



Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador | Sede  
Ambato

## **ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

**Tema:**

**PERSONALIDAD Y EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO EN  
MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE AMBATO**

**Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica**

**Línea de Investigación:**

**VIDA DIGNA Y SALUD INTEGRAL**

**Autora:**

**VIVIÁN ALEXANDRA FUERTES ESPÍN**

**Director:**

**DR. PAÚL MARLON MAYORGA LASCANO MG.**

**AMBATO – ECUADOR**

**Marzo 2020**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**SEDE AMBATO**

**HOJA DE APROBACIÓN**

**Tema:**

**PERSONALIDAD Y EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD DE AMBATO**

**Línea de Investigación:**

**VIDA DIGNA Y SALUD INTEGRAL**

**Autora:**

**VIVIÁN ALEXANDRA FUERTES ESPÍN**

Paúl Marlon Mayorga Lascano, Dr., Mg.

**CALIFICADOR**

f. 

Aitor Larzábal Fernández, Mg.

**CALIFICADOR**

f. 

Carlos Rodrigo Moreta Herrera, Ps, MS

**CALIFICADOR**

f. 

María Isabel Ramos Noboa, Mg.


**DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA**

f. 

Hugo Rogelio Altamirano Villaroel, Dr.

**SECRETARIO GENERAL PUCE-A**

f. 

  
Pontificia Universidad  
Católica del Ecuador  
**SECRETARÍA GENERAL  
PROCURADURÍA**

**Ambato – Ecuador**



**BIBLIOTECA**

**Marzo 2020**

## DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo: **VIVIÁN ALEXANDRA FUERTES ESPÍN**, portadora de la cédula de ciudadanía No. **1803277621**, autora del trabajo de graduación intitulado: **PERSONALIDAD Y EFECTOS PSICOLÓGICOS DEL ENCARCELAMIENTO EN MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD DE AMBATO**, previo a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la escuela de **PSICOLOGÍA**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
2. Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través del sitio web de la Biblioteca de la PUCE Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ambato, Marzo 2020



**VIVIÁN ALEXANDRA FUERTES ESPÍN**



BIBLIOTECA

**C.I. 180327762-1**

## **AGRADECIMIENTO**

A mis padres, porque estuvieron a mi lado hasta conseguir este propósito sin renunciar a pesar de las dificultades y de los obstáculos de nuestra realidad. Gracias por la motivación, por la constancia, por los consejos, por los halones de oreja, por la compañía y por el amor que me han demostrado durante mi camino. Este logro tiene como base su esfuerzo, sus lágrimas, sus sacrificios y sus deseos más grandes de superación; de hecho, sin ustedes, esto no hubiera sido posible.

A mis docentes, por haber sido los encargados de establecer las bases de una formación académica integral y basada en valores. Llevaré conmigo sus conocimientos, sus historias de vida y sus consejos no solo profesionales, sino de vida.

A las mujeres privadas de la libertad que tuve el gusto de conocer durante mi pasantía en el CPLPA-A. Sus anécdotas e historias de vida me recordaron las razones por las que elegí esta profesión y ansío con todo mi corazón, poder ayudarlas mucho más en el futuro.

## **DEDICATORIA**

A ella que se robó mi corazón con su primera mirada,

A ella que toma mi mano para guiarse en su camino,

A ella por quien daría hasta mi último aliento,

A ella que me sonrío y me alegra el día,

A ella, a ese ángel que me dice “Mamá”.

Para mi Aria.

Porque desde que te vi supe que debía esforzarme por y para ti. Este solo es el inicio, seguiré hasta verte convertida en la excelente mujer que sé que serás.

Te amo.

## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo determinar las dimensiones de personalidad y los efectos psicológicos del encarcelamiento prevalentes en las mujeres privadas de libertad de Ambato. El trabajo tiene una metodología basada en el paradigma positivista, con un nivel descriptivo, de tipo cuantitativo con alcance exploratorio y descriptivo de corte transversal en una población de 92 mujeres internas de la ciudad de Ambato. Las herramientas aplicadas fueron, la ficha sociodemográfica Ad Hoc, el cuestionario de personalidad Big Five (BFQ) y la Escala de efectos psicológicos del encarcelamiento (EFC-54). Por un lado, los resultados del test BFQ demuestran que la dimensión prevalente es la Afabilidad y la Apertura Mental; mientras que la subdimensión prevalente es la Dominancia con puntajes superiores al rango promedio. Por otro lado, los resultados de la escala EFC-54 revelan conflictos en las áreas de visión de vida y autoestima, relaciones familiares y estabilidad emocional: tristeza-melancolía.

**Palabras clave:** *efectos psicológicos, encarcelamiento, mujeres, personalidad.*

**ABSTRACT**

This investigation aims to determine personality dimensions and the psychological effects of imprisonment in women deprived of liberty in Ambato. The methodology is based on the positivist paradigm, it has a descriptive level, of a quantitative type, an exploratory and descriptive scope and it is a cross-sectional study in a population of 92 female inmates in the city of Ambato. Among the tools used were the Ad Hoc Sociodemographic Record, the Big Five Personality Questionnaire (BFQ) and the Psychological Effects of Imprisonment Scale (EFC-54). On the one hand, the results from the BFQ test depict that the prevalent personality dimensions are agreeableness and openness, while the prevalent subdimension is dominance with scores above average. On the other hand, the results of the EFC-54 scale reveal conflicts in the areas that involve life vision and self-esteem, family relationships and emotional stability: sadness-melancholy.

**Keywords:** *psychological effects, imprisonment, women, personality.*

## ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

### PRELIMINARES

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD Y RESPONSABILIDAD .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA .....	9
1.1. La personalidad.....	9
1.2. Sistema penitenciario en el Ecuador.....	22
1.3. Efectos psicológicos del encarcelamiento .....	27
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO.....	34
2.1. Metodología de la investigación.....	34
2.2. Técnicas y herramientas .....	37
2.3. Participantes.....	41
2.4. Procedimiento metodológico.....	52
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	54
3.1. Análisis descriptivo de las dimensiones de personalidad .....	54
3.2. Análisis descriptivo de las subdimensiones de personalidad .....	60
3.3. Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento .....	67
CONCLUSIONES .....	75
RECOMENDACIONES .....	77
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	78
ANEXOS .....	85

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Modelo de los Cinco Factores de Costa y McCrae .....	19
Tabla 1.2 Dimensiones y subdimensiones del modelo de los Cinco Grandes .....	20
Tabla 2.1 Análisis sociodemográfico .....	43
Tabla 2.2 Análisis de variables jurídicas .....	47
Tabla 2.3 Análisis de actividades de reinserción social .....	50
Tabla 3.1 Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de la personalidad en la categoría de Engaño o robo .....	55
Tabla 3.2 Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de la personalidad en la categoría de Incumplimiento grave de las normas .....	57
Tabla 3.3 Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de la personalidad en la categoría de Agresión a personas y animales .....	58
Tabla 3.4 Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de la personalidad en la categoría de Engaño o robo.....	60
Tabla 3.5 Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de la personalidad en la categoría de Incumplimiento grave de las normas.....	62
Tabla 3.6 Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de la personalidad en la categoría de Agresión a personas y animales .....	64
Tabla 3.7 Escala de distorsión .....	66
Tabla 3.8 Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Engaño o robo .....	68
Tabla 3.9 Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Incumplimiento grave de las normas .....	70
Tabla 3.10 Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Agresión a personas y animales .....	72

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Componentes centrales y periféricos de la personalidad.....	17
Gráfico 3.1 Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de la personalidad en la categoría de Engaño o robo .....	55
Gráfico 3.2 Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de la personalidad en la categoría de Incumplimiento grave de las normas .....	57
Gráfico 3.3 Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de la personalidad en la categoría de Agresión a personas y animales .....	59
Gráfico 3.4 Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de la personalidad en la categoría de Engaño o robo.....	61
Gráfico 3.5 Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de la personalidad en la categoría de Incumplimiento grave de las normas.....	63
Gráfico 3.6 Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de la personalidad en la categoría de Agresión a personas y animales .....	65
Gráfico 3.7 Escala de distorsión.....	67
Gráfico 3.8 Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Engaño o robo .....	69
Gráfico 3.9 Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Incumplimiento grave de las normas .....	71
Gráfico 3.10 Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Agresión a personas y animales.....	73

## **INTRODUCCIÓN**

El presente aporte investigativo busca determinar las dimensiones de personalidad y los efectos psicológicos del encarcelamiento prevalentes en las mujeres privadas de libertad del Centro de Rehabilitación Social Ambato durante el periodo julio-agosto 2019. El proyecto parte de las observaciones realizadas en población carcelaria femenina, en las cuales, se han advertido deficiencias en sus habilidades sociales, estabilidad emocional, adaptación y relaciones interpersonales, a más de rasgos de introversión, psicoticismo y alta apertura a la experiencia. Lo mencionado corresponde a indicios de sintomatología psicológica desconocida y no tratada dentro del sistema penitenciario, lo potencializa como un factor de riesgo para la población al momento de recuperar su libertad.

Para realizar este trabajo de investigación, se lo ha dividido en tres capítulos detallados de la siguiente manera:

Capítulo I. Estado del arte y la práctica. - En el primer capítulo de esta investigación, se describen los conceptos básicos sobre las variables seleccionadas a indagar en este estudio: personalidad y efectos psicológicos del encarcelamiento en mujeres privadas de la libertad de la ciudad de Ambato. Consta de sustentos teóricos de fuentes válidas y pertenecientes a investigaciones previas evidenciadas por medio de citas bibliográficas que refuercen los datos obtenidos.

Capítulo II. Diseño metodológico. - En la segunda sección, se presenta la metodología seleccionada para el presente proyecto, esto incluye el tipo de investigación, enfoque, diseño de investigación, técnicas, los instrumentos empleados para evaluar, los participantes de la investigación y el procedimiento. Adicionalmente, se da a conocer la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados, los métodos empleados para la recolección de la información bibliográfica y para el procesamiento de la información.

Capítulo III. Análisis de los resultados de la investigación. - En el tercer capítulo, se presentan los resultados del estudio realizado, incluye los datos levantados por medio de las aplicaciones de los reactivos psicológicos previamente seleccionados y descritos en la metodología; así como también la tabulación e interpretación de los mismos.

Conclusiones. - Dentro de este apartado, se observan los resultados de la investigación a partir de ciertas bases teóricas, metodológicas y aplicativas, considera lo que se proponía alcanzar dentro del objetivo general y los objetivos específicos de este proyecto de tesis.

Recomendaciones. - En esta sección, se exponen sugerencias en base a lo alcanzado y no alcanzado por la investigación, es decir, son las nuevas propuestas para futuros estudios sobre el sistema penitenciario ecuatoriano, comienza como una contribución bibliográfica a la limitada información que existe en el país sobre este ámbito.

### **Antecedentes teóricos y prácticos**

En este apartado, se presentan investigaciones previamente realizadas sobre rasgos y dimensiones de personalidad prevalentes en poblaciones carcelarias; a nivel nacional se encontraron escasas investigaciones mientras que, a nivel internacional, este tipo de estudios marcan tendencias en poblaciones privadas de libertad de diversas edades. A continuación, se expondrán investigaciones relevantes sobre lo mencionado.

En la investigación realizada por Molina-Coloma, Salaberría y Pérez (2018), se tuvo como objetivo principal describir las características de personalidad existentes en una muestra de reclusos y compararlas con una muestra de la población general en Ecuador. Se hizo uso de los siguientes instrumentos: el inventario clínico multiaxial de Millon-III (MCMI-III), la escala de impulsividad de Barratt (BIS-11) y el cuestionario de agresión de Buss y Perry (BPAQ); en una muestra de 101 reclusos. Los resultados obtenidos revelaron que en la población reclusa predominan características de personalidad antisocial y paranoide, indicadores de afectación psíquica tales como la ansiedad, los cuadros delirantes, la dependencia a sustancias y al alcohol; y también, mayores niveles de agresividad e impulsividad que en la población general.

De igual manera, Alarcón, Pérez-Luco, Wenger, Salvo y Chesta (2018), realizaron un estudio para reconocer patrones de personalidad que comandan agrupaciones diferenciadas de adolescentes infractores persistentes, lo cual les permitió determinar la relación entre variables de personalidad y gravedad delictiva. Se utilizó una muestra de 330 adolescentes varones con sanción penal en Chile, evaluados con una batería multidimensional de cinco instrumentos: inventario clínico para adolescentes de Millón (MACI), escala de delincuencia autorrevelada (EDA), escala de gravedad del enganche delictivo (EGED), ficha de evaluación de riesgos y

recursos (FER-R) y el cuestionario de exploración de salud mental para adolescentes (CESMA). Los resultados identificaron cinco clústeres con perfiles de personalidad dominantes que influyen en la gravedad delictiva, en las causas y en los factores mantenedores de la conducta; además, cada clúster posee factores que favorecen a la abdicación del acto delictivo.

Así mismo, Suárez y Betancurt (2016) realizaron una compilación bibliográfica que permite identificar las características más relevantes de personalidad que contribuyan a la comprensión y predicción de un perfil criminal. El propósito de su trabajo fue favorecer al enriquecimiento de la teoría de la psicología jurídica y en las herramientas que permitan a largo plazo tener un mejor desempeño en el quehacer como psicólogo en el ámbito de la personalidad criminal. La importancia de este trabajo se basa principalmente en la posibilidad que tendría la psicología de comprender y en cierta manera predecir las conductas de una persona si se llega a conocer con más certeza el tipo de personalidad, los rasgos o los trastornos que más prevalecen en los sujetos con conductas delictivas y criminales.

Continua en la misma línea, Pulido-Barbosa, Ballén-Villamarín y Quiroga-Baquero (2017) realizaron una investigación cuyo objetivo fue evaluar las funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en una muestra de 29 reclusos varones condenados por acceso carnal violento de la cárcel Modelo Bogotá, Colombia. Se hizo uso de la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE), la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS 11) y el Cuestionario Exploratorio de Personalidad (CEPER III). En los resultados, se observó que el 41,4% de los participantes obtuvieron puntuaciones diagnósticas en al menos un factor de impulsividad o de funciones ejecutivas y los rasgos de personalidad predominantes fueron los de tipo obsesivo-compulsivo, pasivo-agresivo y dependiente. Además, se concluyó en que existe relación entre los factores de impulsividad, los rasgos de personalidad y las funciones ejecutivas de los evaluados.

Por otro lado, aquí también se presentan estudios realizados sobre los efectos psicológicos que ha generado el encarcelamiento en personas privadas de la libertad a nivel internacional únicamente, debido a que no se encuentran indagaciones de este tipo realizadas en Ecuador. Enseguida, se presentan las investigaciones más relevantes y adecuadas a la temática de este proyecto.

Bascón y Vargas (2016) realizaron una investigación en miras de evaluar la salud psicosocial y la autorregulación de reclusos y de la población general, de investigar sobre la incidencia del tiempo de reclusión y de analizar el efecto intragrupo pre-post entrenamiento en habilidades sociales y comunicativas. Este estudio se realizó en la ciudad de Sevilla, España, en una muestra de 20 hombres, de los cuales 10 eran reclusos y 10 no tenían antecedentes delictivos; por medio del uso de los cuestionarios: GHQ-28 (General Health Questionnaire) y MAPA (Measure Auto-regulation by Psychosocial Adjustment). Los resultados de sus aplicaciones demostraron que la salud y la autorregulación no dependían de la condición de privación de libertad; además, se concluyó que el taller de habilidades sociales no produjo efectos sobre las variables evaluadas en los reclusos de la muestra, por lo que continúan a proponer estrategias para nuevas investigaciones.

De la misma forma, Sarmiento, Ghiso, Siderakis y De Simone (2017) realizaron un estudio descriptivo sobre las consecuencias del encarcelamiento prolongado en una muestra de 298 adolescentes infractores de máximo 18 años de edad en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Los resultados obtenidos indican que los jóvenes infractores presentan deterioro psicosocial marcado, especialmente durante los tres primeros meses de privación de libertad puesto que este factor implica una socialización diferente, fuera del entorno habitual, de la familia y de sus pares. Otros de los efectos psicológicos encontrados en esta investigación fueron un alto y grave nivel de desarraigo social, desvinculación familiar y afecciones profundas a la identidad debido a que su autopercepción negativa.

Adicionalmente, Quintero-Cárdenas, Jiménez-Molina, Riaño-Martínez e Zúñiga-Barros (2015) realizaron un estudio sobre la sintomatología psicológica en la población reclusa de Bogotá, Colombia. Este estudio incluyó una muestra de 40 reos tanto del sector norte, como del sector sur del establecimiento carcelario de Bogotá; por medio de la aplicación del inventario de síntomas (SCL 90-R). Los resultados mostraron altos niveles en la dimensión de psicoticismo y de malestar global, y bajos niveles en la dimensión de hostilidad; muestra diferencias no significativas en relación con la ubicación de los reclusos. Dichos resultados arrojan una alerta de posibles trastornos psicológicos debido a la presencia de alucinaciones y control del pensamiento en los reclusos.

Finalmente, Porter (2014) realizó un estudio en el estado de Minnesota, Estados Unidos con el fin de determinar la relación entre la encarcelación y las conductas saludables en una muestra de 20,000 adolescentes de 11 a 18 años que cometieron actos delictivos por los cuales fueron sentenciados, más no privados de su libertad en todos los casos. Se hizo uso de encuestas creadas por la autora de la investigación en las cuales, se investigaba comportamientos saludables-nocivos y encarcelamiento; dichas variables fueron investigadas en cuatro diferentes ocasiones con sesiones de control y seguimiento. Los resultados encontrados sugieren que los adolescentes privados de su libertad consumen mayores cantidades de comida chatarra y son más propensos a la drogodependencia, lo cual, se adjudica principalmente a un descenso en su actividad social posterior a recuperar su libertad, genera un alto riesgo de mortalidad en la población carcelaria.

Lamentablemente, no existe mucha información sobre investigaciones realizadas en base a la salud mental en poblaciones carcelarias; no obstante, toma como referencia a las indagaciones previamente descritas, se sugiere que predominan los rasgos de personalidad antisocial, paranoide, obsesivo-compulsivo y dependiente dentro de la población privada de libertad. Por otro lado, se ha determinado la presencia de ciertos efectos psicológicos del encarcelamiento, tales como la ansiedad, cuadros delirantes, drogodependencia, agresividad, impulsividad, deterioro psicosocial, desarraigo social, desvinculación familiar, autopercepción negativa y conflictos en la autorregulación.

### **Situación problemática y planteamiento de problema**

Se parte de observaciones realizadas previamente en población carcelaria femenina sobre las características de personalidad como: introversión, psicoticismo y alta apertura a la experiencia. Y junto a esto también reacciones psicológicas asociadas a la pérdida de libertad tales como: habilidades sociales, estabilidad emocional, adaptación a las normas y valores sociales, actitud positiva en las áreas laborales y educativas, relaciones familiares, visión de vida y autoestima; y sexualidad. El primer grupo de indicadores responden a las dimensiones de personalidad, concepto que hace alusión al conjunto de componentes para describir diferencias individuales (Cattell y Gibbson, 1968); mientras que el segundo grupo de indicadores hacen alusión a la reacción psicológica al encierro, definido por Rosas (2019) como las secuelas que deja el estar encerrado, privado de la libertad, en el cuerpo y la mente.

A partir de estas definiciones y de los limitados o casi inexistentes antecedentes investigativos sobre este tema en el Ecuador, el presente proyecto es una herramienta de gran importancia para generar interrogantes y propuestas a implementar de modo que se promueva el bienestar psicológico de los privados de libertad del país. Realmente, en la actualidad no es extraño encontrarse con noticias que abordan constantes conflictos en la población carcelaria ecuatoriana, deja como resultado muertes y amenazas futuras. Sin embargo, los modelos de contingencia utilizados están basados más en un factor físico que en un psicológico. Debido a esto, el conocer si existe o no índices de alteraciones psíquicas podrá contribuir a un mejor manejo de la salud mental del privado de libertad, y, por ende, sus patrones conductuales podrán ser modelados de manera positiva y beneficiosa a su medio.

Se pretende socializar los resultados alcanzados dentro de la investigación con las autoridades del centro, con la población examinada y con el personal que se juzgue pertinente. De igual manera, se busca generar apertura a nuevas investigaciones en el resto de los centros de privación de libertad del Ecuador, de modo que, se profundicen conocimientos y se creen nuevas interrogantes sobre el sistema penitenciario en el país.

### **Pregunta Científica**

Basado en el análisis previamente realizado sobre el problema científico, se establecen dos preguntas de investigación: ¿Cuáles son las dimensiones de personalidad con mayor prevalencia en mujeres privadas de la libertad?, al mismo tiempo, ¿Cuáles son los efectos psicológicos del encarcelamiento prevalentes en mujeres privadas de la libertad? Para la respuesta a estas interrogantes, se vuelve necesario realizar un estudio descriptivo de tipo exploratorio de dimensiones de personalidad y de los efectos psicológicos del encarcelamiento y de corte transversal en una muestra de mujeres privadas de libertad de Ambato durante el periodo julio-agosto 2019.

La información recabada permitirá contribuir a una mejor ubicación de internos en base a sus dimensiones de personalidad. Conjuntamente, la sintomatología psicológica prevalente abrirá paso al desarrollo de planes terapéuticos específicos direccionados a trabajar tanto en terapia grupal como individual intrínsecamente del centro de rehabilitación social. Para lo mencionado, se parte de fundamentos teóricos y metodológicos acorde a la problemática descrita.

## **Objetivo general y objetivos específicos de la investigación**

Para poder responder a la pregunta científica previamente planteada se parte del siguiente objetivo general:

- Determinar la dimensión de personalidad y los efectos psicológicos del encarcelamiento prevalentes en las Mujeres Privadas de Libertad de Ambato.

Para lograr el cumplimiento del objetivo general, se establecen cuatro objetivos específicos que son:

- Fundamentar teóricamente los aspectos relacionados con las dimensiones de personalidad y efectos del encarcelamiento en las Personas Privadas de Libertad.
- Evaluar las dimensiones de personalidad y los efectos del encarcelamiento en las Personas Privadas de Libertad.
- Realizar un análisis de prevalencia de las dimensiones de personalidad y los efectos del encarcelamiento en las Mujeres Privadas de la Libertad de Ambato.
- Elaborar un informe de investigación final con los resultados y las conclusiones alcanzadas en la presente investigación

## **Metodología**

Para conseguir los objetivos previamente descritos, se ha seleccionada una metodología basada en el paradigma positivista, de nivel descriptivo, de tipo cuantitativo y alcance exploratorio, descriptivo de corte transversal, fundamentada teóricamente desde una perspectiva constructivista y un método factorial léxico.

La población del estudio en cuestión comprende 92 mujeres privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas de Ambato (CPLPA-A), cantidad que está dentro de las dimensiones recomendadas para la realización de una investigación, razón por la cual no existe la necesidad de la selección de una muestra, debido a que, se abarca a toda la población. Los criterios de inclusión de la población son los de encontrarse recluida en el CPLPA-A y saber leer y escribir. Dado que las mujeres se encuentran recluidas por diferentes causas, se establecerá una división de acuerdo con el delito cometido.

## **Justificación**

El presente proyecto investigativo es importante debido a que contribuye a generar más información científica al respecto de la salud mental de los reclusos de los centros de privación de libertad del Ecuador, de modo que, se profundicen conocimientos y se creen nuevas interrogantes sobre el sistema penitenciario en el país. Del mismo modo, se espera motivar a la realización de nuevas investigaciones para comparar los resultados obtenidos según la ubicación de los reclusos en el país, de tal manera que, se creen proyectos de ley para promover el bienestar psicológico de esta población y, consecuentemente, una mejor rehabilitación social para disminuir la reincidencia delictiva y suscitar una mejor reinserción social y familiar.

La población carcelaria femenina del país es una población flotante, vulnerable y de difícil acceso debido a los protocolos de seguridad a seguir y a estigmas sociales. No obstante, la apertura recibida en el CRS-Ambato permitió el abordaje de temas relativamente inéditos dentro del contexto ecuatoriano, existen insuficientes investigaciones anteriores con temas similares. Por lo tanto, la presente es una investigación novedosa y particular que será de gran utilidad para estudiantes o investigadores interesados en esta rama de la psicología. El propósito es eliminar estigmas de salud mental y de discriminación a los grupos vulnerables, estas personas, por su condición de privación de libertad, se encuentran en mayor riesgo de desarrollar patologías y es necesario trabajar en su prevención.

En conclusión, los beneficiarios de esta investigación serían los estudiantes y docentes de la escuela de psicología de la PUCE-Ambato, a quienes este proyecto les será lucrativo como fuente de nuevos conocimientos sobre las dimensiones de personalidad y los efectos psicológicos del encarcelamiento en la población carcelaria femenina de la ciudad. De igual manera, las autoridades del CRS-Ambato podrán beneficiarse de los datos obtenidos para elaborar planes terapéuticos basados en las necesidades encontradas dentro de la población e implementar actividades que les permitan mejorar las condiciones de vida mientras cumplen su condena.

## CAPÍTULO I. ESTADO DEL ARTE Y LA PRÁCTICA

### 1.1.La Personalidad

Desde tiempos inmemorables los eruditos buscaron conceptualizar al hombre, su comportamiento, sus motivaciones, sus actitudes y sus impulsos para actuar de determinada manera. Etimológicamente, la palabra personalidad proviene del latín *persona*, cuyo significado es máscara y hace alusión a las obras teatrales de las antiguas tragedias griegas (Feist, Feist y Roberts, 2013). A partir de esto y tras un sinnúmero de teorías que van desde fluidos corporales hasta influencias externas del medio social, no ha existido una definición que cumpla con las expectativas de los estudiosos del tema.

De manera más contemporánea, Allport (1974), en su obra *Psicología de la Personalidad* la define como “la organización dinámica, en el interior del individuo, de los sistemas psicofísicos que determinan su conducta y su pensamiento característicos” (p. 65). Esta noción implica que la personalidad posee varios compuestos psíquicos que están en un intercambio constante con su medio, de tal modo que, se establecen patrones cognitivos y comportamentales propios de cada individuo para adaptarse al ambiente en el cual se desarrollan. En realidad, esta definición es una de las más utilizadas y aceptadas dentro de la psicología.

En la misma línea Bermúdez (1985), quien conceptualiza a la personalidad como la “organización relativamente estable de aquellas características estructurales y funcionales, innatas y adquiridas bajo las especiales condiciones de su desarrollo, que conforman el equipo peculiar y definitorio de conducta con que cada individuo afronta las distintas situaciones” (p.38; citado por Bermúdez, Pérez-García, Ruiz, Sanjuán y Rueda, 2012; p. 23). En esta definición, el autor hace hincapié en que la personalidad se mantiene sin importar las situaciones a las que hace frente el sujeto; es decir, incluye comportamientos y cogniciones estables y predecibles para el individuo.

Como se ha señalado, existe una gran variedad de definiciones y teorías de la personalidad, las cuales buscan abarcar todos los posibles aspectos que influyan en el desarrollo de esta. Cada una cuenta con vasto soporte teórico y profesional; pero, a su vez, cuenta con críticas sobre su validez y aplicación a distintas poblaciones. Hasta la actualidad, el encontrar una teoría que satisfaga en su totalidad es una tarea casi imposible de lograr, por lo que varios estudiosos

continúan realiza descubrimientos en pro de la ciencia. A continuación, se desglosan los componentes de la personalidad, seguido de su taxonomía.

- **Componentes de la personalidad**

Como se mencionó en las definiciones, la personalidad es una combinación de factores biológicos y ambientales; por lo tanto, su estructura general está compuesta de temperamento y carácter. La palabra temperamento procede del latín *temperamentum*, que significa medida justa o proporcionada, por lo que contribuye a mitigar al sujeto (Mayorga, 2018). Este componente representa el factor biológico de la personalidad por su origen hereditario y, a su vez, se ve representado por aspectos morfológicos o estáticos y fisiológicos o dinámicos. De hecho, factores como el sexo, la edad, la constitución física, la cantidad de hormonas que libera el sistema endócrino, afectan a la personalidad por medio de manifestaciones conductuales; por ejemplo, a menor producción de la hormona tiroxina, mayor el índice de pereza, depresión, inercia, ansiedad y torpeza en el individuo (Salvaggio y Sacardi, 2014).

Allport explica al temperamento como la influencia de la constitución y de la estructura hereditaria en el área emocional, en la velocidad de procesamiento y respuesta, en los cambios de humor y su intensidad (Salvaggio y Sacardi, 2014); cambios que son poco predecibles por su naturaleza biológica. No obstante, el temperamento fue estudiado desde la antigua Grecia con Hipócrates, quien establece que el temperamento se compone de cuatro humores reflejados en los cuatro elementos: agua-flema, tierra-bilis negra, aire-sangre y fuego-bilis amarilla. De este modo, cuando prevalece el agua se habla de una persona flemática, la tierra de un ser melancólico, el aire de un individuo sanguíneo; y el fuego, de una persona colérica (Mayorga, 2018). No obstante, en esta teoría la persona podía pertenecer únicamente a un grupo, a pesar de presentar índices de otras categorías.

Por otro lado, la etimología del término carácter proviene del griego *kharassein* que significa grabar un sello o una marca, lo que representa la particularidad de la persona. Este componente es desarrollado durante la niñez y la adolescencia; y determina la manera individual de comportarse del ser a nivel social y de corte moral. Factores como las costumbres, los éxitos, los fracasos, las normal, la ética, las vivencias satisfactorias e insatisfactorias, las relaciones del hogar, con amigos y en sus diversos ambientes forman el carácter del sujeto de una manera

estable y coherente, lo que permite que sus manifestaciones conductuales tengan uniformidad a lo largo de su vida (Salvaggio y Sacardi, 2014). En otras palabras, el carácter hace referencia a los hábitos que la persona adquiere con el tiempo por medio del aprendizaje social y las influencias del medio.

Al igual que el temperamento, el carácter es clasificado combina el humor y los elementos de la naturaleza. Así, una persona de carácter colérico es extrovertida, activa, temeraria y dispersa; un sujeto de carácter apasionado es imaginativo, de buena memoria y de mente abierta, disciplinado, metódico y ordenado. El carácter sanguíneo representa un ser optimista, sociable, adaptable, práctico y extrovertido; mientras que el carácter flemático dibuja a un individuo sereno, callado y reflexivo. La persona de carácter nervioso es inestable, entusiasmado, cariñoso y de poca voluntad; aquel de carácter sentimental es sensible, tímido, inseguro, aislado e ineficiente. Finalmente, el carácter amorfo es expresado por hábitos perezosos, poca originalidad, impuntualidad y sociabilidad; y el carácter apático es cerrado, indiferente, impasible y testarudo (Mayorga, 2018).

Adicional a los componentes descritos, autores más contemporáneos incluyen a la inteligencia y a la realidad social como parte de la estructura de la personalidad; sin embargo, no existe la suficiente bibliografía para sustentar dicha posición. Entonces, tanto la clasificación del temperamento como la del carácter representan pautas que describen rápidamente las características de un sujeto. No obstante, con el desarrollo de las escuelas psicológicas nacen taxonomías de la personalidad que comienzan por clasificarla en tipos, seguido de rasgos y culminan en la agrupación de dichos rasgos en factores o dimensiones.

- **Tipos de personalidad**

Con el desarrollo de los modelos teóricos de la personalidad, se descubrió que existen aspectos psíquicos y físicos que influyen en el establecimiento de la personalidad; no obstante, las primeras taxonomías están enfocadas únicamente en aspectos físicos. Entonces, comienza su clasificación desde una tipología que encasilla al sujeto de manera rígida e inalterable. Un tipo de personalidad explicada como “una forma característica de constitución física y consecuente estructura mental, que posee estabilidad en el tiempo y distingue o particulariza a un individuo

de otros” (Mayorga, 2018). Los exponentes que defendieron el enfoque de la personalidad por tipos basados en la estructura corporal son Ernst Kretschmer y Herbert Sheldon.

Kretschmer basa sus investigaciones en los postulados de Hipócrates y los enfoca a pacientes con esquizofrenia y psicosis maniaco-depresiva. Por medio de observaciones científicas en esta población, concluye en la existencia de una tipología doble de tipos morfológicos: asténico o leptosomático, pícnico y atlético; y de tipos psíquicos: esquizotímico, ciclotímico y gliscrotímico (Schmidt et al., 2010, p. 6). El tipo asténico o leptosomático, se explica como un sujeto escuálido y descarnado, el tipo pícnico hace referencia a un individuo de talla baja y pasado de peso; y el tipo atlético, como su nombre lo explica, tiene características físicas de mayor fortaleza y alto tono muscular. Por otro lado, el tipo esquizotímico representa a un ser más intelectual que sociable y está ligado al tipo asténico, el tipo ciclotímico es sociable e inconsistente y está relacionado con el tipo pícnico; para finalizar, el tipo gliscrotímico es explosivo, enérgico y está directamente atado al tipo atlético (Mayorga, 2018).

Dentro del mismo enfoque está la teoría de Sheldon, fundamentada en tres componentes corporales a los que designa componentes temperamentales. Los componentes corporales son endomorfismo, caracterizado por la redondez, el relieve muscular y el relieve muscular, el mesomorfismo, un cuerpo pesado y cuadrado; y el ectomorfismo, un cuerpo delicado y frágil. Los temperamentos asignados son la viscerotonía, preponderancia de la actividad visceral, la somatotonía o predominancia de la actividad muscular y física; y la cerebrotonía, influencia principal del sistema nervioso (Mayorga, 2018; Schmidt et al., 2010). Esta perspectiva tiene como base la constitución física del individuo, a la cual, se le asigna características psicológicas; consecuentemente, esta teoría marca las bases del factor biológico de las futuras teorías de la personalidad basadas en rasgos y dimensiones o factores.

- **Rasgos de personalidad**

Con el nacimiento de las diversas corrientes psicológicas, las teorías de la personalidad abrieron campo a nuevas clasificaciones como son los rasgos, conductas que tienden a presentarse de manera constante y, que se convierten en aspectos diferenciables entre los sujetos. Los rasgos no se observan directamente, más bien, se los infiere para una mejor explicación de una conducta estable y afín al sujeto (Allport, 1974). En realidad, desglosar a la personalidad por medio de

rasgos representa el lado antagónico de las generalizaciones que las teorías propuestas hasta el momento realizaban. Existen varios estudiosos dentro de esta categoría, más los principales exponentes teóricos sobre los rasgos de la personalidad son Gordon Allport y Raymond Cattell.

Esta teoría, se enfoca en la singularidad de la persona y mantiene que los rasgos de la personalidad son comportamientos y predisposiciones sustancialmente disímiles en cada individuo pues están en constante crecimiento y cambio. Son respuestas propias del ser frente a estímulos del ambiente que permiten generar comparaciones entre un rasgo y otro pues viabilizan patrones conductuales que facilitan su adaptación al medio (Mayorga, 2018). Adicionalmente, Allport (1974) explica que los rasgos no son independientes unos de otros, tienden a relacionarse entre sí y, en ciertos casos a sobreponerse; esta interacción genera flexibilidad y, por ende, coherencia interna. Con base en estos postulados, el autor establece que la estructura de la personalidad está designada por dos tipos de rasgos: rasgos individuales y rasgos comunes o continuum. Dichos rasgos, a su vez, pueden ser clasificados como cardinales, centrales o secundarios.

Un rasgo individual es único en el sujeto, “se desarrollan y generalizan hasta llegar a ser disposiciones dinámicas de modos únicos que varían de acuerdo con las experiencias de cada individuo” (Allport, 1974, p. 316). Por otro lado, el autor describe al continuum como rasgos presentes en varios individuos, por lo que no lo considera como un rasgo verdadero sino de uso único para medir o comparar un conglomerado de características personales más complejas. Ahora, toda personalidad posee rasgos con diferente significación. El rasgo cardinal es aquel, que se presenta de manera muy marcada, dominante e influyente en los demás rasgos; el rasgo central, por otro lado, se distingue en la mayoría de los comportamientos del día a día. Finalmente, los rasgos secundarios pueden visualizarse con ciertos estímulos específicos y mantienen un número limitado de respuestas, por lo que su presencia es ocasional (Allport, 1974). Sin importar la significación del rasgo, su presencia y constante interacción estructuran específicamente la personalidad.

Continúa en la misma línea, se encuentra Cattell con una teoría netamente empírica, basada en experimentación por medio del análisis factorial sobre rasgos de personalidad en varios individuos. La exploración concluye en que los rasgos del sujeto permiten predecir respuestas o

conductas específicas frente a determinados estímulos o situaciones. Cattell establece que tales rasgos son la combinación de factores hereditarios y ambientales, es decir, son tanto físicos como psicológicos y sociológicos (Cattell, 1977; citado por García-Méndez, 2005). De esta manera, el abarcar la mayoría de los rasgos observables logra predecir patrones conductuales a manifestarse en situaciones específicas. Similar a Allport, Cattell propone que los rasgos son clasificados en rasgos comunes y únicos; los cuales, a su vez son divididos en rasgos dinámicos, de temperamento, de capacidad, rasgos superficiales y rasgos fuente.

Los rasgos comunes, similar al continuum, se presentan en varios sujetos mientras que los rasgos individuales únicamente se manifiestan en la persona. Los rasgos dinámicos tienen relación con la motivación del individuo, es decir, qué le lleva a exhibir cierta conducta; luego, los rasgos de temperamento buscan explicar la razón y el estilo de la conducta. Los rasgos de capacidad o de aptitud, se refieren a los recursos y estrategias que posee el ser humano para solventar sus conflictos, los rasgos superficiales, se manifiestan de manera imprevista y denotan que la personalidad posee ciertas irregularidades; para finalizar, los rasgos fuente hacen alusión a ciertas condiciones sólidamente adaptadas que son determinantes de una conducta (Mayorga, 2018). Una vez concluidos sus investigaciones, Cattell agrupa los 35 rasgos encontrados en factores amplios para una mejor categorización del sujeto, lo cual, se ve plasmado en su test de personalidad 16PF.

- **Dimensiones de personalidad**

En base en la teoría de los rasgos, y considera el sinnúmero de características que podría encontrarse en cada individuo, las teorías de la personalidad comenzaron a desarrollarse bajo un enfoque dimensional que abarca varios rasgos dentro de categorías más extensas. El precursor de estos modelos estructurales es Hans Eysenck; y, a partir de sus premisas, Robert McCrae y Paul Costa desarrollan el modelo de los Cinco Grandes.

Eysenck, a diferencia de los modelos previamente presentados, se enfoca en el factor biológico como motivación para el comportamiento humano; concretamente, se refiere a salvaguardar la especie, subsistencia y reproducción. A partir de esto, el autor retoma la división establecida por Jung y postula que la personalidad está compuesta por tres factores dicotómicos: Neuroticismo/Estabilidad, Extraversión/Introversión y Psicoticismo/Superyó. Esta bipolaridad

implica que el individuo, no necesariamente, se encasilla en una categoría, más bien, que presenta niveles predominantes, medios o bajos de ambos polos (Feist et al., 2013). Adicional a esto, Eysenck incluye el factor inteligencia a su teoría más es descartado en revisiones posteriores.

Las definiciones de extraversión e introversión (*E*) son similares a las de Jung, en primera instancia el sujeto direcciona su energía psíquica a las interacciones con su medio; mientras que, en la introversión, la energía está encaminada hacia la propia persona. Eysenck amplía la descripción de cada dimensión y hace uso de los niveles de actividad cortical; así, explica que los extrovertidos tienen un nivel de activación menor a los introvertidos, pero con umbrales sensoriales mayores, consecuentemente, los extravertidos tienen reacciones de baja intensidad a los estímulos externos. Esto, se evidencia en una persona extravertida como características de jovialidad, sociabilidad, impulsividad, vivacidad, optimismo y perspicacia; mientras que un sujeto introvertido es discreto, formal, pesimista, pacífico, meticulosos y ensimismado (Feist et al., 2013). No obstante, es necesario considerar que la influencia del medio fija conductas inusuales al polo predominante en ciertos escenarios.

El segundo factor de Eysenck es neuroticismo y estabilidad (*N*), y su base hereditaria los caracteriza por la presencia de ansiedad, preocupación excesiva, histeria, hipocondría y conductas obsesivas. Así, los individuos con altos niveles de neuroticismo son inquietos, abatidos, presentan sentimientos de culpa, baja autoestima, son tímidos, irracionales, tensos y sentimentales. Igualmente, tienen conflictos emocionales de respuesta y agitación; y, en ocasiones, presentan sintomatología psicósomática como dolores de cabeza que no reconocen causa orgánica. En general, esta dimensión está caracterizada por la constante presencia de angustia e intranquilidad frente a situaciones varias, no obstante, no todas las personas desarrollan trastornos hipocondríacos (Feist et al., 2013).

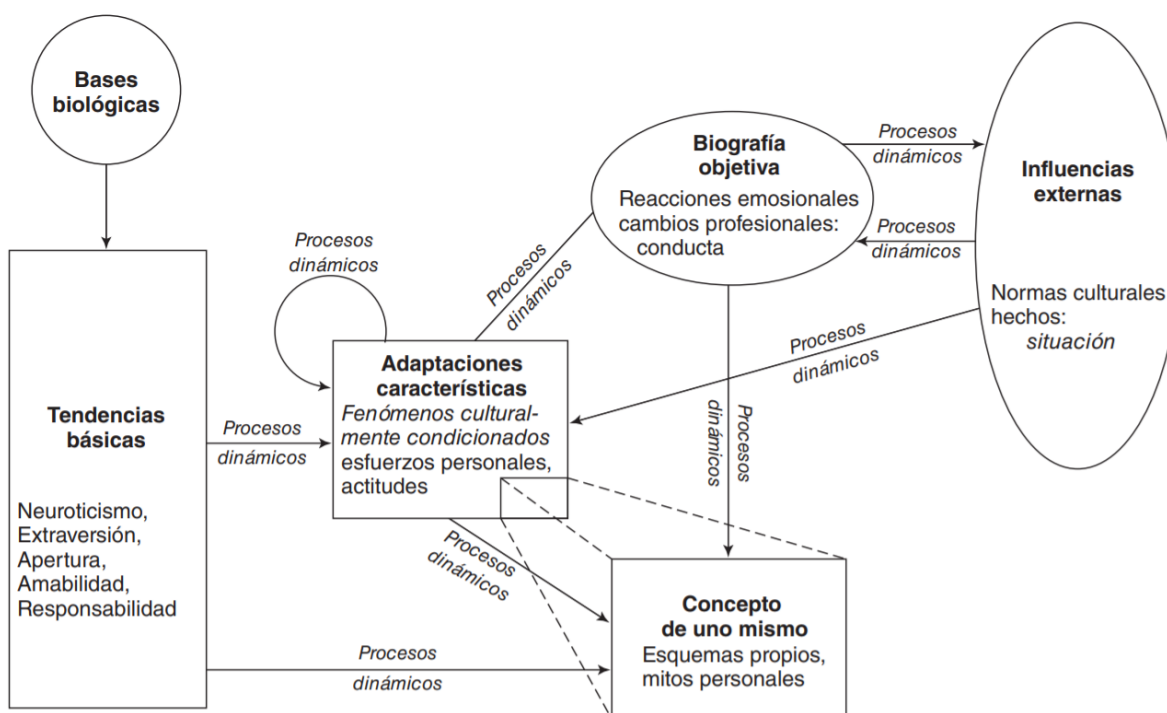
Por último, el factor psicoticismo (*P*) fue incluido a la teoría posterior a su primer postulado y nació cuando Eysenck encontró rasgos de personas con trastornos psicóticos que no encajaban en sus factores mencionados previamente. Es así como describe a la persona con altos niveles de psicoticismo como seres agresivos, fríos, egocéntricos, impulsivos, antisociales, poco empáticos, creativos e inflexibles. Contrariamente, las personas con bajos niveles de

psicoticismo y altos niveles de superyó son altruistas, afables, atentos, de alta apertura mental y afectivos. En este factor, se menciona el estrés como una condición decisiva para el comportamiento de los sujetos pues, si bien pueden manejarse en escenarios de poco estrés, al elevarse los niveles de este existe la posibilidad de que se desencadene un posible brote psicótico; lo que hace que la dimensión P sea independiente de E y N (Feist et al., 2013).

Ciertamente, los aportes de Allport y Cattell fueron claves para la creación del modelo de Costa y McCrae, un modelo difundido a nivel mundial por su capacidad de explicar el comportamiento y también predecirlo. Inicialmente, su teoría estuvo compuesta de tres factores: Extraversión, Neuroticismo y Apertura a la Experiencia; sin embargo, a partir del año 1985 continuaron con los estudios de Lewis Goldberg quien instauró el término “cinco grandes” en referencia a los principales rasgos de personalidad (Feist et al., 2013). A partir de esto, ambos se enfocaron mayormente en la elaboración de herramientas psicométricas que permitan una correcta medida de la personalidad; lo que, eventualmente, los llevó a formular el modelo de Los Cinco Grandes.

- **Los Cinco Grandes de Costa y McCrae**

Costa y McCrae coinciden con Eysenck sobre la bipolaridad de los rasgos, en que un gran porcentaje de personas están ubicadas en un punto intermedio de estos extremos y en que, en general, el neuroticismo y la extraversión son las dimensiones más prevalentes de la población. En cambio, los autores se enfocan en los componentes centrales y periféricos de la personalidad como procesos dinámicos que determinan la personalidad. Los componentes centrales, se describen como las tendencias básicas, las adaptaciones características y el concepto de uno mismo; mientras que los componentes periféricos hacen alusión a las bases biológicas, la biología objetiva y las influencias externas (Feist et al., 2013).



**Gráfico 1.1** Componentes centrales y periféricos de la personalidad  
Tomado de Jess Feist, Gregory Feist y Tomi-Ann Roberts, 2013, Teorías de la Personalidad.

A partir de estas consideraciones y de las incontables investigaciones realizadas por Costa y McCrae, se crea el test Big Five, en el cual, se evalúan las cinco dimensiones de personalidad del modelo: extraversión o energía (*E*), amabilidad o afabilidad (*A*), responsabilidad o tesón (*T*), neuroticismo o estabilidad emocional (*EE*) y apertura mental (*AM*). Cada una de las dimensiones, se enfoca en un área específica que determina el nivel de incidencia en las manifestaciones conductuales del sujeto. Sánchez y Ledesma (s.f.) recopilan los trabajos de Costa y McCrae y detallan a las dimensiones de la personalidad de la siguiente manera:

- **Energía (E):** denominado originalmente como extraversión, se caracteriza por la intensidad y la cantidad de las relaciones interpersonales que posee el sujeto, además del nivel de actividad que maneja pues es una persona que busca nuevas experiencias y estímulos.
- **Afabilidad (A):** llamada también amabilidad, se refiere a la calidad de las interacciones que prefiere mantener el individuo y evidencia conductas que van desde la compasión a la hostilidad.

- **Tesón (T):** o responsabilidad, se encuentra arraigada al autocontrol, al nivel de organización, a la perseverancia y a la motivación de un comportamiento dirigido a conseguir metas y logros.
- **Estabilidad Emocional (EE):** inicialmente estudiada bajo el nombre de neuroticismo, por un lado, implica la tendencia a experimentar emociones negativas como la ansiedad y preocupación junto con pensamientos irracionales. Por otro lado, busca identificar la habilidad del individuo para controlar sus impulsos y emociones frente a situaciones de estrés.
- **Apertura Mental (AM):** esta dimensión hace alusión a la amplitud del nivel académico y cultural, a la profundidad y permeabilidad de la conciencia y a la soltura frente a nuevas experiencias.

Se evidencia que la teoría de los Cinco Grandes abarca tanto aspectos físicos como externos de la personalidad, los cuales, se exteriorizan como actitudes propias y uniformes en el sujeto; más, es necesario recordar que esta teoría establece que una persona posee características de todas estas dimensiones, pero en diferentes niveles. De hecho, es gracias al intensivo trabajo de sus autores que alcanzaron un modelo integral de personalidad; convirtiéndolo en uno de los modelos e instrumentos psicométricos más difundidos a nivel mundial.

Ahora, cada dimensión contiene un conglomerado específico de rasgos tanto positivos como negativos que explican la personalidad. Un sujeto es propenso a recaer en el extremo y fluctuar dentro de la categoría presentando conductas leves o poco marcadas. Por este motivo, a continuación, se describen las cualidades que representan los valores altos y bajos de cada dimensión del modelo de los Cinco Grandes.

**Tabla 1.1**  
**Modelo de los Cinco Factores de Costa y McCrae**

<b>Dimensión</b>	<b>Valores altos</b>	<b>Valores bajos</b>
<b>Extraversión</b>	Cariñoso Sociable Hablador Divertido Activo Apasionado	Reservado Solitario Silencioso Sobrio Pasivo Insensible
<b>Neuroticismo</b>	Inquieto Temperamental Autocompasivo Autoconsciente Emotivo Vulnerable	Tranquilo Apacible Satisfecho consigo mismo Agradable Impasible
<b>Apertura</b>	Imaginativo Creativo Original Prefiere la variedad Curioso Liberal	Práctico Poco creativo Convencional Prefiere la rutina Sin curiosidad Conservador
<b>Amabilidad</b>	Compasivo Confiado Generoso Complaciente Indulgente Amable	Cruel Desconfiado Tacaño Hostil Crítico Irritable
<b>Responsabilidad</b>	Aplicado Trabajador Organizado Puntual Ambicioso Perseverante	Negligente Perezoso Desorganizado Impuntual Sin objetivos Poco perseverante

**Fuente:** Tomado a partir de Feist, Feist y Roberts (2013)

En resumen, la dimensión de Extraversión fluctúa entre la sociabilidad, actividad, diversión y el silencio, sobriedad e insensibilidad. La dimensión de Neuroticismo presenta en su polo alto características de emotividad, inquietud, vulnerabilidad y autocompasión, mientras que en su polo bajo, se encuentran rasgos de un sujeto tranquilo, agradable, impasible y satisfecho consigo mismo. La dimensión Apertura Mental denota cambios entre lo imaginativo, original, curioso, liberal y lo práctico, convencional y conservados. La dimensión Amabilidad detalla un individuo que es compasivo, confiado, amable y generoso; o, a su vez, es cruel, irritable, hostil y tacaño. Finalmente, la dimensión Responsabilidad muestra por un lado características de

puntualidad, perseverancia, organización; y, por otro lado, rasgos de negligencia, pereza y poca organización.

Los creadores del test Big Five clasificaron a las dimensiones de la personalidad en dos subdimensiones cada una, las cuales brindan una interpretación más profunda y detallada de la personalidad. La dimensión E abarca las subdimensiones de dominancia y dinámica, la dimensión T incluye escrupulosidad y perseverancia, la dimensión A encierra las subdimensiones de cooperación y cordialidad, la dimensión EE contiene a rasgos de control de las emociones y de los impulsos; y, para finalizar, la dimensión AM circunscribe las subdimensiones de apertura a la cultura y a la experiencia. Enseguida, se ilustran las características principales de cada subdimensión.

**Tabla 1.2**

***Dimensiones y subdimensiones del modelo de los Cinco Grandes***

	<b><i>Dimensión y subdimensión</i></b>	<b><i>Adjetivo</i></b>
E	Energía	Dinámico, extravertido y dominante
	<i>Di Dinamismo</i>	<i>Dinámico y activo</i>
	<i>Do Dominancia</i>	<i>Dominante y asertivo</i>
A	Afabilidad	Altruista, comprensivo y tolerante
	<i>Cp Cooperación</i>	<i>Cooperador y afectivo</i>
	<i>Co Cordialidad</i>	<i>Cordial y cortés</i>
T	Tesón	Responsable, ordenado y diligente
	<i>Es Escrupulosidad</i>	<i>Meticulosos y preciso</i>
	<i>Pe Perseverancia</i>	<i>Perseverante y tenaz</i>
EE	Estabilidad Emocional	Equilibrado, tranquilo y paciente
	<i>Ce Control de las emociones</i>	<i>Capaz de dominar sus emociones</i>
	<i>Ci Control de los impulsos</i>	<i>Capaz de dominar sus impulsos</i>
AM	Apertura Mental	Creativo, fantasioso e informado
	<i>Ac Apertura a la cultura</i>	<i>Abierto a intereses de tipo cultural</i>
	<i>Ae Apertura a la experiencia</i>	<i>Abierto a lo nuevo, a ideas y valores diferentes a los propios</i>

**Fuente:** Tomado a partir de Caprara, Barbarerelli, Borgogni y Perugini (2007)

En conclusión, la definición y taxonomía de la personalidad ha evolucionado junto con los nuevos enfoques psicológicos, pasando de lo general y rígido a lo individual y flexible; y su estructura de lo minimalista a una amplia gama de rasgos. Está claro que existen influencias de corte genético, social, cultural y psicológico dentro del establecimiento de la personalidad, por este motivo, su estudio es complejo y enfocado en la unicidad del ser. Sin embargo, los nuevos teóricos continúan investigando el misterio de la personalidad en la actualidad, reforzando la noción de que consigue construirse y modificarse por medio de influencias internas y externas.

Uno de los aspectos llamativos de los nuevos estudios son las poblaciones por investigar, entre las cuales están: adolescentes, deportistas, estudiantes universitarios de una carrera específica, consumidores de sustancias, privados de la libertad, trabajadoras sexuales, entre otros. La razón para seleccionar nuevas poblaciones radica en lo característico y atractivo de sus conductas, puesto que, para pertenecer a una diferente población, es necesario que sobresalgan del resto. Los delincuentes, por ejemplo, ¿es su personalidad significativamente disímil a la de sujetos que no han cometido delitos?

- **Personalidad en delincuentes**

Uno de los precursores de la exploración de la personalidad en delincuentes es Lombroso, quien destacó que los “*homo delinquens*”, término acuñado por él para esta población, infringen la ley pues poseen capacidad craneal insuficiente y anomalías en sus órganos sensoriales y genitales. Posteriormente, Eysenck en su modelo factorial de la personalidad postula que la inteligencia de los delincuentes es inferior al resto de la población y que sus conductas antisociales indican a puntuaciones elevadas de extraversión, psicoticismo y neuroticismo. Así, Costa y McCrae confirman esta noción con investigaciones que revelan altos puntajes en la dimensión de energía o extraversión y bajas en tesón y afabilidad. Por otra parte, Millon concluyó que las personas privadas de la libertad tienden a presentar personalidades de tipo antisocial, límite, paranoide y narcisista en su mayoría (Molina-Coloma, Salaberría y Pérez, 2018). Estos descubrimientos establecen altas posibilidades de que exista un trastorno mental o de personalidad en los delincuentes, que se correlacionaría directamente con sus conductas criminales.

Por otro lado, existen factores a considerar dentro del comportamiento de esta población, tal como la impulsividad y el abuso de sustancias psicotrópicas, lo que genera ideas delirantes, agresividad y aislamiento por parte de sus familiares y su medio. Adicionalmente, existen estresores ambientales ligados con los bajos recursos y la insatisfacción de necesidades básicas, también ligados a sus conductas. Los factores de impulsividad y agresividad son características propias de la personalidad antisocial, así como lo es la hostilidad y las conductas disociales; en consecuencia, su proceso adaptativo dentro de los centros de privación de libertad es arduo y, se acompaña de sanciones internas por violencia y desacato. Al mismo tiempo, es necesario considerar los efectos que la privación de libertad tiene en la personalidad del delincuente, pues

esta es flexible y está en constante cambio (Molina-Coloma et al., 2018). En consecuencia, el estudio de la personalidad en el ámbito criminal busca descubrir síntomas y signos de posibles trastornos, niveles de peligrosidad y la posible presencia de culpa frente al delito cometido.

Este proceso, se lleva a cabo por medio de psicólogos con preparación pericial en el área, que buscan establecer un diagnóstico sobre el funcionamiento psíquico del acusado en base a entrevistas psicológicas realizadas previo al juicio legal. Las conclusiones a las que arribe el profesional contribuyen con información sobre la razón del comportamiento, la presencia o ausencia de intención y el posible origen de la perturbación, de existir una; y deben poseer soporte bibliográfico válido para que sean relevantes al caso. En un inicio, el estudio de la personalidad delictiva estuvo enfocado únicamente en el sexo masculino, lo que es atribuible a la cultura del país; sin embargo, los roles que la sociedad asigna a una persona están estrechamente vinculados con la noción de peligrosidad o la habilidad de delinquir (Cabrera, 2008). Por lo tanto, al evaluar la personalidad de una mujer que ha cometido un crimen, el proceso no reconoce género y las penas son las mismas en ambos casos.

## **1.2. Sistema penitenciario en el Ecuador**

Los inicios del sistema penitenciario del Ecuador, se remontan al siglo XVIII, momento en el cual existían 3 cárceles conocidas en la ciudad de Quito, la “cárcel de la Real Audiencia de Quito; la cárcel común para varones y la cárcel Santa Martha para mujeres” (Narváez, 2016, p. 10); además de una fábrica de tabaco en Guayaquil y una de pólvora en Latacunga que funcionaban como cárceles de modo encubierto por su selectividad de internos, “infractores mestizos y nobles indígenas” (Narváez, 2016, p. 10). Posteriormente, se hizo uso de los calabozos del Palacio de Gobierno para asilar a delincuentes y opositores de los mandatarios en turno. No obstante, con el establecimiento de legislaciones enfocadas en la vigilancia de las personas privadas de la libertad, se construye en 1870 el, ahora, ex penal “García Moreno” como la primera correccional con edificaciones panópticas para un constante monitoreo de las personas confinadas en dicho lugar.

En el año de 1946, el presidente Velasco Ibarra construyó la “Colonia Penal” en el Archipiélago de Galápagos con el fin de readaptar socialmente a los delincuentes. Sin embargo, este lugar representó “un infierno de eliminación...construido con el único fin de atormentar a los reos”

(Narváez, 2016, p. 11). Las mencionadas falencias y las innumerables revoluciones en miras del bienestar de los privados de libertad hicieron que el Ecuador redacte una serie de códigos penales para regir al sistema penitenciario. El primer código, se registró en el año de 1837 bajo el mandato de Vicente Rocafuerte, el segundo, se publicó en 1871 en el gobierno de Gabriel García Moreno, el tercero en el año de 1889 en el régimen de Antonio Flores Jijón, el cuarto, se creó como resultado de la Revolución Liberal del Gral. Eloy Alfaro; y finalmente, el quinto, se expidió en 1938 en la presidencia de Alberto Enríquez Gallo (Narváez, 2016).

Llegada la década de los 70, y conjuntamente con los movimientos políticos en pro de los derechos humanos, los gobernantes publican el Código Penal enfocado en resguardar el bienestar de la persona privada de libertad y asegurar su adecuada rehabilitación por medio del trabajo. No obstante, durante el mes de agosto del 2014 este código fue derogado por el Código Orgánico Integral Penal (COIP), caracterizado por ser “sistemático, preciso y claro, lo que posibilita la certeza preceptiva” (p. 12), el cual, se diferencia de su predecesor por la unificación de penas, la creación de nuevas denominaciones de delitos, la modificación de tiempo de sentencias, entre otros. Realmente, el COIP fue creado con el objetivo de adecuar las normas a los cambios sociales del país y para brindar un más razonable y justo régimen penitenciario para la realidad nacional del momento. A pesar de esto, el mal uso de los estatutos y la calidad de crímenes actuales, generan una clara e inmediata necesidad de realizar nuevas reformas en el COIP.

- **El régimen penitenciario ecuatoriano actual**

Inicialmente, el sistema penitenciario estaba a cargo del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos; no obstante, en el mes de noviembre del año 2018, el presidente Lenín Moreno Garcés disolvió este ente y creó la Secretaría de Derechos Humanos y el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI), este es último el encargado del régimen penitenciario ecuatoriano hasta la actualidad. En el decreto ejecutivo N°. 560 (2018), por medio de los artículos del 3 al 6, el primer mandatario expresa que el SNAI es un servicio autónomo encargado de “la gestión, seguimiento y control de las políticas, regulaciones y planes aprobados por su órgano gobernante” (p. 7), cediéndole control total sobre el sistema carcelario del país.

Dentro del decreto N° 560 (2018) también está establecido que este servicio será el encargado de ejercer “todas las atribuciones constantes en leyes y demás normativa vigente sobre rehabilitación, reinserción, seguridad, indultos, conmutación o rebaja de penas y medidas cautelares” (p. 7) no solamente para personas adultas privadas de libertad, sino también para adolescentes infractores. De igual manera, será el apoderado de tomar decisiones sobre el “traslado o repatriación de personas ecuatorianas que cumplen sentencias penales en el exterior y repatriaciones de personas ecuatorianas que cumplen sentencias penales en el exterior” (Moreno, 2018, p. 8). Lo mencionado, se realizará en base al COIP y a los ejes de tratamiento previamente establecidos en el, ya disuelto, Ministerio de Justicia; los cuales son: eje educativo, eje laboral, eje cultural y deportivo, el eje de vinculación familiar y social y el eje de salud.

El eje educativo incluye educación formal, informal y superior. Las actividades educativas formales contemplan clases de alfabetización, post-alfabetización, educación básica general y de bachillerato; mientras que las actividades de educación informal hacen alusión a talleres temáticos variados tales como: sexualidad, religión, escuela para padres, biblioteca, y demás (MJDHC, 2016). Los privados de libertad también pueden acceder a una educación superior de modalidad en línea en instituciones como la Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Central del Ecuador, Escuela Politécnica de Chimborazo, entre otras. Dichas instituciones proveen becas y ayuda financiera para aquellas personas privadas de la libertad (*PPL*) que lo requieran y puedan cumplir con los requerimientos, además, los Centros de Rehabilitación cuentan con material tecnológico para que los estudiantes cumplan con su asistencia y obligaciones educativas.

El eje laboral busca regular “la condición especial de relación de dependencia de las personas que se encuentran cumpliendo una pena privativa de libertad” (MJDHC, 2016, p. 6), por medio de la participación en talleres como: maquiladoras, restaurantes, carpinterías, artesanías, mecánica, otros. De hecho, existen instituciones de capacitación aliadas que facultan a los *PPL* en diferentes áreas para que puedan adquirir habilidades que les servirán tanto durante su tiempo de privación, como al momento de acceder a un trabajo fuera del Centro de Rehabilitación. El eje cultural y deportivo se enfoca en actividades de “Literatura, Artes Escénicas, Música, Artes Plásticas y de la Comunicación” (MJDHC, 2016, p. 7), tales como grupos musicales, grupos de danza, radio, teatro, dibujo y pintura, entre otras.

El eje de vinculación familiar y social se enfoca en brindar servicios a los niños y niñas que radican en los Centros de Rehabilitación junto con sus madres, asegura así su bienestar y su adecuado desarrollo biopsicosocial. Adicionalmente, este eje tiene a su cargo el régimen de visitas familiares e íntimas de los PPL, por medio de la elaboración de cronogramas y registros con la información personal de los visitantes autorizados por cada interno. Finalmente, es vital mencionar que los ejes redactados previamente van de la mano con el eje de salud, el cual brindará “atención integral en salud (médica, odontológica y de salud mental) al interior de los Centros de Privación de Libertad (CPL)” (MJDHC, 2016, p. 12), da prioridad a mujeres embarazadas, niños y personas con enfermedades catastróficas o graves.

- **Mujeres con pena privativa de libertad en Ecuador**

Desde sus inicios, los estudios relacionados con la criminología han enfocado su atención en la población masculina principalmente debido a que el número de mujeres privadas de la libertad es escaso; de hecho, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos del Ecuador (2012) informó que, en el 2008, la población penitenciaria femenina representaba únicamente el 10,5% del total. Sin embargo, la falta de investigaciones realizadas en esta población limita las funciones políticas públicas y la comprensión del carácter delictivo de la mujer, por lo que el índice de mujeres infractoras continúa en constante crecimiento (Almeida, 2017). Esta es una problemática evidenciada no solamente en Ecuador, sino en toda América Latina, donde las mujeres reclusas son desconocidas y desamparadas por los regímenes penitenciarios de sus países. Lo más lamentable de esto es que, en un número considerable, viven con sus hijos de hasta tres años dentro de los centros penitenciarios.

De las investigaciones sobre la mujer criminal a nivel internacional existen varias teorías que buscan explicar las razones del proceder antisocial de las mismas. Lombroso y Ferrero, en un inicio atribuyen estas conductas a características de antepasados, luego modifican su teoría y concluyen que “su sexualidad exagerada y sus sentimientos innatos de venganza, avaricia, envidia, celos o maldad, resultaban ser los causantes de sus delitos” (Maqueda, 2014, p. 31; citado por Almeida, 2017, p. 242). Los autores también añaden que las condiciones anatómicas, genéticas, hormonales y psicológicas del sexo femenino, no solo la convierten en un ser inferior, sino que podrían generar trastorno mentales y conductas delictivas (Serrano, 2015; citado por

Almeida, 2017). Es a partir de estos postulados que las demás teorías comienzan a florecer, en su mayoría, se enfocan en el papel de la mujer dentro del hogar y a las características fisiológicas del género.

En la misma línea, un estudio realizado en Ecuador en los años 40 reforzó la idea de que durante el periodo menstrual de la mujer es el momento propicio para delinquir o para presentar conductas irascibles pues existe una alteración a nivel emocional en el organismo (Barrera, 1943; citado por Almeida, 2017). Por otro lado, bajo un enfoque psicoanalítico, se ha establecido una teoría que detalla a la mujer como un ser bueno, gentil, frágil y el complemento del hombre, por lo que tiende a ser la cómplice de un delito más que la autora. Esto está justificado por el sentimiento de envidia, específicamente, envidia del pene, término acuñado por Freud durante la resolución del Edipo en la etapa fálica (Almeida, 2017). En realidad, la posibilidad de que la mujer sea cómplice y no autora abre la puerta a considerar las posibles razones para las conductas antisociales, pues, se evalúan los factores de crecimiento, educación, trabajo y rol social.

En efecto, un estudio realizado en Ecuador por Maqueda (2014) demuestra que la mayoría de las delincuentes femeninas provienen de un nivel socioeconómico bajo, representado por la marginalidad y la discriminación; además que, los trabajos que consiguen son insalubres, precarios y mal remunerados. Así mismo, son mujeres que no tuvieron acceso a educación básica y que mantienen problemas familiares y de pareja constantes (Almeida, 2017). Narvárez y Silva (1998) refuerzan esta idea y describen a la delincuente ecuatoriana como resultado de la estigmatización, del prejuicio, del rechazo social y del limitado o, en ciertos casos, inexistente acceso a educación y trabajos dignos. Sin duda, son las condiciones ambientales en las que la mayoría de las mujeres privadas de la libertad viven y vivieron, las que contribuyeron a que adopten rasgos irascibles, agresivos, antisociales y de rencor contra la sociedad que las marginó.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos reveló a finales del año 2013, que del total de la población que mantiene trabajos, un 38,8% eran mujeres; de igual modo, un 32,2% mantenía un trabajo categorizado como digno, es decir, que no existe conflictos para el pago de salarios y mantienen una jornada laboral de 8 horas. Sobre el trabajo no adecuado, dentro del cual, se ubica el no remunerado de amas de casa, cuidadoras de familiares, cocineras, etc.; las mujeres destacan

con un 78,34% (INEC, 2016; citado por Almeida, 2017). Consecuentemente, se infiere que existe una relación directamente proporcional entre la delincuencia y las oportunidades de un trabajo adecuado; en otras palabras, a mayor desventaja laboral y económica, mayor posibilidad de recurrir a actividades que incumplan las normas y, por ende, conlleven conductas delictivas.

### **1.3. Efectos psicológicos del encarcelamiento**

La privación de libertad genera en el sujeto una cadena de distorsiones psicológicas, afectivas, adaptativas, cognitivas y perceptivas; y, además, les exige un constante esfuerzo para adaptarse a un medio cargado de tensión emocional, que se sostiene al factor más básico de su situación, el tiempo. Otras variables como su tiempo de condena, previa permanencia en el centro, rasgos de personalidad y conocimiento del sistema penitenciario son referentes para establecer cómo será su estancia en los centros de rehabilitación social. Así, una corta sentencia representa una oportunidad de crecimiento personal para uno, mientras que para otro significa un día más (Bermúdez-Fernández, 2013). En la cárcel, el sujeto está inmerso en un mundo con sus propias reglas, códigos, roles, necesidad y vías para satisfacerlas; a su alrededor, se encuentran sujetos con actitudes defensivas, egoístas y en muchos escenarios, agresivas. La pérdida de la libertad simboliza una obligación implícita a adaptarse y normalizar las características de su nuevo ambiente.

Un estudio realizado por Arias, Canales y De la Torre (2015) reveló que los reclusos adoptan una visión pesimista de su vida y del mundo, pierden así, la confianza en sí mismos y en su medio (Molina-Coloma et al., 2018). Esto, se debe a las características del medio, el aislamiento, la permanente vigilancia que hace que su intimidad desaparezca, la rutina impuesta y la calidad de relaciones interpersonales establecidas. En realidad, todo aquello que para los privados de libertad es adecuado o normal, es lo que la sociedad de afuera de los centros penitenciarios consideraría inapropiado, inaceptable y anormal (Castillo y Corrales, 2009). Por consiguiente, el alto esfuerzo adaptativo que requiere un sujeto para sobrevivir en este medio causa indudables efectos psicológicos.

Dicho esfuerzo adaptativo lleva consigo efectos psicológicos directamente ligados a la privación de la libertad, los cuales pueden denotarse en diferentes niveles. Sin embargo, el incremento de la sintomatología o la falta de ayuda terapéutica pueden desembocar en el desarrollo de un

trastorno mental. Bermúdez-Fernández (2013) describe a los siguientes como los efectos más sobresalientes del encarcelamiento:

- **Ansiedad**

A partir de la acusación y detención del sujeto, los niveles de ansiedad comienzan a fluctuar a medida que los siguientes procesos legales toman su curso; pueden disminuir frente a la certeza de ser absuelto de todo cargo, o pueden acrecentarse frente a la inminente pérdida de su libertad. El momento del ingreso al centro de reclusión, la ansiedad no solo incrementa, sino que se ve acompañada de altos niveles de tensión emocional. Esta respuesta, se ve dominada por factores como el número de reincidencias y la edad de ingreso, lógicamente, no se presenta la misma tensión y ansiedad en un sujeto de 21 años que ingresa por primera vez, que en un sujeto de 45 años con 4 sentencias cumplidas previamente. Esto, se debe a que el nivel de ansiedad disminuye por el conocimiento del sistema penitenciario.

El término prisión automáticamente proyecta imágenes de agresión, intimidación, violencia, extorsión y demás, lo que se refuerza cuando los medios de comunicación reportan hechos de importancia nacional e internacional. Más, el público no conoce en qué medida la noticia es cierta o ficticia, lo que genera desconocimiento, ansiedad y temor a ingresar a los centros penitenciarios. A este factor, se añade el trayecto de un sujeto sentenciado desde la corte hasta la prisión, el verse esposado, con resguardo policial, el ser requisado cada parte de su cuerpo, el despojo de sus pertenencias y el ingreso a una celda en la que probablemente no sea otorgado una cama propia, dispara los niveles de ansiedad. A pesar de ello, la tensión disminuye paulatinamente con el paso de los días y el establecimiento de nuevas relaciones, más no desaparece en su totalidad pues incluso al cumplir con su tiempo de condena, el privado de libertad muestra altos niveles de ansiedad y tensión emocional en función de sus nuevas circunstancias.

- **Despersonalización**

La pérdida de la individualidad es un efecto inmediato de la pérdida de libertad pues, a su ingreso, el sujeto es otorgado un número o una nueva identificación, es asignado una actividad laboral, es direccionado a un pabellón y de repente, se ve sometido a las reglas de este. Existen

constantes luchas existenciales sobre su autopercepción y sobre como los percibe el resto de los reclusos. En su intento de obtener un trato similar al que tenía previo al encarcelamiento, el interno busca ofrecer su mejor imagen, busca destacar del resto y conseguir atención de funcionarios del lugar. Ahora, se toma en cuenta que los reclusos han cometido actividades delictivas, el que un interno que ha cometido un delito menor sea obligado a relacionarse con internos autores de delitos violentos resultará en un inminente rechazo, lo que, en consecuencia, estimulará la despersonalización en el sujeto.

- **Pérdida de intimidad**

El encontrarse privado de libertad conlleva, lógicamente, la pérdida de intimidad puesto que las celdas son compartidas, los baños y regaderas son compartidas; y no existe un momento del día sin ser vigilados. Su vida carece de tranquilidad y decisión porque está compuesta de una rutina estrictamente reglamentada en la que no es capaz de elegir una hora para servirse sus alimentos, tomar un baño, despertarse, irse a la cama, incluso cerrar o abrir su puerta. Ni siquiera existe la posibilidad de elegir con quién compartir la celda. La capacidad de tomar decisiones es arrebatada el momento de su ingreso al centro de privación de libertad, la convivencia y rutina forzada genera aislamiento y sentimientos de soledad; a causa de esto, al darse la posibilidad de incursar en actividades como deportes, en su mayoría deciden sumarse.

En los reclusos considerados como altamente violentos o agresivos, la pérdida de intimidad está acentuada pues sus restricciones son mayores que las del resto. La necesidad psicológica del ser humano de sentirse refugiado o amparado provocan el llamado “instinto de nido, es decir, la necesidad de recogimiento personal en un micro-espacio propio (la celda)” (Bermúdez-Fernández, 2013, p. 395); y es este instinto el que motiva a mantener la rutina impuesta debido a que los cambios pueden percibirse como amenazantes para el interno y su adaptación al medio. Dicha adaptación incluye la decoración de su celda, organizar sus pertenencias, interacciones con compañeros y con el personal y recorrer las áreas del centro de reclusión pues son momentos de relativa intimidad que alivian al interno de su tensión emocional.

- **Autoestima**

El ensamblaje de la personalidad tiene un largo recorrido cuyo fin es encontrar la identidad propia y sentirse satisfecho con lo que descubra; pero para alcanzar esta meta, el sujeto también estructura su personalidad y adquirir estrategias de afrontamiento adecuadas para las diversas situaciones de vida. Es un complejo proceso de maduración del que depende el nivel de autoestima, equilibrio emocional, satisfacción personal y patrones comportamentales para circunstancias específicas. La privación de libertad amedrenta la autoestima, el bienestar personal y la identidad propia, sustancialmente porque el sujeto se integra a un mundo de conveniencias colectivas, situaciones amenazantes y desacreditación social perenne. Un interno con baja autoestima mantiene una visión de fracaso y, consecuentemente, su estado anímico manifiesta como rasgos depresivos; por otro lado, un interno con autoestima alta busca el modo de relacionarse con respeto y consideración de modo que su tiempo de sentencia sea lo más sosegado posible.

- **Falta de control sobre la vida propia**

El encarcelamiento, como se mencionó anteriormente, arrebata la capacidad del individuo de decidir por su cuenta pues sus opciones son limitadas por su situación de vida. El interno, se vuelve dependiente de su medio y frente a esto resuelve si adoptar una actitud rebelde, de protesta, de sumisión, de lucha o de superación. A pesar de las restricciones, la actitud que acoge determinará las condiciones para su supervivencia en la prisión, pues si bien no tiene control de su vida, su actitud podría controlar su porvenir temporal privado de libertad; y cuando descubre esta pequeña posibilidad de elegir, se encamina al crecimiento personal. El interno, se considera útil para el centro de rehabilitación y busca sacar provecho a su estancia en el lugar; se siente como una persona libre de decidir sobre sus emociones y sus actitudes, como una persona capaz de enfrentar su realidad y salir victorioso.

- **Ausencia de expectativas**

La persona privada de libertad tiene solo una meta, recuperar su libertad; y, a pesar de que en ciertos casos lograr la excarcelación no es un fin legítimo por la falta de crecimiento personal, el anhelo de libertad está reflejado en sus conductas y actitudes. Durante el encarcelamiento, el

sujeto carece de otras expectativas de vida, por lo que la espera de obtener la libertad atañe estados anímicos de ansiedad, tristeza y temor. A medida que el tiempo avanza, cada interno posee un conteo meticuloso de los días que le faltan por cumplir, memoriza las fechas de audiencias y reflexiona sobre cómo será su vida al salir de prisión. No obstante, denotan desesperanza frente a su futuro pues está enfocado en cómo recuperar el tiempo y cómo adaptarse en su retorno a la libertad.

- **La sexualidad**

La sexualidad en los privados de libertad se ve afectada en su frecuencia, disposición y calidad pues no existen mayores oportunidades para las prácticas sexuales en pareja. Por este motivo, todo interno tiene derecho a una visita conyugal semanal en la que la celda es únicamente para su uso por una cantidad de tiempo prudente. Si bien el encarcelamiento no anula la capacidad sexual, pueden generarse disfunciones a partir de la falta de privacidad, de control de horarios y de espacio personal. Dentro de las disfunciones más comunes en esta población están la impotencia, la eyaculación precoz y conflictos en la respuesta sexual. Al ser un tema de gran susceptibilidad, el desarrollo de una disfunción sexual implica un gran impacto psicológico para la persona, que, conjuntamente, afecta a la práctica sexual adecuada inclusive al recuperar su libertad.

Los estudios de Bermúdez-Fernández (2013), se enfocan en su mayoría en efectos psicológicos del área personal y emocional de la persona privada de libertad, hace hincapié en la desesperanza que le origina la pérdida de intimidad y del control de su propia vida, las complicaciones físicas que conllevan una sexualidad inexistente, conflictos con su autoestima y la certera despersonalización que causa el sumergirse en un universo diferente con reglas sumamente inflexibles a las que, sin otra opción, se rige. Si bien es cierto, dichos efectos pueden evidenciarse en diferentes niveles de acuerdo con factores psicológicos como la personalidad, y externos como el conocimiento previo del sistema; no obstante, al presentarse existe una ruta de atención en la institución para evitar su agudización.

Adicional a los efectos psicológicos descritos, Castillo y Corrales (2009) estudian el comportamiento de los privados de libertad frente a los trabajadores de la institución y su

adaptación al medio, lo que repercute en sus cogniciones y relaciones interpersonales. En seguida, se describen efectos psicológicos del encarcelamiento enfocados en esta perspectiva:

- **Autoafirmación agresiva o sumisión frente a la institución**

Los reglamentos de los centros penitenciarios generan sentimientos de inferioridad y baja autoestima en los internos pues, se ven obligados a seguir una rutina que, en su mayoría, no los vincula con actividades a su gusto. En complemento, los sujetos que cometieron delitos violentos o en contra del pudor de una persona reciben actitudes agresivas de rechazo por la naturaleza del crimen; frente a estas condiciones, la única forma de sobrevivir el tiempo de sentencia es someterse a las reglas de la institución y de su medio.

- **Violencia o sumisión en las relaciones interpersonales**

Las relaciones interpersonales dentro de la prisión se ven marcadas por la autoafirmación agresiva, pues al ser un entorno caracterizado por la violencia, es coherente que la primera respuesta sea utilizar más violencia. Por lo tanto, quien más dominante demuestre ser, obtendrá el lugar de líder ya sea por sus características de fortaleza física o por sus rasgos de autoritarismo. Al contrario, el centro penitenciario recibe todas las actitudes de solidaridad y compañerismo, de modo que se alcance una garantía de seguridad individual que nadie más podría otorgarle al interno.

- **Prisionalización**

El término prisionalización abarca toda una subcultura representada por falta de individualidad tanto en las actitudes como en las conductas de los sujetos. Esta subcultura está compuesta por dos grupos: la personalidad de los reclusos y la situación externa de cada interno; por lo que se podría concluir que, mientras más se identifique el individuo con esta subcultura, más posible es que reincida en actividades delictivas al alcanzar su libertad.

En esta recopilación bibliográfica, se observa el nivel de afección psicológica que genera la privación de libertad y, se esperaría que los sistemas penitenciarios del Ecuador diseñen programas de prevención e intervención para grupos afectados. No obstante, debido a la falta de investigaciones en el ámbito, las necesidades relacionadas al bienestar mental no son

satisfechas y, de hecho, los síntomas se intensifican y se tornan proclives a reincidencias. En resumen, condiciones de vida deplorables, falta de oportunidades de trabajo digno, falta de acceso a educación y el mantenimiento de patrones conductuales de generaciones anteriores son algunos de los factores que explican por qué suceden los delitos en la mujer; y es en estas áreas donde podría mejorar por medio del proceso de rehabilitación.

## **CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO**

### **2.1. Metodología de la investigación**

El diseño de la presente investigación se basa en el paradigma positivista, tiene un nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo, de alcance exploratorio y descriptivo; y de corte transversal. El método general del proyecto en curso es el método científico, el cual es aplicado en las ciencias de la salud y las ciencias sociales. Por otro lado, el método específico es descriptivo para determinar un perfil de la mujer privada de libertad en la ciudad de Ambato.

- **Paradigma positivista**

El paradigma positivista, también llamado naturalista o método hipotético-deductivo, nace con los postulados de Durkheim y Comte en el siglo XIX y está enfocado en buscar “los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos...formulando generalizaciones de los procesos observados” (Martínez, 2013, p. 2). Dicho paradigma ha sido seleccionado para el presente estudio pues se busca establecer un perfil de las dimensiones de personalidad de la mujer privada de libertad y de los efectos psicológicos causados por el encarcelamiento de manera general.

- **Nivel Descriptivo**

Este proyecto de investigación es de nivel descriptivo y no experimental, debido a que no existe manipulación deliberada de las variables de estudio, de hecho, “se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos” (Dzul, 2012, p. 1). Por medio de la observación de la convivencia diaria de las mujeres privadas de libertad, se abstraieron ciertos comportamientos inusuales y llamativos, propios de la población, que no pudieron ser modificados a pesar de la presencia de un agente externo. Realmente, las participantes existían en un medio que lo hicieron suyo, lo adecuaron de una u otra manera para convivir durante el tiempo de sentencia; y es esto lo que genera reacciones, positivas y negativas, a la compañía y a las condiciones de vida.

- **Tipo Cuantitativo**

Se parte de la delimitación de la problemática, se propusieron objetivos, preguntas de investigación, variables y fueron seleccionadas herramientas para medirlas en la población seleccionada. Los datos obtenidos, conjuntamente con la fundamentación del marco teórico generan conclusiones que afirman o rechazan las preguntas de investigación. Por lo tanto, este proyecto investigativo tiene un enfoque cuantitativo pues el uso de herramientas psicométricas para la obtención de datos estadísticos le permitirán responder a las preguntas de investigación “con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 4).

- **Alcance**

De forma general, este estudio busca generar apertura a nuevas investigaciones en el resto de los centros de privación de libertad del Ecuador, de modo que se profundicen conocimientos y se creen nuevas interrogantes sobre el sistema penitenciario en el país. En cuanto a la clasificación del alcance en investigación, se toma como punto de inicio a los objetivos del presente proyecto y posterior a la revisión bibliográfica del mismo, se logra determinar el alcance que tendrá la investigación; estos son: exploratorio, descriptivo y de corte transversal.

En este caso, se pretende explorar las dimensiones de personalidad los efectos psicológicos del encarcelamiento prevalentes en las mujeres privadas de la libertad, de manera que se pueda describir un perfil de la mujer privada de libertad de la ciudad de Ambato.

- **Alcance Exploratorio**

El presente trabajo es un estudio exploratorio puesto que busca “examinar un tema o problema de investigación poco estudiado” (Hernández et al., 2014, p. 91); realmente, es carente la bibliografía relacionada con perfiles de la mujer privada de libertad, los aportes teóricos han sido enfocados únicamente en el comportamiento antisocial del sexo masculino. La recopilación teórica realizada en el capítulo anterior permite echar un vistazo a la escasa información sobre el tema, lo muestra como un fenómeno novedoso y parcialmente desconocido para las ciencias sociales y de la salud; consecuentemente, se abrieron dudas que motivaron la continuación de este proceso.

Inicialmente, la exploración de los campos relacionados con la investigación permite, no solamente la familiarización con el tema y sus proyectos previos, sino también el establecimiento de bases teóricas sólidas y de interrogantes que encaminaron la presente investigación hacia un alcance descriptivo.

- **Alcance Descriptivo**

Como se mencionó previamente, la exploración de los temas a estudiar en este proyecto abrió paso a un estudio descriptivo que busca “desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características” (Grajales, 2000, p. 2). En el caso de esta investigación, se enfocó en especificar las propiedades de las dos variables independientes, dimensiones de personalidad y efectos psicológicos del encarcelamiento, de manera, que se logre establecer un perfil de la población estudiada, es decir, de la mujer privada de libertad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas-Ambato (*CPLPA-A*).

- **Corte Transversal**

Con mayor especificidad, se explica que este estudio es de corte transeccional o transversal, los datos que se han recopilado para su realización sucedieron durante un tiempo específico (Hernández et al., 2014). En el caso de este proyecto, la población seleccionada fue las mujeres privadas de libertad del *CPLPA-A*, que se encontraban recluidas durante el 01 julio al 30 agosto del año 2019, sin discriminar el tiempo de sentencia ni el tiempo cumplido al momento de la evaluación.

Este diseño de investigación permite la inclusión de varios grupos de individuos, situaciones o eventos propios de la población, indistintamente de su condición y sin interferencia del investigador (Rodríguez y Mendivelso, 2018). Consecuentemente, se enfoca únicamente en la medición de las variables para comprobación o descarte de hipótesis y para establecer posibles patrones comportamentales o factores asociados con las conductas que las llevaron a perder su libertad.

- **Método General**

El método general del presente proyecto es el método científico aplicado a las ciencias sociales y de la salud. Batthyány y Cabrera (2011) explican que este método es utilizado “para obtener

nuevos conocimientos en el campo de la realidad social, o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos” (p. 9). Ahora, la realidad de las mujeres privadas de libertad en Ecuador es un tema carente de información bibliográfica y experimental, por lo cual sus insuficiencias y conflictos son temas amplios para alcanzar, no solo diagnósticos, sino también programas de intervención en las varias áreas de rehabilitación de cada centro de privación de la libertad.

Al combinar el método científico desde una perspectiva social con la clínica, el presente estudio “se materializa en generalidades de carácter teórico, conocimientos que se aglutinan en áreas como la clínica, la patología o la semiología” (Castro-Molina, 2017, p. 3). De este modo, se logra generar perfiles sobre la personalidad de la mujer criminal del Ecuador y sobre los efectos psicológicos prevalentes en la población; se alcanza así, el objetivo general planteado al inicio de este proyecto investigativo.

- **Método Específico**

El método específico utilizado en esta investigación es descriptivo para determinar características prevalentes en la población, de modo que se permita el establecimiento de un perfil de la mujer privada de libertad. Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillón (2004), describen a este método como aquel que “se vale de técnicas estadísticas descriptivas para observar, organizar, concentrar, visualizar, comparar y presentar los datos” (p. 97). En este caso, se ha usado de dos herramientas psicométricas, que serán descritas posteriormente, para obtener datos estadísticos útiles al momento de su análisis y su interpretación. Este método abre paso para un proceder científico más profundo de corte comparativo, correlacional y demás; lo cual podría ser parte de futuras investigaciones.

## **2.2. Técnicas y herramientas**

Para la comprobación o descarte de la hipótesis planteada inicialmente, el desarrollo de análisis e interpretación de resultados, las conclusiones y recomendaciones finales del trabajo investigativo, se ha hecho uso de técnicas como la observación científica y la entrevista estructurada; y herramientas de evaluación psicométrica para dimensiones de personalidad (Cuestionario “Big Five”) y efectos psicológicos del encarcelamiento (EFC-54), los cuales serán descritos a mayor profundidad en los epígrafes a continuación.

- **Técnicas**

- **Observación Científica**

En vista de que esta investigación está basada en el método científico, es requerido iniciar con la observación científica, la cual “significa observar un objetivo claro, definido y preciso: el investigador sabe que es lo que desea observar y para que quiere hacerlo, lo cual implica que debe preparar cuidadosamente la observación” (Díaz, 2011, p. 7). En este caso, se hizo uso de los objetivos establecidos previamente para determinar específicamente lo que se buscaba conocer dentro de la población, es decir, no se existieron variables al azar. Lo mencionado contribuyó a lograr contestar las preguntas de investigación que surgieron de una observación no científica inicial.

- **Entrevista Estructurada**

Parte crucial del proceso de recolección de datos de este proyecto fue la preparación de los cuestionarios y de las preguntas para cada mujer privada de libertad, lo cual, se decidió realizar en sesiones individuales por medio de una entrevista estructurada. El motivo para seleccionar este tipo de entrevista es debido a que “las preguntas se fijan de antemano, con un determinado orden y contiene un conjunto de categorías u opciones para que el sujeto elija... facilita la clasificación y análisis, asimismo, presenta una alta objetividad y confiabilidad” (Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz, 2013, p. 163). Lo mencionado permite que las entrevistadas no divaguen y que exista una mayor focalización en las actividades necesarias para obtener la información necesaria.

- **Herramientas**

- **Ficha sociodemográfica Ad Hoc**

La Real Academia Española (2019), explica que Ad Hoc hace alusión “a lo que se dice o hace solo para un fin determinado”. Por lo tanto, la ficha sociodemográfica Ad Hoc en psicología, se crea en base a las necesidades de la investigación en curso, con los datos que se consideran relevantes como complemento de los resultados estadísticos que brindan los test psicológicos. De hecho, este instrumento provee una mirada más cercana a la realidad de los sujetos de estudio, se conocen datos personales sobre su edad, estado civil, nivel de educación, nacionalidad y etnia. En el presente proyecto, también se recurrió a indagar sobre datos jurídicos

como el delito, tiempo de sentencia, condición jurídica, tiempo cumplido, y datos sobre actividades de rehabilitación social dentro del centro de privación de libertad tales como trabajo, estudio y visitas.

- **Cuestionario de los Cinco Grandes “Big Five”**

El cuestionario Big Five (BFQ) es una de las escalas más utilizadas a nivel mundial para determinar dimensiones de la personalidad. Fue creado por Caprara, Barbarerelli y Borgogni en idioma inglés y toma como base a la teoría que Costa y McCrae desarrollaron durante los años 70s. No obstante, su adaptación al español fue realizada por Bermúdez, para su uso internacional (Alpizar, 2019). Esta evaluación consta de 5 dimensiones, 10 subdimensiones y una escala de distorsión. Las dimensiones que abarca el cuestionario son: afabilidad, energía, tesón, estabilidad emocional y apertura mental. De estas dimensiones, se derivan dos subdimensiones por cada una, estas son: dinamismo y dominancia, cooperación y cordialidad, escrupulosidad y perseverancia, control de emociones y control de impulsos; y apertura a la cultura y apertura a la experiencia. Por otro lado, la escala de distorsión busca generar una tendencia del sujeto a mostrar un perfil falso positivo o negativo al momento de ser evaluado.

El BFQ está compuesto por 132 ítems con opción de respuesta de escala tipo Likert de 6 niveles, los cuales van desde completamente falso hasta completamente verdadero. Su aplicación es realizada a individuos a partir de los 16 años de edad y tiene una duración aproximada de 30 minutos. El proceso de corrección y puntuación del test es ejecutado de manera manual por medio de las plantillas transparentes; y automatizada en hojas de Excel. Indistintamente del proceso seleccionado para calificación de esta herramienta, el proceso es el mismo; cada dimensión consta de 12 elementos, de los cuales 6 puntúan de modo inverso o negativo y 6 de modo positivo.

Posteriormente, se suman los valores de cada subdimensión para obtener el valor total de la dimensión medida. Una vez finalizada la fase de calificación, se toman los valores y, se realiza la hoja de perfil de cada evaluado, en la que se indica la interpretación cualitativa del nivel de cada dimensión.

El proceso de adaptación al español fue realizado en tres ocasiones, la 3era edición fue entre los años 1999-2001, en el cual, se utilizaron dos millares de casos de estudio tanto para la versión

en español como para la versión en catalán (Alpizar, 2019). Es importante hacer hincapié en que estas adaptaciones no se trataron únicamente de un proceso de traducción de preguntas, sino de constantes revisiones por parte de un sinnúmero de profesionales expertos en el tema personalidad y su medición. Adicionalmente, el test BFQ es válido y confiable puesto que tiene un alfa de Cronbach de 0,73 a 0,87, mismo que equivale a una consistencia interna moderada y satisfactoria, la cual, se equipara a los valores que puntúan otras pruebas de personalidad (Caprara, Barbarerelli, Borgogni y Perugini, 2007).

Debido a que el presente estudio empleó un sistema automatizado para la obtención de resultados, lo que dificulta el proceso; y que el test BFQ es un instrumento clásico y ampliamente validado a nivel internacional, no se realizó un proceso de medición de fiabilidad de la misma. Así, en Ecuador fue validado por Mosquera (2013) en una muestra de 101 personas de una Empresa de Servicio del Sector Público. El alfa de Cronbach obtenido fue de 0,94 para la dimensión Energía, 0,94 para Afabilidad, 0,95 para Tesón, 0,94 para Estabilidad Emocional y 0,95 para Apertura Mental. Junto con los valores encontrados para las subdimensiones, se alcanzó un alfa de Cronbach promedio de 0,93, equivalente a un alto índice de confiabilidad para su aplicación en una población ecuatoriana.

- **Escala de efectos psicológicos de encarcelamiento EFC-54**

La escala de efectos psicológicos del encarcelamiento (EFC-54) fue creada por Castillo y Corrales en el año 2009 como parte de su trabajo de titulación en la universidad del Salvador, se hizo uso de una población de hombres privados de la libertad en proceso de reinserción a la sociedad del centro penitenciario “La Esperanza”. Consta de 54 ítems que pueden ser contestados en una escala de Likert de 4 niveles para expresar frecuencia: siempre, casi siempre, a veces o nunca. La áreas que evalúa esta escala son: “habilidades sociales; estados emocionales (ira, tristeza, preocupación); adaptación a las normas y valores sociales; área familiar; actitudes hacia aspectos laborales y educativos; visión de vida y autoestima; y, sexualidad” (Castillo y Corrales, 2009, p. 232).

La población a la cual esta direccionada este instrumento es a personas privadas de la libertad en fase de confianza; y su tiempo de aplicación es de aproximadamente 25 minutos. El proceso de corrección es relativamente fácil, cada área de evaluación está compuesta por 6 ítems cuyos

puntajes son añadidos para determinar su interpretación cualitativa (alto, promedio, bajo). Los puntajes bajos comprenden de 6 a 12 puntos, los puntajes promedio recaen de 13 a 17 puntos; y los puntajes altos de 18 a 24 puntos. Adicionalmente, existe una calificación general basada en un promedio de los puntajes obtenidos, esta calificación determina la presencia, ausencia o posible desarrollo de sintomatología psicológica en la persona evaluada.

Para la validación del EFC-54, inicialmente fue revisada y rectificada por 3 profesionales de la Universidad de El Salvador, del departamento de Psicología: “Amparo Geraldine Orantes, Omar Panameño Castro, y Benjamín Moreno Landaverde” (Castillo y Corrales, 2009, p. 232). Adicional a la evaluación de mencionados profesionales, la escala fue revisada también por el psicólogo del centro penitenciario “La Esperanza”, Mario Antonio Menjívar; y por Joaquín Antonio Dimas, quien es psicólogo penitenciario retirado. Finalmente, la escala EFC-54 fue validada según el criterio de jueces y, posteriormente, aprobada para su aplicación en el centro “La Esperanza”. Desde su creación, esta escala ha sido utilizada en varias investigaciones científicas a nivel de Centro y Latinoamérica.

Por medio de las aplicaciones realizadas en la presente investigación, se logró obtener el alfa de Cronbach por cada una de las escalas del test EFC-54. Se alcanzó un alfa de 0,534 para la escala 1 de habilidades sociales, 0,721 para la escala 2 de preocupación-ansiedad, 0,709 para la escala 3 de tristeza-melancolía, 0,688 para la escala 4 ira-enojo, 0,355 para la escala 5 de adaptación a las normas y valores sociales, 0,572 para la escala 6 de actitud frente al área laboral y educativa, 0,563 para la escala 7 de relaciones familiares, 0,074 para la escala 8 de visión de vida y autoestima; y 0,383 para la escala 9 que mide disfunciones en el área sexual. En promedio, se obtuvo un alfa de 0.511 del test EFC-54, equivalente a una consistencia interna pobre.

### **2.3.Participantes**

Se parte de que en las investigaciones cuantitativas “los participantes son fuentes externas de datos” (Hernández et al., 2014, p. 12); por lo que es necesario definir el universo de la investigación científica y así, identificar a quiénes serán los sujetos de estudio. El autor también menciona que, “aquí el interés se centra en qué o quiénes, es decir, en los participantes, objetos, sucesos o colectividades de estudio (las unidades de muestreo), lo cual depende del planteamiento y los alcances de la investigación” (p. 172). En el caso de este proyecto de

titulación, los participantes son las mujeres privadas de libertad del CPLPA-Ambato, durante el periodo julio-agosto 2019.

- **Población**

En el ámbito de la investigación, se entiende por población a “un conjunto finito o infinito de personas, animales o cosas que presentan características comunes, sobre los cuales se quiere efectuar un estudio determinado” (González, 2015). Dicho de otro modo, se trata del grupo completo de objetos de estudio dentro de un área de interés y acerca de los cuales, se busca establecer nuevos hallazgos y aportes.

La población del estudio en cuestión comprende a 92 mujeres privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas de Ambato (*CPLPA-A*) cantidad ubicada dentro de las dimensiones recomendadas para la realización de una investigación, razón por la cual no existe la necesidad de la selección de una muestra, debido a que se abarca a toda la población. Los criterios de inclusión de la población son los de encontrarse recluida en el CPLPA-A; por lo tanto, no existen criterios de exclusión.

- **Caracterización de la población**

A continuación, se desglosarán las variables sociodemográficas indagadas en las participantes de esta investigación. Para una mejor comprensión de estas, se ha dividido los resultados de esta sección en tres áreas: variables sociodemográficas, variables jurídicas y actividades de rehabilitación social.

- **Variable sociodemográfica de la población**

La tabla 3 pertenece a las variables sociodemográficas generales de la población de estudio, las mujeres privadas de la libertad, dentro de lo que se podrá observar: edad, sexo, nacionalidad, etnia, estado civil, nivel académico y pabellón en el cual, se encuentran designadas. En el caso de la edad, las medidas serán distribuidas en valor mínimo, máximo, media ( $\mu$ ) y desviación estándar ( $\sigma$ ); mientras que en el resto de las variables, se podrá ubicar frecuencia ( $f$ ) y representación porcentual (%). El análisis fue ejecutado en la población entera, representada por 92 mujeres privadas de la libertad del CPLPA-A.

**Tabla 2.1**  
**Análisis sociodemográfico**

<b>Variables</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
<b>Edad</b>				
	18	74	35,91	11,68
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Sexo</b>				
Femenino	92	100,0%	100,0%	100,0%
Masculino	0	0%	0%	0%
<b>Nacionalidad</b>				
Ecuatoriana	88	95,7%	95,7%	95,7%
Colombiana	3	3,3%	3,3%	98,9%
Venezolana	1	1,1%	1,1%	100,0%
<b>Etnia</b>				
Mestiza	89	96,7%	96,7%	96,7%
Indígena	3	3,3%	3,3%	100,0%
<b>Estado Civil</b>				
Unión libre	32	34,8%	34,8%	34,8%
Soltera	32	34,8%	34,8%	69,6%
Casada	20	21,7%	21,7%	91,3%
Divorciada	6	6,5%	6,5%	97,8%
Viuda	2	2,2%	2,2%	100,0%
<b>Nivel Académico</b>				
Ninguna	3	3,3%	3,3%	3,3%
Primaria Incompleta	13	14,1%	14,1%	17,4%
Primaria Completa	20	21,7%	21,7%	39,1%
Secundaria Incompleta	37	40,2%	40,2%	79,3%
Secundaria Completa	14	15,2%	15,2%	94,6%
Superior Incompleta	2	2,2%	2,2%	96,7%
Superior Completa	3	3,3%	3,3%	100,0%
<b>Pabellón</b>				
Dalias	14	15,2%	15,2%	15,2%
Tulipanes	18	19,6%	19,6%	34,8%
Margaritas	60	65,2%	65,2%	100,0%

**Nota:** 92 participantes

La edad mínima de las evaluadas es de 18 años, la máxima de 74 años, la media ( $\mu$ ) de 35,91 años de edad y una desviación estándar de 11,68; lo que indica que este es un grupo mayormente conformado por un 100% de mujeres adultos jóvenes. Un estudio realizado con una muestra de la población femenina del Centro de Rehabilitación Social Regional Sierra Centro Norte Cotopaxi (CRSRSCN-Cotopaxi) menciona que “la población total oscilaba entre los 18 y 57 años de edad y considerando únicamente a las mujeres con sentencia, su edad fluctuaba entre los 18 y 43 años, su edad promedio era de 28 años” (Almeida, 2017, p. 249). A pesar de que

existe una diferencia de casi 8 años entre las edades promedios, ambas son relativamente jóvenes que están “perdiendo años de escolaridad y de experiencia laboral” (INEGI, 2018, p. 16).

En función a la variable nacionalidad, se encontró que el 95,7% de mujeres privadas de libertad son ecuatorianas, el 3,3% son de nacionalidad colombianas y el 1,1% provienen de Venezuela. Almeida (2017), concluyó que en su estudio “la mayor parte de ellas eran mujeres ecuatorianas (90,3%) que compartían espacios con otras de nacionalidad colombiana (4,8%), mexicana (1,6%), cubana (1,6%) y sudafricana (1,6%)” (p. 249). Realmente, el número de extranjeros privados de libertad en cárceles ecuatorianas ha aumentado considerablemente, sin embargo, se concluye que este incremento es más notable en la población masculina y en centros penitenciarios regionales, los cuales abarcan números mayores de personas privadas de libertad.

Adicionalmente, existen varios estudios sobre la relación entre inmigración y delincuencia en los cuales, se hace énfasis en la presencia de “factores sociológicos estructurales, como la "anomia", el estrés, la frustración y las reglas subculturales, como precursores de la delincuencia urbana” (Fernández-Pacheco, Torres, Mendes y Marques, 2018, p. 5). Indicadores como la falta de vínculos sociales o relaciones interpersonales significativas podrían causar cierto malestar social que, a su vez, resulta en actos delictivos como mecanismos de defensa o de control social frente a ciertas situaciones que desaten emociones intensas en el sujeto.

Dentro de la variable etnia, se evidencia que el 96,7% de las mujeres privadas de la libertad, se consideran mestizas y un 3,3% de ellas, se considera parte de las comunidades indígenas. De hecho, “la prevalencia de la delincuencia grave es mayor en los grupos étnicos, pero varía por tipo de delincuencia y grupo étnico” (Orobio y Junger, 2006, p. 450). En realidad, las privadas de libertad identificadas como indígenas sirven altas sentencias por delitos contra la vida, específicamente, por asesinato a miembros de su familia.

Acerca de la variable estado civil, se pudo encontrar que el 34,8% de las mujeres evaluadas viven en unión libre con sus parejas, un 34,8% son solteras, un 21,7% son casadas, el 6,5% de las privadas de libertad son divorciadas y el 2,2% de la población son viudas. En un estudio con población masculina privada de libertad, se encontró que el “47.4% manifestó que estaba casada o vivía en unión libre, 36.9% reportó que estaba soltera, mientras que el resto estaba separada o

viuda” (INEGI, 2018, p. 18). Por otro lado, un estudio con población femenina privada de libertad concluyó que “el 58,1% era soltera, el 33.9% convivía con su pareja en unión libre antes del encierro, el 4,8% estaba casada y el restante porcentaje (3,2%) estaba conformado por mujeres divorciadas o viudas.” (Almeida, 2017, p. 249). Se evidencia que en ambos estudios y en los resultados obtenidos prevalece la convivencia en unión libre entre parejas, seguido, se encuentra el estar soltero/a.

Con respecto a la variable nivel académico, se encontró que el 3,3% de las PPL no tiene educación alguna, el 14,1% ha cursado uno o varios niveles de educación primaria, el 21,7% ha completado la educación primaria (hasta 7mo año de EBG), el 40,2% ha cursado uno o varios niveles de educación secundaria, el 15,2% ha culminado sus estudios de secundaria (hasta culminar el bachillerato), el 2,2% ha cursado uno o varios niveles de educación superior o universitaria; y el 3,3% ha culminado sus estudios de tercer nivel. Se conoce que “alrededor de siete de cada 10 de los reclusos reportó tener educación básica, mientras que 19.2% contaba con educación media superior” (INEGI, 2018, p. 16); lo que indica que podría existir una conexión entre actos delictivos y la falta de educación.

En adición a lo mencionado, se ha encontrado que “productores, traficantes y vendedores de droga en América Latina provienen de áreas económica y socialmente vulnerables, y en la mayoría de los casos son personas que han tenido menos oportunidades, inclusive que han sufrido pobreza familiar y menores niveles de educación” (Comisión Interamericana de Mujeres 2014, p.22; citado por Almeida, 2017, p. 243). Por lo tanto, este no es un factor exclusivo para la población femenina privada de libertad, sino, es un indicador de que se debería trabajar en programas educativos proyectados a adquirir habilidades que le permitan al individuo trabajar y no delinquir.

Finalmente, en función de la variable pabellón, se encontró que el 15,2% reside en el pabellón N°1 “Dalias”, el 19,6% radica en el pabellón N°2 “Tulipanes” y el 65,2% habita en el pabellón N°3 “Margaritas”. En el primer pabellón, se encuentran las mujeres embarazadas y las madres que viven junto con sus hijos menores de 3 años de edad; aquí, las PPL cuentan con utensilios de cocina y una cocineta con la finalidad de satisfacer las necesidades alimenticias de sus infantes. En el pabellón N°2, se encuentran ubicadas las mujeres privadas de libertad que tienen

enfermedades crónicas, terminales, psicológicas o que requieren cuidados especiales por discapacidades físicas, auditivas o visuales. En el pabellón “Margaritas”, se encuentra el resto de la población, las cuales cuentan con las capacidades físicas y psicológicas para valerse por su cuenta; razón por la cual este pabellón es el doble del tamaño que los dos anteriores.

- **Análisis de variables jurídicas**

La tabla 4 pertenece a las variables jurídicas de la población de estudio, las mujeres privadas de la libertad, dentro de lo cual, se podrá observar: delito, condición jurídica (número de reincidencias), tiempo de sentencia y tiempo cumplido; estas dos últimas variables están contabilizadas en días para obtener uniformidad en los resultados. En el caso del delito y la condición jurídica, las medidas serán distribuidas en frecuencia ( $f$ ) y representación porcentual (%); mientras que para las variables de tiempo de sentencia y tiempo cumplido, se podrá apreciar un valor mínimo, máximo, media ( $\mu$ ) y desviación estándar ( $\sigma$ ). El análisis fue ejecutado a la población entera, representada por 92 mujeres privadas de la libertad del CPLPA-Ambato.

**Tabla 2.2**  
**Análisis de variables jurídicas**

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Delito</b>				
Tráfico ilícito sustancias	45	48,9%	48,9%	48,9%
Robo	21	22,8%	22,8%	71,7%
Cómplice de robo	1	1,1%	1,1%	72,8%
Asociación ilícita	3	3,3%	3,3%	76,1%
Ingreso de artículos prohibidos	2	2,2%	2,2%	78,3
Receptación	1	1,1%	1,1%	79,3%
Estafa	2	2,2%	2,2%	81,5%
Asesinato	10	10,9%	10,9%	92,4%
Peculado	2	2,2%	2,2%	94,6%
Lesiones	2	2,2%	2,2%	96,7%
Homicidio preterintencional	1	1,1%	1,1%	97,8%
Abuso de confianza	1	1,1%	1,1%	98,9%
Alianza conspiratoria	1	1,1%	1,1%	100,0%
<b>Condición Jurídica</b>				
Ninguna	55	59,8%	59,8%	59,8%
Una vez	19	20,7%	20,7%	80,4%
Dos veces	11	12,0%	12,0%	92,4%
Tres veces	4	4,3%	4,3%	96,7%
Cuatro veces	1	1,1%	1,1%	97,8%
Cinco o más	2	2,2%	2,2%	100,0%
	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
<b>Sentencia</b>	120	12.480	1.571,41	2.404,57
<b>Tiempo Cumplido</b>				
	61	2.532	503,38	468,72

**Nota:** 92 participantes

En referencia a la primera variable de delito, se concluyó que el 48,9% de mujeres privadas de libertad cumplen una sentencia por tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, el 22,8% ha sido sentenciada por robo, el 1,1% por cómplice de robo, el 3,3% por asociación ilícita, el 2,2% por ingreso de artículos prohibidos, el 1,1% está sentenciada por receptación, el 2,2% por estafa, el 10,9% cumple una sentencia por asesinato, el 2,2% por peculado, el 2,2% por lesiones, e, 1,1% por homicidio preterintencional por suministro de sustancias, el 1,1% está sentenciada por abuso de confianza; y el 1,1% por alianza conspiratoria entre civiles y militares.

El Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos reportó estadísticas relacionadas a delitos de tráfico ilícito ocurridos hasta el mes de julio del año 2017, “se registraron 10.103 personas

privadas de libertad por delitos relacionados con drogas. Del total de personas privadas de libertad, el 26,57% de la población carcelaria masculina (8.665) y el 51,45% de la población carcelaria femenina (1.438)” (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, 2017, p. 22). Adicional a estas estadísticas, se conoce que las mujeres involucradas en este tipo de delitos “son jóvenes, pobres, analfabetas y con muy poca escolaridad, madres solteras y responsables por el cuidado de sus hijos y de otros miembros de su familia” (Pieris, 2014, p.27); y tienden a ser mulas o micro traficantes en un mundo donde los traficantes y productores a gran escala son hombres. En realidad, las políticas en contra de los delitos de tráfico de sustancias apuntan en su mayoría a este grupo, a los micro traficantes; por lo tanto, es comprensible que el número de mujeres privadas de la libertad por estos delitos sea mayor.

Con respecto a la variable condición jurídica, el 59,8% de la población está privada de la libertad por primera vez, el 20,7% tiene una reincidencia, el 12,0% tiene dos reincidencias, el 4,3% tiene tres reincidencias, el 1,1% tiene cuatro reincidencias; y el 2,2% tiene cinco o más reincidencias. Se observa que la reincidencia de las evaluadas es baja puesto que en su mayoría está recluida por primera vez; sin embargo, es necesario considerar la creencia de que los centros penitenciarios son escuelas para mejorar las habilidades delictivas de quienes ingresan. Lo mencionado es relevante pues “la práctica penitenciaria y el hombre delincuente son, en cierto modo, hermanos gemelos” Foucault (2012; citado por Martínez, 2017, p. 13). No de otro modo, se podría explicar porcentajes de reincidencia de ciertas evaluadas.

Acerca de la variable sentencia, la cual fue contabilizada en días debido a que no todas las sentencias fueron designadas una misma medida, se ha encontrado que existe una sentencia mínima de 120 días, una máxima de 12.480 días, una media de 1.571, 41 días y una desviación estándar de 2.404,57 días. Un estudio similar realizado en el CRSSCN-Cotopaxi obtuvo que “el 30,9% tenía una condena que no superaba el año. Excepcionalmente, en uno de los casos, la pena ascendía a 20 años de prisión. La cumplía por homicidio una mujer de 25 años” (Almeida, 2017, p. 250). En el caso de los resultados obtenidos, la sentencia mínima es de 4 meses por el delito de ingreso de artículos prohibidos; y la máxima es de 34 años y 8 meses, que, de manera similar a la investigación mencionada, es la sentencia otorgada en un caso de asesinato con varios agravantes.

Por último, dentro de la variable tiempo cumplido, que de igual manera fue contabilizada en días, se encontró que el tiempo mínimo cumplido es de 61 días, también se encontró un tiempo cumplido máximo de 2.532 días, una media de 503,38 días y una desviación estándar de 468,72 días. Durante este tiempo, las mujeres privadas de libertad agudizan sus necesidades y, de cierto modo, comienzan a desarrollar sintomatología física y psicológica debido a su estado actual, “un estado de carencias materiales y emocionales, un estado de sometimiento al ver quebrantado su espíritu... más que un cambio de actitud lo que espera de sus detenidos es un cambio de moralidad” (Martínez, 2017, p. 9). En realidad, se logra un estado de sumisión superficial y frente a la autoridad, mientras que, frente a sus pares alcanza un estado de hipervigilancia y defensividad. En ambas situaciones, al ser posiciones polarizadas, se aleja más y más de la estabilidad mental.

- **Análisis de actividades de reinserción social**

La tabla 5 pertenece al análisis de actividades de reinserción social que realizan las mujeres privadas de la libertad dentro del centro de rehabilitación social Ambato. En esta tabla, se encuentran variables como: trabajo dentro del CRS, estudio dentro del CRS, si las PPL reciben visitas y la frecuencia de estas. Las medidas de todas las variables mencionadas serán distribuidas en frecuencia ( $f$ ) y representación porcentual (%). El análisis fue ejecutado con la población entera, representada por 92 mujeres privadas de la libertad del CPLPA-Ambato.

**Tabla 2.3**  
**Análisis de actividades de reinserción social**

<b>Variables</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
<b>Trabajo dentro del CRS</b>				
Taller de costura	29	31,5%	31,5%	31,5%
Cafetería-Panadería	14	15,2%	15,2%	46,7%
Maquila de guantes	6	6,5%	6,5%	53,3%
Auxiliar administrativo	2	2,2%	2,2%	55,4%
Limpieza	7	7,6%	7,6%	63,0%
Estilista	1	1,1%	1,1%	64,1%
Auxiliar de mecánica	1	1,1%	1,1%	65,2%
Auxiliar de alfabetización	1	1,1%	1,1%	66,3%
Auxiliar de policlínico	1	1,1%	1,1%	67,4%
No trabaja	30	32,6%	32,6%	100,0%
<b>Estudios dentro del CRS</b>				
Alfabetización	2	2,2%	2,2%	2,2%
Primaria	20	21,7%	21,7%	23,9%
Secundaria	25	27,2%	27,2%	51,1%
Superior	2	2,2%	2,2%	53,3%
Maestría	1	1,1%	1,1%	54,3%
No estudia	42	45,7%	45,7%	100,0%
<b>Recibe visitas</b>				
Si	80	87,0%	87,0%	87,0%
No	12	13,0%	13,0%	100,0%
<b>Frecuencia de visitas</b>				
Semanal	58	63,0%	63,0%	63,0%
Quincenal	8	8,7%	8,7%	71,7%
Mensual	3	3,3%	3,3%	75,0%
Esporádico	11	12,0%	12,0%	87,0%
No recibe visitas	12	13,0%	13,0%	100,0%

**Nota:** 92 participantes

Con respecto a la primera variable trabajo dentro del CRS, se obtuvo que el 31,5% de las PPL son parte del taller de costura, el 15,2% trabajan en la cafetería-panadería del Centro, el 6,5% laboran en la maquila de guantes, el 2,2% son auxiliares administrativos, el 7,6% están a cargo de la limpieza de pabellones y oficinas, 1,1% trabaja de estilista dentro de los pabellones, el 1,1% es auxiliar de mecánica, el 1,1% es auxiliar de alfabetización, el 1,1% es auxiliar de policlínico; y un significativo 32,6% no trabaja dentro del CRS. Dentro del taller de costura, las PPL realizan ropa para muñecos y para personas a base de tejidos, una vez confeccionado el producto, cada interna lo entrega a sus familiares para que puedan comercializarlos. El trabajo dentro de la cafetería y panadería del CPLPA-A, se enfoca en proveer un servicio para PPL y administrativos dentro del centro, por medio del cual reciben remuneración económica y acceden a salir de sus celdas por un tiempo prolongado.

Por otro lado, las trabajadoras de maquila confeccionan guantes para compañías externas, las cuales, se encargan de proveer el material para su elaboración y las recogen posterior a su elaboración. Las mujeres privadas de libertad designadas como auxiliares administrativas poseen total acceso a documentación de los privados de libertad, lo cual implica riesgos de extorsión, corrupción y demás. Sin embargo, los auxiliares de mecánica, alfabetización y mecánica, no se encuentran a cargo de documentación pues sus responsabilidades están limitadas al área de labor manual al que pertenecen. Por último, se observa existen mujeres privadas de libertad que ofrecen sus servicios de limpieza (pabellones, celdas y de prendas de vestir) por precios módicos, puesto que dentro del CPLPA-A no se les permite tener más de \$10,00 consigo.

En función de la variable estudios dentro del CRS, se encontró que el 2,2% asiste a clases de alfabetización, el 21,7% cursa un nivel de educación primaria, el 27,2% cursa un nivel de secundaria, el 2,2% estudia una carrera de tercer nivel, el 1,1% cursa una maestría; y un llamativo 45,7% no mantiene estudios dentro del CRS. Conjuntamente con la variable anterior, “el programa de educación en los Centros Penales es lograr que una vez que estas personas salgan del centro penal puedan reinsertarse en la sociedad y, justamente eso es lo que algunos consiguen” (Castrillo, 2012). En el caso del CPLPA-Ambato, la institución que brinda servicios de educación básica general y bachillerato es la Unidad Educativa a Distancia “Tungurahua”, la cual les permite a los internos continuar con sus estudios incluso cuando obtienen sus beneficios de ley y abandonan el Centro. Los estudios de tercer y cuarto nivel se ofertan en modalidad en línea de la Universidad Técnica Particular de Loja, Universidad Central del Ecuador y de la Escuela Politécnica Nacional de Chimborazo.

Por último, la variable visitas y frecuencia de visitas concluyó que el 87% de mujeres privadas de la libertad reciben visitas, mientras que un 13% no reciben visitas. De aquel 87% de PPL que, si reciben visitas, el 63% tiene visitantes cada semana, el 8,7% los recibe cada quince días, el 3,3% cada mes; y el 12% recibe visitas de manera esporádica o “*de vez en cuando*”. Almeida (2017) obtuvo como resultado en su estudio que “el 77,6% recibía visitas de una o varias personas como padres, hijos, parejas o esposos y otros familiares. El 22,4% no recibía visitas nunca” (p. 249), lo cual muestra diferencias no representativas con lo obtenido en esta

investigación. No obstante, lo llamativo de estos datos es que el recibir visitantes contribuye a mejorar los vínculos familiares e interpersonales de las internas, por lo que, al no recibir las, es bastante probable que la sintomatología psicológica evaluada se incremente y desarrolle trastornos mentales que requieran atención especial, atención que, por el espacio y tiempo limitado de los funcionarios del lugar es difícil de recibir.

#### **2.4. Procedimiento metodológico**

Para la realización de este proyecto investigativo, inicialmente se procedió a recolectar información bibliográfica relacionada con estudios previos realizados en las áreas de interés establecidas en la planificación del proyecto. Una vez recopilada suficiente información, se la sometió a un análisis exhaustivo para determinar su validez y su utilidad dentro de los capítulos de esta investigación. Conjuntamente, se seleccionaron las herramientas para medir las variables establecidas, en este caso, se hizo uso de test psicométricos y una ficha sociodemográfica Ad Hoc, de los cuales, se indagó su validez, consistencia interna y confiabilidad para asegurar que los resultados a obtener sean fiables.

A continuación, se escogió la población con la cual se pretendía trabajar; y al delimitar que era un número manejable para el autor, se decidió que no se seleccionaría muestra sino, se trabajaría con la totalidad (92) de mujeres privadas de la libertad del CPLPA-Ambato, que se encontraban recluidas durante el periodo julio-agosto 2019. La aplicación de reactivos y recolección de información de la ficha sociodemográfica fue realizada de manera individual con cada interna en dos sesiones. En la primera sesión, se firmó el consentimiento informado, se obtuvo la información de la ficha sociodemográfica y se aplicó la escala de efectos psicológicos del encarcelamiento “EFC-54”, lo cual tuvo una duración de 30 a 45 minutos. Durante la segunda sesión, se aplicó únicamente el Cuestionario Big Five, el cual tuvo una duración de 45 a 60 minutos.

El proceso de evaluación fue individual de modo de que cada PPL pueda ser asistida en los test, se tomó en cuenta su nivel de educación para poder brindar una mejor comprensión de preguntas que podrían parecerle ambiguas. Por este motivo, el proceso de evaluación fue de dos meses (julio-agosto) en los cuales, se realizó un cronograma con tiempos específicos para cada interna, tiempos que se respetaron y cumplieron a cabalidad. Se obtuvo el apoyo del área educativa del

CPLPA-Ambato, quienes proporcionaron un aula separada para que las aplicaciones puedan llevarse a cabo de manera confidencial, segura y privada.

Posteriormente, se continuó con la tabulación de los datos obtenidos con las herramientas psicométricas a través del programa Excel y el Sistema de Análisis Estadístico SPSS. Una vez que los datos fueron trasladados de Excel al SPSS, se realizaron análisis estadísticos descriptivos y de frecuencia. A continuación, se ejecutaron gráficas estadísticas que denoten los ítems prevalentes dentro de las dos pruebas psicométricas para la elaboración de un perfil de las dimensiones de personalidad y los efectos psicológicos del encarcelamiento en las mujeres privadas de libertad del CPLPA-A. Todo este proceso sucedió con la finalidad de que, a futuro, se realicen más investigaciones sobre la mujer criminal en el Ecuador, se generarían así, planes terapéuticos que contribuyan a una mejor rehabilitación social, y, por ende, se alcance la disminución del índice de delincuencia en el país.

## CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 3.1. Análisis descriptivo de las dimensiones de personalidad

Para interpretar las dimensiones y subdimensiones de personalidad prevalentes en las mujeres del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas – Ambato (*CPLPA-A*), se dividió a la población en cuatro grupos basados en las cuatro categorías del trastorno de conducta del DSM-V (2013, p. 246): Engaño o robo, incumplimiento grave de las normas, destrucción de la propiedad y agresión a personas y animales. Los delitos asignados a cada conducta fueron los siguientes:

- Engaño o robo: estafa, peculado, robo, cómplice de robo, abuso de confianza, alianza conspiradora entre autoridades civiles y militares y asociación ilícita.
- Incumplimiento grave de las normas: tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, ingreso de artículos prohibidos, receptación y homicidio preterintencional por suministro de sustancias.
- Destrucción de la propiedad: dentro de la población aplicada no existen delitos que puedan categorizarse en este inciso.
- Agresión a personas y animales: asesinato y lesiones.

En base a lo mencionado, se realizaron tres análisis por separado: primero dimensiones, segundo subdimensiones y tercero escala de distorsión, lo cual demostrará el nivel de confiabilidad de los datos recolectados. Las puntuaciones medias han sido interpretadas dentro del rango promedio del test Big Five, el cual oscila entre 45 y 55 puntos.

En primer lugar, se encuentran los resultados de las dimensiones de personalidad prevalentes obtenidos en la aplicación del test Big Five con una interpretación por categoría. Dichos resultados estarán acompañados de un gráfico estadístico para una mejor comprensión.

- **Categoría 1: Engaño o robo**

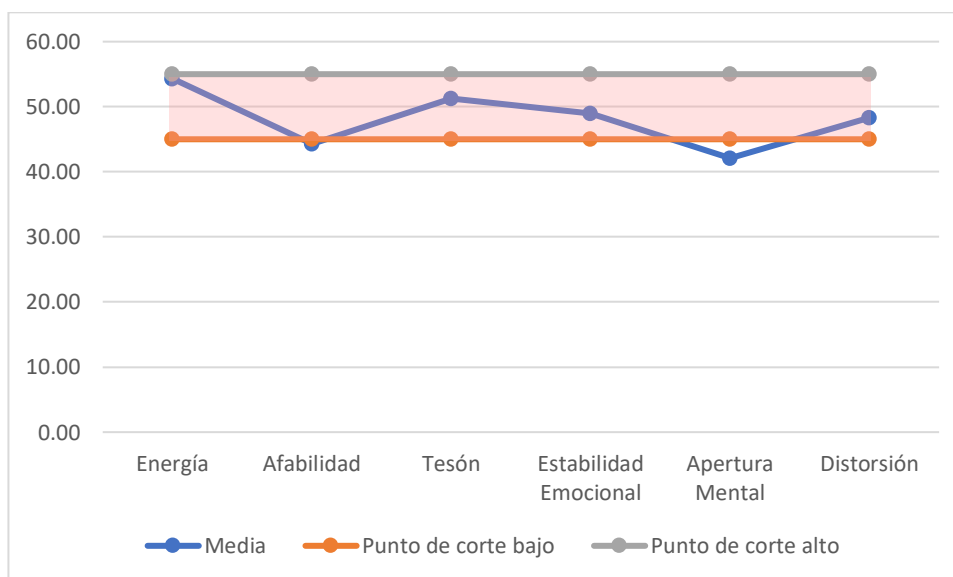
A continuación, se muestran los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas con relación a las dimensiones de personalidad del test Big Five por los participantes que han cometido delitos categorizados como fraudulentos.

**Tabla 3.1**  
**Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de personalidad en la categoría**  
**Engaño o robo**

<b>Dimensión</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
Energía	34	73	54,32	10,90
Afabilidad	27	69	44,29	11,41
Tesón	29	73	51,26	10,54
Estabilidad emocional	32	68	48,94	9,62
Apertura mental	27	71	42,10	10,42
Distorsión	6	73	48,35	18,41

**Nota:** 31 participantes

Las personas privadas de la libertad (PPL) de la categoría Engaño o robo presentan en la dimensión de Energía (E) una media de 54,32 puntos, en la dimensión de Afabilidad (A) una media de 44,29 puntos, en la dimensión de Tesón (T), se obtuvo una media de 51,26 puntos, la dimensión de Estabilidad Emocional (EM) muestra una media de 48,94 puntos; y en la dimensión de Apertura Mental (AM), alcanzó una media de 42,10 puntos. Finalmente, la escala de distorsión exhibe una media de 48,35 puntos. Sobresalen las puntuaciones medias de las dimensiones de Afabilidad y Apertura Mental están por debajo del rango promedio.



**Gráfico 3.1** Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de personalidad en la categoría Engaño o robo

La figura muestra que, las PPL que han cometido delitos categorizados como fraudulentos tienen bajos niveles de apertura mental y de afabilidad. Se las describe como personas de pensamiento cerrado e inalterable, convencional en su conducta, se sienten más cómodas con lo familiar que con lo novedoso y mantienen actitudes conservativas; de igual manera, son individuos escépticos, incultos, poco amables, egocéntricos, egoístas y de baja educación. “Serían personas con poca o nula capacidad para empatizar...Tendrían más dificultad a la hora de establecer vínculos emocionales junto con una sensación de indefensión y de vulnerabilidad en sus relaciones” (Ortiz-Tallo, Sánchez y Cardenal, 2002, p. 12). La falta de empatía en una persona conlleva a que no se desarrolle sentimientos de culpa o remordimiento y que sus pares la perciban como insensible al dolor y sufrimiento, consecuentemente, la persona será aislada de su medio.

En realidad, es la “insensibilidad al castigo, la incapacidad para aprender de la experiencia pasada y la ausencia de sentimientos de remordimiento o culpa” (Luengo, Sobral, Romero y Gómez, 2002, p. 18), lo que causa que las PPL de esta categoría mantengan posturas inflexibles frente a lo novedoso pues es probable que vivieron infancias y adolescencias complicadas sin posibilidades de obtener acceso a educación y de pertenecer a una familia de calidad. Adicionalmente, se recalca que el perfil biopsicológico de un delincuente incluye rasgos como “baja inteligencia, trastorno de atención con hiperactividad, alta impulsividad, propensión a la búsqueda de sensaciones y tendencia al riesgo, baja empatía, alta extraversión y locus de control externo” (Illescas y Pueyo, 2007, p. 148). La falta de educación en las PPL es un factor prevalente en numerosas investigaciones a nivel nacional e internacional, y se corrobora con los datos presentados dentro de los resultados sociodemográficos del presente proyecto.

- **Categoría 2: Incumplimiento grave de las normas**

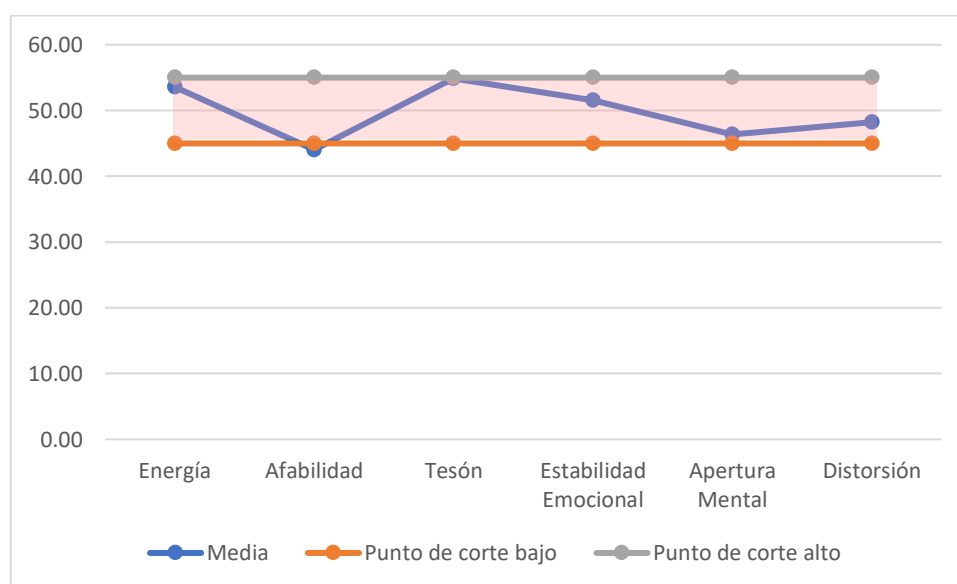
Ahora, se muestran los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas con relación a las dimensiones de personalidad del test Big Five por los participantes con delitos que demuestren incumplimiento grave de las normas.

**Tabla 3.2**  
**Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de personalidad en la categoría Incumplimiento grave de las normas**

<i>Dimensión</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>Des. Típ.</i>
Energía	37	73	53,59	9,86
Afabilidad	27	73	44,04	10,35
Tesón	29	73	54,88	10,60
Estabilidad emocional	34	73	51,55	8,95
Apertura mental	27	71	46,39	10,16
Distorsión	6	73	48,22	18,87

**Nota:** 49 participantes

Se evidencia en la dimensión de Energía (*E*) una media de 53,59, en Afabilidad (*A*) una media de 44,04 puntos, en Tesón (*T*) una media de 54,88 puntos, en la dimensión de Estabilidad Emocional (*EM*) una media de 51,55 puntos; y en Apertura Mental (*AM*) una puntuación media de 46,39 puntos. Finalmente, la escala de distorsión exhibe una media de 48,22 puntos. Resalta la dimensión de Afabilidad con una puntuación media (44,04 puntos) inferior al rango promedio del test Big Five.



**Gráfico 3.2** Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de personalidad en la categoría Incumplimiento grave de las normas

La figura evidencia que, las mujeres que han cometido delitos que implican incumplimiento grave de las normas, son personas descorteses, egocéntricas, crueles e irritables que tienden a establecer relaciones interpersonales basadas únicamente en sus necesidades, lo que las convierte en sujetos poco agradables. De vuelta a la predicción de Eysenck pero con hincapié en la dimensión de psicoticismo, se evidencia que la misma está “asociada con la delincuencia de modo más intenso y consistente. El estilo conductual que caracteriza esta dimensión (hostilidad interpersonal, egocentrismo, insensibilidad afectiva) parece ser útil para la predicción de la delincuencia” (Luengo et al., 2002, p. 18). Por lo tanto, se concibe que el perfil de personalidad de las PPL de esta categoría está caracterizado por la insensibilidad afectiva y social en sus relaciones interpersonales.

- **Categoría 3: Agresión a personas y animales**

En seguida, se muestran los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas con relación a las dimensiones de personalidad del test Big Five por los participantes con delitos categorizados como agresivos.

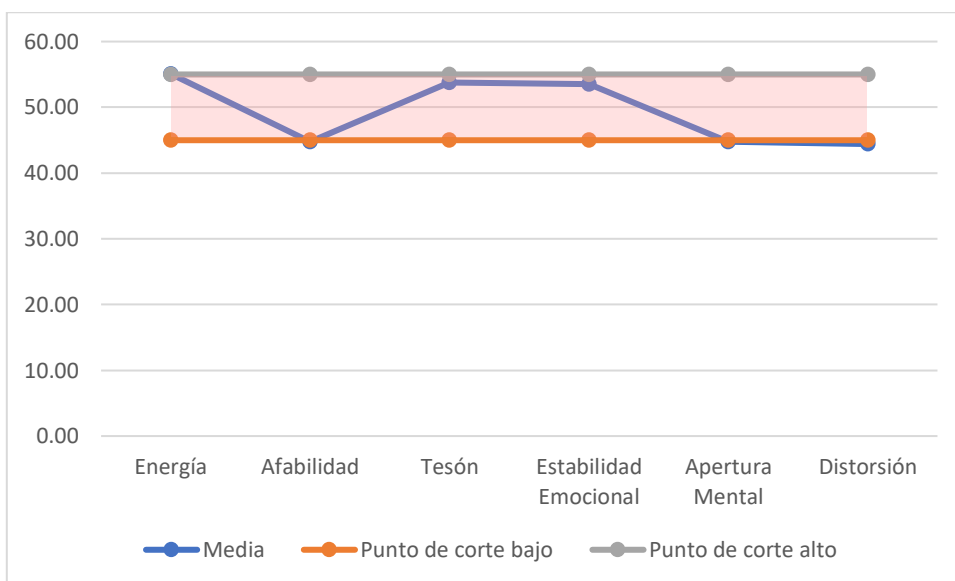
**Tabla 3.3**  
**Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de personalidad en la categoría Agresión a personas y animales**

<b>Dimensión</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
Energía	44	66	55,08	7,42
Afabilidad	32	60	44,75	9,63
Tesón	34	73	53,75	13,77
Estabilidad emocional	32	66	53,50	9,72
Apertura mental	27	66	44,75	11,92
Distorsión	6	73	44,42	29,29

**Nota:** 12 participantes

Las PPL en esta categoría obtuvieron en la dimensión de Energía (*E*) una media de 55,08, en la dimensión de Afabilidad (*A*) una media de 44,75 puntos, en la dimensión de Tesón (*T*) un valor de 53,75 puntos como media, la dimensión de Estabilidad Emocional (*EM*) muestra una media de 53,50 puntos; y la dimensión de Apertura Mental (*AM*) obtuvo una puntuación media de 44,75 puntos. Finalmente, la escala de distorsión del test Big Five para la categoría

Incumplimiento grave de las normas exhibe una media de 44,42 puntos. Resaltan las dimensiones de Afabilidad y Apertura Mental con puntuaciones medias de 44,75, lo que representa valores ligeramente inferiores al rango promedio del test.



**Gráfico 3.3** Análisis descriptivo de los resultados de las dimensiones de personalidad en la categoría Agresión a personas y animales

Se evidencia que en las PPL de esta categoría existen rasgos de personalidad descortés, grosera, inflexible, egoísta, hostil, que teme a lo nuevo y que no acepta posiciones que no le sean familiares. Se ha hipotetizado que los crímenes categorizados como agresivos (homicidios, lesiones y todo tipo de agresión), se generan por la acumulación de tensión, sentimientos de “ira, venganza, apetito sexual, ansia de dinero y propiedades, o desprecio hacia otras personas” (Illescas y Pueyo, 2007, p. 148). Dicha tensión es causada por factores como la imposibilidad de alcanzar objetivos de corte social, privación de gratificaciones y el sometimiento a inevitables escenarios aversivos para su persona. Como consecuencia de esto, se desarrollan sentimientos negativos como los expuestos por los autores, sentimientos que, para ser corregidos y liberar la tensión que provocan, desembocan en conductas delictivas agresivas (Agnew, 2006; Garrido, Stangeland y Redondo, 2006; citado por Illescas y Pueyo, 2007).

### 3.2. Análisis descriptivo de las subdimensiones de personalidad

En segundo lugar, se encuentran los resultados de las subdimensiones de personalidad prevalentes obtenidos en la aplicación del test Big Five, y se mantiene la categorización previamente descrita. Se realiza una interpretación por categoría por medio de una tabla de datos estadísticos y de un gráfico para una mejor comprensión.

- **Categoría 1: Engaño o robo**

En la siguiente tabla, se podrá visualizar los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas con relación a las subdimensiones de personalidad del test Big Five por los participantes con delitos categorizados como fraudulentos.

**Tabla 3.4**  
**Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de personalidad en la categoría Engaño o robo**

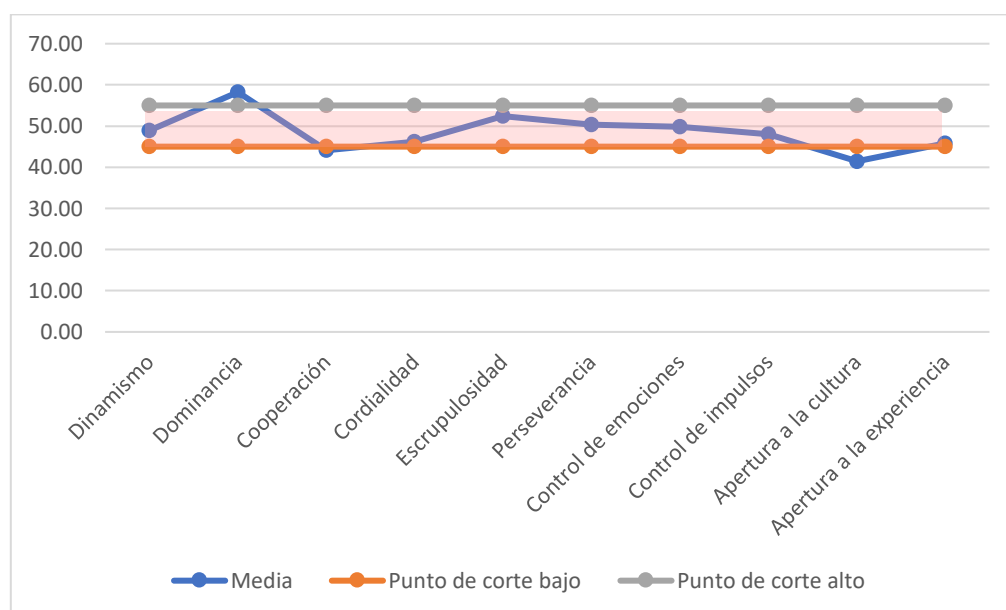
<i>Dimensión</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>Des. Típ.</i>
Dinamismo	31	71	48,90	9,61
Dominancia	37	73	58,23	10,00
Cooperación	27	71	44,13	12,08
Cordialidad	29	68	46,16	9,71
Escrupulosidad	34	71	52,39	8,94
Perseverancia	27	73	50,39	9,88
Control de emociones	37	71	49,77	8,45
Control de impulsos	27	73	47,97	10,79
Apertura a la cultura	27	71	41,45	10,91
Apertura a la experiencia	27	66	45,77	9,56

**Nota:** 31 participantes

Las PPL de la categoría Engaño o robo exhiben en la subdimensión Dinamismo una media de 48,90 puntos, en la subdimensión Dominancia una puntuación media de 58,23, la subdimensión Cooperación muestra una media de 44,13 puntos, la subdimensión Cordialidad evidencia una puntuación media de 46,16, la subdimensión Escrupulosidad obtuvo una media de 52,39 puntos, la subdimensión Perseverancia muestra una puntuación media de 50,39, la subdimensión

Control de Emociones proyecta una media de 49,77 puntos, la subdimensión Control de impulsos demuestra una media de 47,97 puntos, la subdimensión Apertura a la Cultura presenta una puntuación media de 41,45; y, por último, la subdimensión Apertura a la Experiencia muestra una media de 45,77 puntos.

Se destacan las subdimensiones de Apertura a la cultura (41,45) y Cooperación (44,13) con puntajes por debajo del rango promedio; y la subdimensión de Dominancia (58,23), cuya media sobre pasa el rango seleccionado.



**Gráfico 3.4** Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de personalidad en la categoría Engaño o robo

Como fue esperado y basado en los niveles bajos de Afabilidad y Apertura Mental encontrados, las subdimensiones que sobresalen son apertura a la cultura y cooperación. En otras palabras, se habla de una persona egoísta, egocéntrica, con poca predisposición a expandir sus horizontes y con un pensamiento bastante crítico e inflexible. Son sujetos que, no solo tienen escasas o nulas relaciones interpersonales, sino que buscan aceptación del medio acompañado de un miedo penetrante al rechazo y a la humillación. Realmente, “suelen ser personas que han tenido experiencias difíciles en los primeros años de su vida, lo que podrá determinar un individuo más vulnerable a las experiencias de la vida, que le costará mucho más superar y enfrentarse a ellas”

(Ortiz-Tallo et al., 2002, p. 12). En consecuencia, se inhiben al momento de asumir roles acorde a su edad pues son inestables, pesimistas y alcanzan altos niveles de desesperación.

Eysenck (1979), al hacer uso de los niveles de excitación cortical, predijo que los delincuentes tienen altos niveles de extraversión y neuroticismo; y bajos niveles de psicoticismo. En otras palabras, los delincuentes tienden a ser testarudos, dominantes, extrovertidos, detallistas, escrupulosos, crueles, insensibles afectivamente y hostiles con sus relaciones; lo que se demuestra que sus bajos niveles de excitación de la corteza cerebral les causan aburrimiento, lo que, a su vez, los motiva a buscar nuevos estímulos y experiencias, en su mayoría, de corte ilegal o antisocial.

- **Categoría 2: Incumplimiento grave de las normas**

En la tabla presentada a continuación, se podrá visualizar los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas con relación a las subdimensiones de personalidad del test Big Five por los participantes cuyos delitos recaen sobre la categoría Incumplimiento grave de las normas.

**Tabla 3.5**

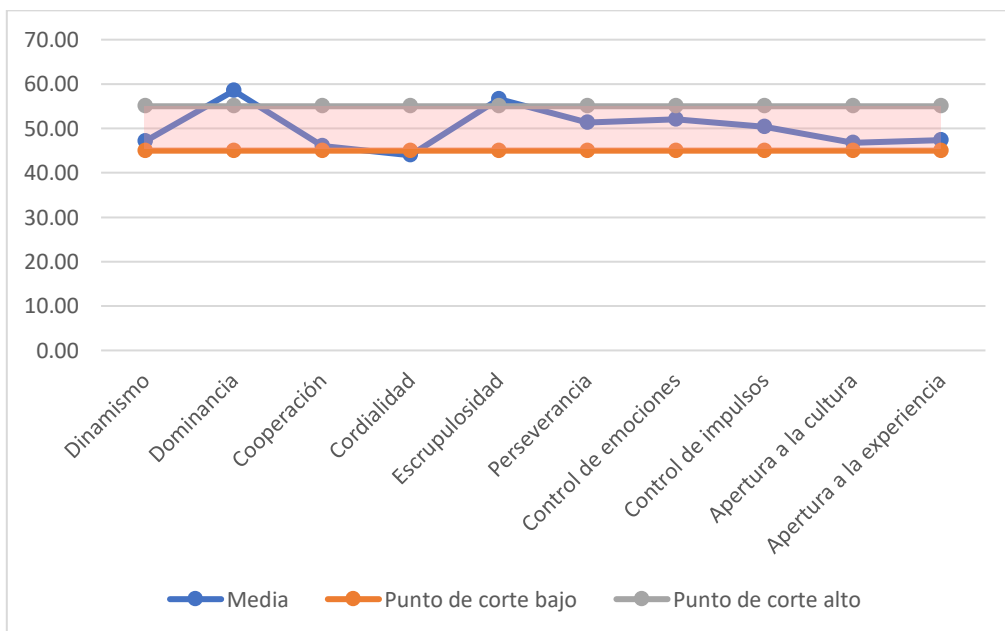
**Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de personalidad en la categoría Incumplimiento grave de las normas**

<i>Dimensión</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>Des. Típ.</i>
Dinamismo	27	63	47,12	8,58
Dominancia	32	73	58,49	9,87
Cooperación	37	73	46,02	10,25
Cordialidad	27	73	43,96	10,41
Escrupulosidad	40	73	56,59	10,00
Perseverancia	29	73	51,35	10,01
Control de emociones	34	73	52,08	8,00
Control de impulsos	31	73	50,43	10,20
Apertura a la cultura	27	73	46,73	11,33
Apertura a la experiencia	27	73	47,41	10,98

**Nota:** 49 participantes

Las PPL de la categoría Incumplimiento grave de las normas han alcanzado en la subdimensión Dinamismo una media de 47,12 puntos, en la subdimensión Dominancia una puntuación media de 58,49, la subdimensión Cooperación muestra una media de 46,02, la subdimensión Cordialidad exhibe una puntuación media de 43,96, la subdimensión Escrupulosidad obtuvo una media de 56,59 puntos, la subdimensión Perseverancia muestra una puntuación media de 51,35, la subdimensión Control de Emociones proyecta una media de 52,08 puntos, la subdimensión Control de impulsos demuestra una media de 50,43 puntos, la subdimensión Apertura a la Cultura presenta una puntuación media de 46,73; y, por último, la subdimensión Apertura a la Experiencia muestra una media de 47,41 puntos.

Las puntuaciones medias llamativas de esta categoría son Dominancia (58,49 puntos) y Escrupulosidad (56,59 puntos) pues están por encima del rango promedio; y Cordialidad (43,96 puntos), se ubica por debajo del rango promedio del test.



**Gráfico 3.5** Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de personalidad en la categoría Incumplimiento grave de las normas

Se observa niveles altos de dominancia y escrupulosidad; mientras que existen bajos niveles de cordialidad. En otras palabras, se perfila a la mujer delincente de esta categoría como una persona autoritaria, prepotente, despótica, tenaz, insistente, obstinada, desconsiderada, ofensiva

y descortés. Illescas y Pueyo (2007) hacen énfasis en la característica de tener “baja afectividad negativa ante estados de estrés, ansiedad, depresión u hostilidad...menor insensibilidad social, crueldad hacia otros y agresividad” (p. 148), como parte de la conducta desleal e ilegal de delincuentes que violan de manera activa las normas establecidas socialmente; lo que dificultaría el desarrollo de una conciencia moral que evite la persistencia del delito. A su vez, genera sentimientos de ira, desprecio y venganza enfocado hacia su medio; sensaciones que, combinadas con la dominancia y la escrupulosidad, aseguran que la mujer irrespete las normas sociales para saciar su deseo de estímulos nuevos y no tenga remordimiento alguno.

- **Categoría 3: Agresión a personas y animales**

Seguido, se podrá visualizar los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas con relación a las subdimensiones de personalidad del test Big Five por los participantes que han cometido delitos categorizados como agresivos.

**Tabla 3.6**  
**Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de personalidad en la categoría Agresión a personas y animales**

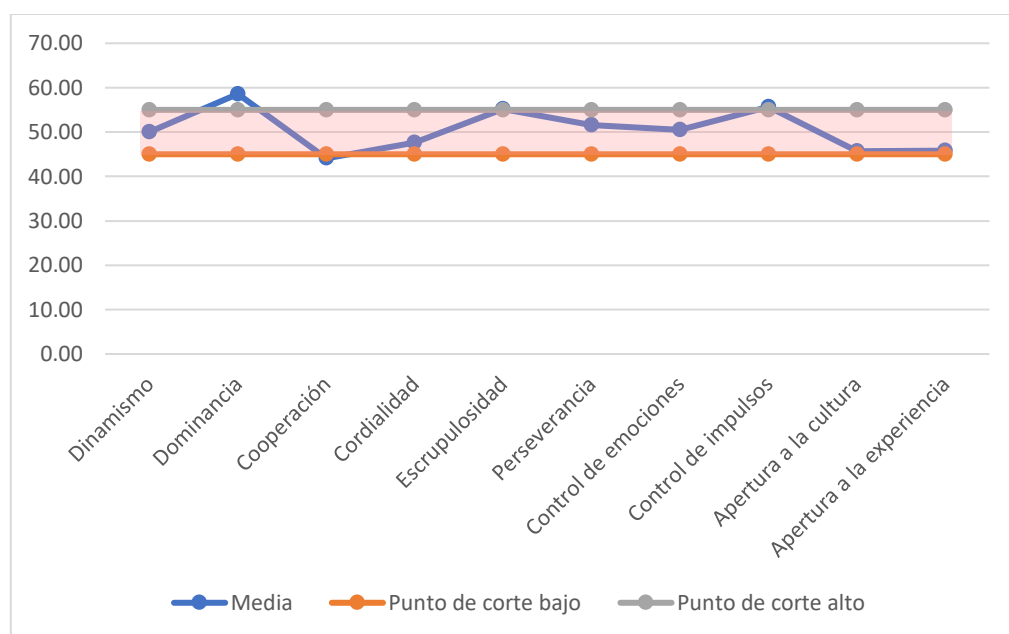
<b>Dimensión</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
Dinamismo	40	69	50	8,46
Dominancia	43	73	58,60	9,75
Cooperación	27	63	44,10	11,92
Cordialidad	32	60	47,67	10,04
Escrupulosidad	29	73	55,17	13,10
Perseverancia	37	73	51,58	11,33
Control de emociones	37	57	50,50	7,49
Control de impulsos	29	73	55,67	13,81
Apertura a la cultura	29	68	45,67	13,05
Apertura a la experiencia	27	69	45,80	11,65

**Nota:** 12 participantes

Se evidencia que las PPL de la categoría Agresión a personas y animales alcanzaron en la subdimensión Dinamismo una media de 50 puntos, la subdimensión Dominancia presenta una

puntuación media de 58,60, la subdimensión Cooperación muestra una media de 44,10, la subdimensión Cordialidad exhibe una puntuación media de 47,67, la subdimensión Escrupulosidad obtuvo una media de 55,17 puntos, la subdimensión Perseverancia muestra una puntuación media de 51,58, la subdimensión Control de Emociones proyecta una media de 50,50 puntos, la subdimensión Control de impulsos demuestra una media de 55,67 puntos, la subdimensión Apertura a la Cultura presenta una puntuación media de 45,67; y, por último, la subdimensión Apertura a la Experiencia muestra una media de 45,80 puntos.

Sobresalen las subdimensiones Dominancia (58,60) y Control de impulsos (55,67), pues se encuentran por encima del rango promedio establecido. Mientras tanto, la subdimensión Cooperación (44,10) muestra una puntuación media inferior a dicho rango.



**Gráfico 3.6** Análisis descriptivo de los resultados de las subdimensiones de personalidad en la categoría Agresión a personas y animales

La mujer criminal de la categoría Agresión a personas y animales es un individuo altamente dominante, escrupuloso, ansioso, inestable emocionalmente, con altos niveles de impulsividad, egoísta, cruel, interesado y enfocado únicamente en su beneficio. De hecho, no es novedoso el resultado obtenido puesto que “en individuos con comportamientos irresponsables e impulsivos, cuyas acciones tienden a la satisfacción y el placer personal en conductas que pueden ser

humillantes hacia los demás” (Ortiz-Tallo et al., 2002, p. 13). Además, Eysenck (1979) mencionó que los individuos que cometen crímenes que incluyen altos niveles de agresión y violencia, se caracterizan por la impulsividad y la escasa o inexistente apertura mental, esta es la clave para generar violencia en sus conductas antisociales. Es importante mencionar que en los estudios realizados por Eysenck sobre delitos violentos, las diferencias entre hombre y mujer fueron mínimas; entonces, a pesar de que el criminal masculino supera ampliamente en número al criminal femenino, sus rasgos de impulsividad y falta de apertura mental son equivalentes.

Para finalizar la interpretación de los resultados obtenidos en la escala Big Five, se realiza un análisis de la escala de distorsión de todas las categorías. De igual manera, los resultados están acompañados de un gráfico estadístico para mejor visibilidad de los hallazgos.

- **Escala de distorsión**

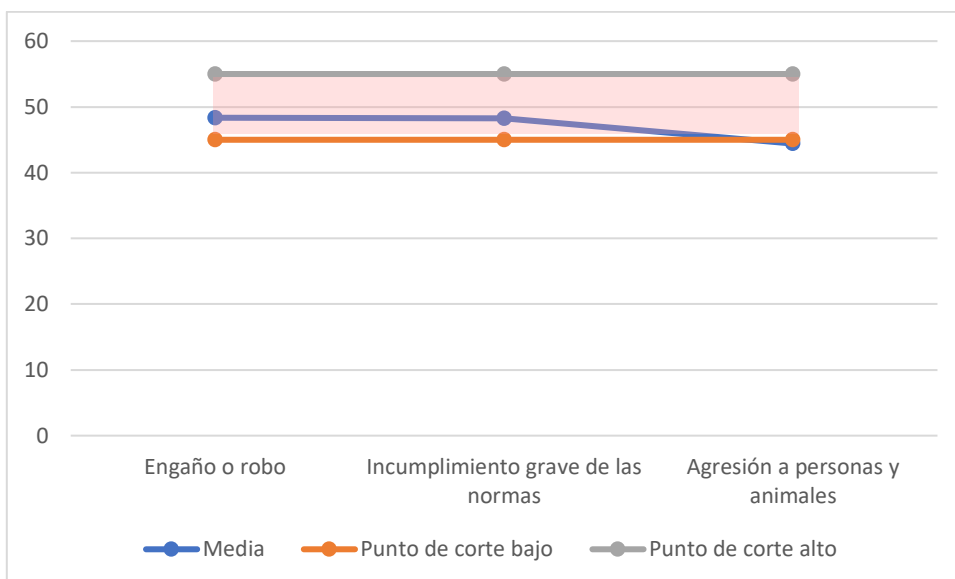
En la siguiente tabla, se podrá visualizar los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas por toda la población con relación a las subdimensiones de personalidad del test Big Five.

**Tabla 3.7**  
**Escala de distorsión**

<i><b>Distorsión</b></i>	<i><b>Mínimo</b></i>	<i><b>Máximo</b></i>	<i><b>Media</b></i>	<i><b>Des. Típ.</b></i>
Engaño o robo	6	73	48,35	18,41
Incumplimiento de normas	6	73	48,22	18,87
Agresión a personas y animales	6	73	44,42	29,29

**Nota:** 92 participantes

La escala de distorsión en la categoría Engaño o robo exhibe una puntuación media de 48,35, dentro de la categoría Incumplimiento grave de las normas, se encuentra un valor medio de 48,22 puntos; y, finalmente, la categoría Agresión a personas y animales obtuvo un puntaje de 44,42 como valor de media. Lo llamativo de estos resultados es únicamente la categoría Agresión a personas y animales, pues se ubica por debajo del rango promedio con una media de 44,42 puntos.



**Gráfico 3.7** Escala de distorsión

Este gráfico demuestra un nivel adecuado de confiabilidad en las respuestas obtenidas por las PPL evaluadas; es decir, presentan un perfil que no recae en un sesgo positivo o negativo. Contrario a la concepción de que un delincuente sobresale por la “falta de sinceridad y disimulo para presentarse como socialmente aceptable y evitar además poner de manifiesto algún desajuste que pueda descubrirsele” (Ventura y Presentación, 2003, p. 38), el presente estudio muestra que, las mujeres privadas de libertad no mienten tanto como se podría esperar. No obstante, esto podría deberse a que la población llegó a relacionarse con el autor de este proyecto por varios meses previo a la evaluación.

### 3.3. Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento

Para interpretar los efectos psicológicos del encarcelamiento (*EFC*) prevalentes en las mujeres privadas de la libertad de Ambato, se dividió a la población en cuatro grupos basados en las cuatro categorías del trastorno de conducta del DSM-V: Engaño o robo, incumplimiento grave de las normas, destrucción de la propiedad y agresión a personas y animales. Los delitos asignados a cada conducta son los mismos detallados en el epígrafe anterior.

En base a esta división, se realizaron interpretaciones por separado de las nueve escalas que evalúa el test EFC-54, se hace uso de un rango promedio del test como referencia, el cual oscila entre 13 y 17 puntos.

- **Categoría 1: Engaño o robo**

A continuación, se muestran los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas por los participantes con relación a las escalas que mide el test EFC-54.

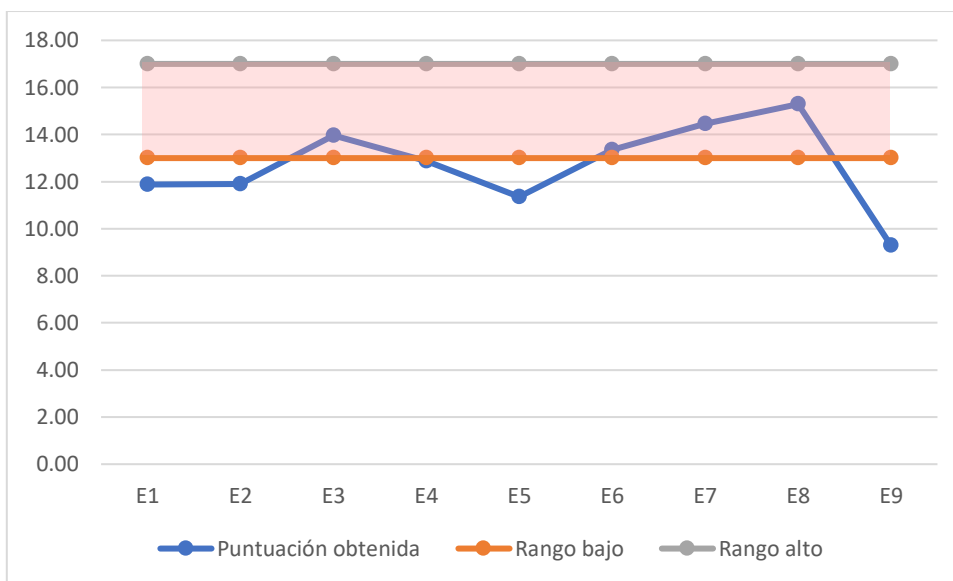
**Tabla 3.8**  
**Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Engaño o robo**

<b>Escala</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
Habilidades sociales	6	18	11,87	3,33
Estabilidad emocional 1	6	21	11,90	4,18
Estabilidad emocional 2	7	23	13,97	4,33
Estabilidad emocional 3	7	21	12,87	3,71
Adaptación	6	16	11,35	2,65
Laboral y educativo	8	24	13,35	3,76
Relaciones familiares	7	21	14,45	3,44
Visión de vida	8	21	15,29	2,89
Área Sexual	6	15	9,29	2,27

**Nota:** 31 participantes

Se observa que en la escala de Habilidades sociales (*E1*), las PPL de esta categoría obtuvieron una media de 11,87 puntos, la escala de Estabilidad emocional: preocupación – ansiedad (*E2*) exhibe una media de 11,90 puntos, la escala de Estabilidad emocional: tristeza y melancolía (*E3*) muestra una puntuación media de 13,97, la escala de Estabilidad emocional: ira y enojo (*E4*) presenta una media de 12,87 puntos, la escala de Adaptación a las normas y valores sociales (*E5*) evidencia un puntaje de 11,35 como media, la escala de Actitud frente al área laboral y educativa (*E6*) denota una media de 13,35 puntos, la escala de Relaciones familiares (*E7*) obtuvo una puntuación media de 14,45, la escala de Visión de vida y autoestima (*E8*) exhibe una media de 15,29 puntos; y, finalmente, la escala del Área sexual (*E9*) presenta una media de 9,29 puntos. Sobresale la Escala 8 de Visión de vida y autoestima, la escala 3 de Estabilidad Emocional: tristeza y melancolía; y la escala 7 de Relaciones familiares está ubicada dentro del rango

promedio del test. Adicionalmente, la escalas 6 y 4 bordean levemente el rango promedio, más no presentan mayor significancia.



**Gráfico 3.8** Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Engaño o robo

Las PPL de la categoría Engaño o robo presentan conflictos con su visión de vida y autoestima, posiblemente, “pueden tener cierta dificultad para mostrar confianza y estima hacia sí mismas, al momento en que tienen que enfrentarse a las adversidades de la vida” (Castillo y Corrales, 2009, p. 243). Son personas con tendencia a desarrollar baja autoestima, visión negativa de vida, malas relaciones familiares, tristeza, melancolía y actitud negativa a sus actividades laborales y educativas dentro del centro de privación de libertad. Las PPL “pueden mostrar estados emocionales de desanimo y/o tristeza ante ciertas situaciones en sus vidas, lo que podría llevarles a sentirse insatisfechas, decaídas, y/o débiles” (Castillo y Corrales, 2009, p. 241). De este modo, no se completa adecuadamente su proceso de adaptación a su nueva realidad pues no se sienten seguras de sí mismas ni del lugar en el que se encuentran, temen por su bienestar y por las situaciones a las que podrían enfrentarse en cotidianidad.

Así mismo, exhiben predisposición a sentirse insatisfechas con sus actividades laborales y educativas dentro del CPLPA-A, lo que desemboca en inseguridad sobre su necesidad de superación y adaptación (Castillo y Corrales, 2009). Esta desconfianza es propagada a sus

relaciones familiares, las cuales las visualizan como poco comprensivas, aversivas y carentes de afecto y aceptación por su situación actual.

- **Categoría 2: Incumplimiento grave de las normas**

En seguida, se muestran los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas por los participantes con relación a las escalas que mide el test EFC-54.

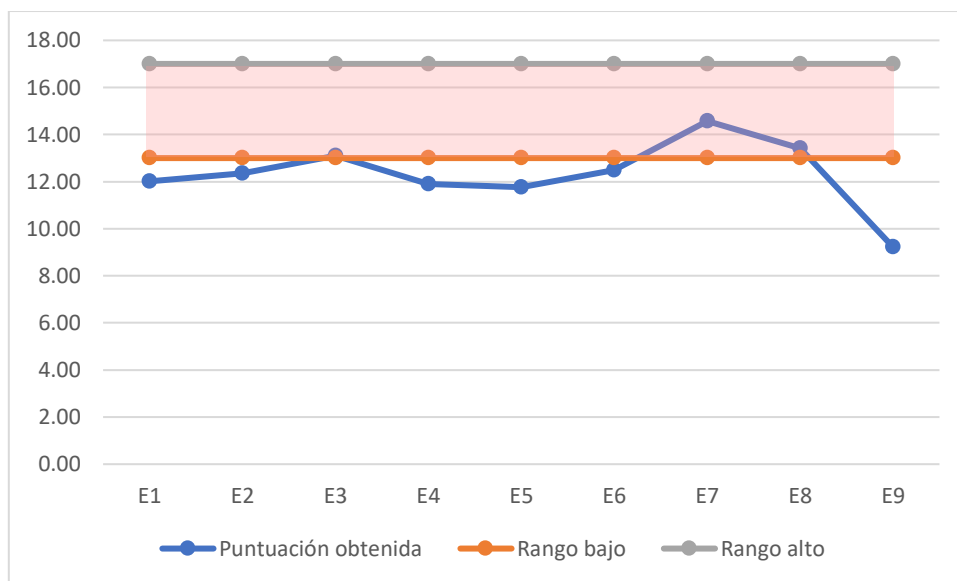
**Tabla 3.9**  
**Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Incumplimiento grave de las normas**

<i>Escala</i>	<i>Mínimo</i>	<i>Máximo</i>	<i>Media</i>	<i>Des. Típ.</i>
Habilidades sociales	7	20	12,02	3,19
Estabilidad emocional 1	6	22	12,35	4,24
Estabilidad emocional 2	7	23	13,1	4,04
Estabilidad emocional 3	6	22	11,9	4,14
Adaptación	6	19	11,8	2,79
Laboral y educativo	7	21	12,5	3,55
Relaciones familiares	6	22	14,6	3,65
Visión de vida	8	19	13,4	2,67
Área Sexual	6	19	9,22	2,18

**Nota:** 49 participantes

Se evidencia que las PPL de esta categoría alcanzaron en la escala de Habilidades sociales (*E1*) una media de 12,02 puntos, la escala de Estabilidad emocional: preocupación – ansiedad (*E2*) exhibe una media de 12,35 puntos, la escala de Estabilidad emocional: tristeza y melancolía (*E3*) muestra una puntuación media de 13,1, la escala de Estabilidad emocional: ira y enojo (*E4*) presenta una media de 11,9 puntos, la escala de Adaptación a las normas y valores sociales (*E5*) evidencia un puntaje de 11,8 como media, la escala de Actitud frente al área laboral y educativa (*E6*) denota una media de 12,5 puntos, la escala de Relaciones familiares (*E7*) obtuvo una puntuación media de 14,6, la escala de Visión de vida y autoestima (*E8*) exhibe una media de 13,4 puntos; y, finalmente, la escala que mide el área sexual (*E9*) presenta una media de 9,22 puntos. De lo descrito resaltan la escala 7 de Relaciones familiares y la escala 8 de Visión de

vida y autoestima, cuyas medias están ubicadas dentro del rango promedio establecido para este test. Nuevamente, la escala 3 bordea sutilmente la puntuación mínima de este rango.



**Gráfico 3.9** Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Incumplimiento grave de las normas

Las PPL de esta categoría poseen conflictos leves con sus familiares y, adicionalmente, su visión de vida y autoestima está afectada, en ambos casos, a consecuencia de la privación de libertad. No presentan patologías como tal, no obstante, en las interacciones con sus familiares es posible que “no reflejen la comprensión, cariño y aceptación sincera que ellas quisieran recibir” (Castillo y Corrales, 2009, p. 243). Son personas con baja autoestima y una pobre visión de vida, lo cual les dificulta confiar en su media y en sí mismas.

Por otro lado, las personas implicadas en actividades delictivas de esta categoría denotan conflictos en el vínculo con los padres, el tipo de apego, sus figuras de admiración o de identificación en casa, compromiso con su medio, participación en sus diferentes esferas y sus creencias y convicciones. De hecho, “la conducta antisocial reside precisamente en la ruptura de los anteriores mecanismos de vinculación en uno o más de los contextos sociales aludidos” (Illescas y Pueyo, 2007, p. 149). Se explica de este modo, las complicaciones en sus relaciones familiares.

- **Categoría 3: Agresión a personas y animales**

La tabla que será presentada a continuación muestra los valores mínimo, máximo, la media y la desviación estándar correspondientes a las puntuaciones obtenidas por los participantes con relación a las escalas que mide el test EFC-54.

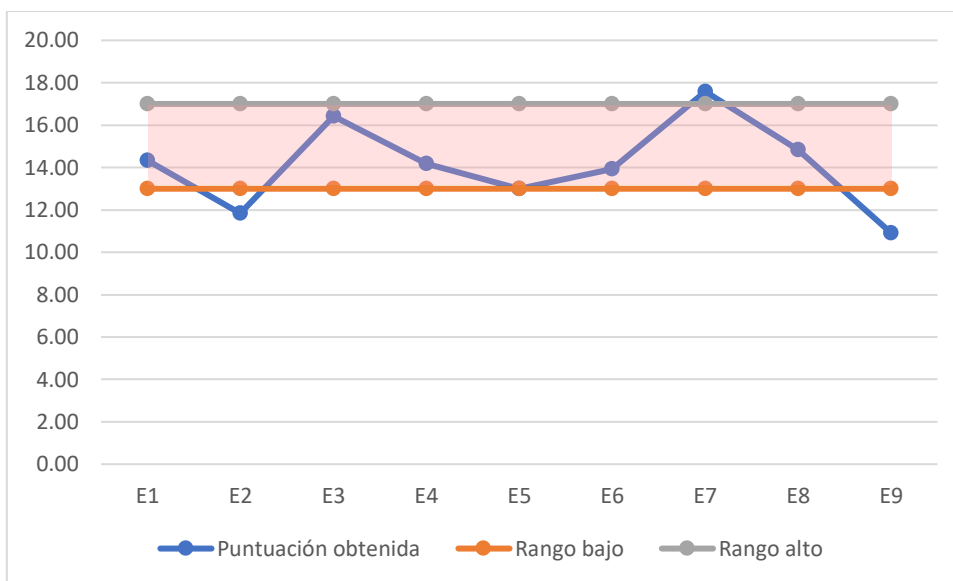
**Tabla 3.10**  
**Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Agresión a personas y animales**

<b>Escala</b>	<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>	<b>Media</b>	<b>Des. Típ.</b>
Habilidades sociales	9	20	14,33	3,06
Estabilidad emocional 1	6	23	11,83	5,31
Estabilidad emocional 2	8	21	16,42	3,53
Estabilidad emocional 3	7	22	14,17	4,43
Adaptación	10	20	13,00	3,33
Laboral y educativo	7	22	13,90	5,12
Relaciones familiares	11	24	17,60	3,99
Visión de vida	10	18	14,80	1,95
Área Sexual	7	21	10,90	3,99

**Nota:** 12 participantes

Se evidencia que la escala de Habilidades sociales (*E1*) obtuvo una media de 14,33 puntos, la escala de Estabilidad emocional: preocupación – ansiedad (*E2*) exhibe una media de 11,83 puntos, la escala de Estabilidad emocional: tristeza y melancolía (*E3*) muestra una puntuación media de 16,42, la escala de Estabilidad emocional: ira y enojo (*E4*) presenta una media de 14,17 puntos, la escala de Adaptación a las normas y valores sociales (*E5*) evidencia un puntaje de 13 como media, la escala de Actitud frente al área laboral y educativa (*E6*) denota una media de 13,90 puntos, la escala de Relaciones familiares (*E7*) obtuvo una puntuación media de 17,60, la escala de Visión de vida y autoestima (*E8*) exhibe una media de 14,80 puntos; y, finalmente, la escala que mide el área sexual (*E9*) presenta una media de 10,90 puntos. En esta categoría de Agresión a personas y animales sobresale la escala 7 de Relaciones familiares, pues se encuentra por encima del rango promedio; mientras que las escalas 1 de Habilidades Sociales, la escala 3 de Estabilidad emocional (tristeza-melancolía), la escala 4 de Estabilidad emocional (ira-enojo),

la escala 6 de Actitud en las áreas laborales y educativas y la escala 8 de Visión de vida y autoestima, se ubican dentro del rango promedio de 13 a 17 puntos.



**Gráfico 3.10** Análisis descriptivo de los efectos psicológicos del encarcelamiento en la categoría Agresión a personas y animales

Las PPL de esta categoría muestran conflictos familiares considerables que afectan notablemente a su diario vivir, además, muestran tendencia a desarrollar o reforzar habilidades sociales negativas, sentimientos de tristeza, melancolía, ira y enojo; visión negativa de vida y baja autoestima y actitud negativa a sus actividades laborales y educativas dentro del CPLPA-A. Son mujeres que “tienden a mantener desconfianza, rechazo y poco afecto con sus familiares. Manteniendo una relación y comunicación nula o altamente conflictiva con el núcleo familiar” (Castillo y Corrales, 2009, p. 243). La falta de integración en su esfera familiar genera que perciban poco apoyo afectivo o moral, de igual manera, brindan poco o nada de apoyo a sus familiares.

Del mismo modo, por sus sentimientos de tristeza, desánimo e insatisfacción, combinados con las emociones de ira y enojo están presentes en sus relaciones dentro del centro, no les permiten generar conductas adaptativas en su nueva realidad. Es posible que tengan buenos niveles de autoestima, más la inestabilidad emocional forja temores al momento de enfrentar situaciones diarias. Por lo tanto, “tienden a mantenerse alejados y reservados...Así mismo, pueden ser

pasivos o agresivos a la hora de expresarse e interactuar con las demás” (Castillo y Corrales, 2009, p. 240). Todos estos factores contribuyen a que existan dificultades al momento de realizar sus labores dentro del CPLPA-A y también se refleje en la falta de motivación en sus estudios.

Es necesario recalcar que todas las categorías evidenciaron bajos niveles de conflictos en el área sexual, lo que representa “una actitud de seguridad respecto a su capacidad sexual...Es posible que posean seguridad hacía su pareja (en caso de tenerla) en lo que respecta a la práctica de las relaciones sexo cóitales” (Castillo y Corrales, 2009, p. 244). Esto representa un adecuado nivel de control de deseos y necesidades sexuales en las evaluadas, lo que es coherente al considerar que la mayoría reciben visitas conyugales semanales. No obstante, al tomar en cuenta que los aspectos sexuales son vergonzantes en nuestra sociedad, es posible que en esta escala exista el fenómeno de deseabilidad social, entendiéndose por este como “una necesidad genuina por agradar a los demás que se ve representada por una necesidad de aprobación social” (Domínguez, Aguilera, Acosta, Navarro y Ruiz, 2012, p. 819). Es un sesgo, una distorsión de la respuesta con el fin de mostrar una mejor imagen de sí mismo, y, dentro de una sociedad conservadora como la que vivimos, es comprensible que exista mayor pudor frente a temas como la sexualidad.

## CONCLUSIONES

Después de analizar los resultados obtenidos en la presente investigación, se han alcanzado las siguientes conclusiones:

- La dimensión que prevalentemente presenta puntuaciones medias por debajo del rango promedio del test BFQ es Afabilidad; al mismo tiempo, en dos de las tres categorías, la dimensión de Apertura Mental también está por debajo del rango. Este resultado, es esperado considerando que dentro de los datos sociodemográficos el nivel académico prevalente es secundaria incompleta; por lo tanto, al no contar con una educación completa, existe la tendencia a la terquedad, obstinación, hostilidad, agresividad y rechazo a posturas diferentes a las propias.
- La subdimensión prevalente con puntajes superiores al rango promedio es la Dominancia y con puntajes inferiores al mismo es la Cooperación. Lo encontrado corrobora la predicción de Eysenck pues los altos niveles de dominancia, extraversión, responden a una constante búsqueda de sensaciones de las cuales ellas puedan tener el control en el momento. Por otro lado, al ser el autoritarismo una característica presente en la mayoría de las PPL, el que pueda mantener relaciones interpersonales de cooperación o cordialidad, se convierte en un verdadero reto.
- Las puntuaciones medias en la escala de distorsión de las categorías están dentro del rango promedio, lo que da a notar que las evaluadas presentan un perfil sin sesgo positivo o negativo. En otras palabras, se concluye que el presente es un estudio con resultados confiables; lo que pudo darse debido a que la autora del mismo mantuvo contacto diario con la población por varios meses previo a la evaluación.
- Dentro de los resultados obtenidos en el test EFC-54, las escalas Visión de vida y autoestima (8), Relaciones familiares (7) y Estabilidad emocional: tristeza-melancolía (3) presentaron puntuaciones dentro del rango promedio en todas las categorías. Esto evidencia que existen conflictos en estas áreas y, más importante aún, existe considerable predisposición a desarrollar trastornos psicológicos.
- Finalmente, la escala que evalúa el Área sexual (9) exhibe resultados ampliamente inferiores al rango promedio para el test EFC-54 en todas las categorías, al ser este un resultado que llama la atención pues hablar de aspectos sexuales es incómodo para

nuestra sociedad, especialmente al tratarse de la sexualidad de una mujer; en consecuencia, este resultado podría verse distorsionado por el fenómeno de deseabilidad social con la finalidad de mostrarse como una mujer conservadora y cautelosa.

## RECOMENDACIONES

Con el objetivo de contribuir a futuras investigaciones, se plantean las siguientes recomendaciones:

- Al considerar que la Escala de Efectos Psicológicos del Encarcelamiento (EFC-54) fue desarrollada y utilizada en población salvadoreña, se requieren estudios confirmatorios acerca de las propiedades psicométricas tanto en poblaciones generales como específicas del test, de manera que los ítems sean más acertados para la realidad ecuatoriana y los resultados obtenidos en nuevos proyectos investigativos sean de mayor confiabilidad.
- Debido a la falta de estudios nacionales relacionados con la salud mental de la población privada de libertad, se sugiere investigar los efectos psicológicos del encarcelamiento en población masculina y en adolescentes infractores. De este modo, se podrán establecer semejanzas y diferencias por género y por edad; y, además, se podrán generar planes de prevención de posibles trastornos mentales a causa de la privación de libertad.
- Se recomienda que, se motive a las nuevas generaciones a trabajar con grupos vulnerables del país, tales como las personas privadas de libertad, así, se trabajará en miras de romper los estereotipos que las discriminan y, de alguna manera, contribuyen a que su patrón conductual se repita; y, también se podrán generar estrategias que aseguren una mejor calidad de vida para este tipo de poblaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, P. A., Pérez-Luco, R. X., Wenger, L. S., Salvo, S. I., y Chesta, S. A. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 9 (1), 58–74.
- Allport, G. W. (1974). *Psicología de la Personalidad* (4ta Ed.). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Almeida, L. (2017). Mujeres con pena privativa de libertad: ¿Quiénes son y cómo viven en una cárcel de Ecuador?/ Women's imprisonment: Who they are and how they live in a prison in Ecuador? *URVIO - Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (21), 240.
- Alpizar, J. (2019). *Cuestionario "Big Five" Manual* (3era ed.). Recuperado de [https://www.academia.edu/8551587/Manual\\_BFQ](https://www.academia.edu/8551587/Manual_BFQ)
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. En *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5®*.
- Batthyány, K. (cord), Cabrera, M. (cord), Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., ... Rojo, V. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales: Apuntes para un curso inicial*. 9–18. Recuperado de: [http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/FCS\\_Batthianny\\_2011-07-27-imprimir.pdf](http://cienciassociales.edu.uy/departamentodesociologia/wp-content/uploads/sites/3/2013/archivos/FCS_Batthianny_2011-07-27-imprimir.pdf)
- Bermúdez-Fernández, J. (2013). Efectos psicológicos del encarcelamiento. *Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones* (1era Ed.), 385–409. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S. L.
- Bermúdez, J., Pérez-García, A. M., Ruiz, J. A., Sanjuán, P., y Rueda, B. (2012). *Psicología de la Personalidad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Cabrera, F. (2008). El Estudio de personalidad aplicado a mujeres privadas de libertad , a la luz de los estándares en materia de debido proceso con perspectiva de género. Una aproximación desde el modelo penal garantista. *Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres En Las Entidades Federativas (PAIMEF)*, 1–120.
- Caprara, G. V., Barbarerelli, C., Borgogni, L., y Perugini, M. (2007). *Cuestionario Big Five*

(TEA). Madrid.

Castillo, O. R., y Corrales, F. N. (2009). *Efectos psicológicos del encarcelamiento presentes al momento del proceso de reinserción social de hombres privados de libertad de 25 a 55 años de edad cronológica, ubicados en fase de confianza al interior de la Penitenciaría Central “La Esperanza”* (Universidad de El Salvador).

Castrillo, O. (2012). Aprendizaje de los Estudiantes Universitarios Privados de Libertad , Centro Penal Calle Real , Liberia. *VII Festival Internacional de Matemática*. Recuperado de: <http://www.cientec.or.cr/matematica/2012/ponenciasVIII/Oscar-Mario-Castrillo.pdf>

Castro-Molina, F.-J. (2017). El método científico y las ciencias de la salud. *Revista Española de Enfermería de Salud Mental*, (2), 2–3.

Cattell, R. y Gibbson, B. (1968). La estructura factorial de la personalidad de los cuestionarios combinados de Guilford y Cattell. En G. Lindzey (Ed), *Teorías de la personalidad*. México: Limusa. Recuperado de: [http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/1413/8574/8847/Articulo\\_3\\_Catell\\_y\\_cinco\\_factores\\_53-72\\_2.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/1413/8574/8847/Articulo_3_Catell_y_cinco_factores_53-72_2.pdf)

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162–167.

Díaz, L. (2011). La observación. In *Facultad de Psicología, UNAM*. Recuperado de [http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La\\_observacion\\_Lidia\\_Diaz\\_Sanjuan\\_Texto\\_Apoyo\\_Didactico\\_Metodo\\_Clinico\\_3\\_Sem.pdf](http://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/publicaciones/La_observacion_Lidia_Diaz_Sanjuan_Texto_Apoyo_Didactico_Metodo_Clinico_3_Sem.pdf)

Díaz, M. J. B., y Girón, V. V. (2016). Salud mental en reclusos. Un análisis pre-post intervención psicosocial con grupo control de comparación. *Anales de Psicología*, 32(2), 374–382.

Domínguez, A., Aguilera, S., Acosta, T., Navarro, G., y Ruiz, Z. (2012). La Deseabilidad Social Revalorada: más que una distorsión, una necesidad de aprobación social. *Acta de Investigación Psicológica*, 2(3), 808–824.

Dzul, M. (2012). Diseño No-Experimental. Recuperado de Universidad Autónoma del Estado

- de Hidalgo website:  
[https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI\\_Presentaciones/licenciatura\\_en\\_mercadotecnia/fundamentos\\_de\\_metodologia\\_investigacion/PRES38.pdf](https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES38.pdf)
- Escobar, G. (2007). *V Informe Sobre Derechos Humanos Sistema Penitenciario* (T. Editorial, Ed.). Recuperado de:  
[http://www.interiuris.org/archivos/SISTEMA\\_PENITENCIARIO\\_V\\_INFORME\\_OMB\\_UDSMAN\\_SOBRE\\_DDHH.pdf](http://www.interiuris.org/archivos/SISTEMA_PENITENCIARIO_V_INFORME_OMB_UDSMAN_SOBRE_DDHH.pdf)
- Eysenck, H. J. (1979). Crime and Personality. *Medico-Legal Society*, 47(1), 18–32. Recuperado de <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/002581727904700104>
- Feist, J., Feist, G., y Roberts, T.-A. (2013). *Teorías de la personalidad* (8va Ed.). México, D.F.: McGraw Hill Education.
- Fernández-Pacheco, G., Torres, M., Mendes, S., y Marques, P. C. (2018). ¿Son los jóvenes de origen migrante más propensos a la delincuencia que los jóvenes portugueses? Una aproximación dinámica con datos del ISRD-3 en Portugal. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 26. Recuperado de: <http://criminnet.ugr.es/recpc/20/recpc20-26.pdf>
- García-Méndez, G. A. (2005). Estructura Factorial del Modelo de Personalidad de Cattell en una muestra colombiana y su relación con el Modelo de Cinco Factores. *Avances En Medición*, 3, 53–72. Recuperado de:  
[http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/1413/8574/8847/Articulo\\_3\\_Catell\\_y\\_cinco\\_factores\\_53-72\\_2.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/psicometria/files/1413/8574/8847/Articulo_3_Catell_y_cinco_factores_53-72_2.pdf)
- González, C. (2015). Conceptos: Universo, Población y Muestra. Recuperado Octubre 22, 2019, de [cgonzalez.cl](http://cgonzalez.cl) website: <https://www.cgonzalez.cl/conceptos-universo-poblacion-y-muestra/>
- Grajales, T. (2000). *Tipos de Investigación*. Obtenido de: <http://tgrajales.net/investipos.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6ta Ed. McGraw Hill Education.
- Illescas, S. R., y Pueyo, A. A. (2007). La psicología de la delincuencia. *Papeles Del Psicólogo*,

28(3), 147–156.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Características de la población privada de la libertad en México. Documento de análisis y estadísticas. En *Fraccionamiento Jardines del Parque* (Instituto, Vol. 1). Recuperado de: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825101176.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825101176.pdf)

Laplanche, J., y Pontalis, J.-B. (2004). *Diccionario de Psicoanálisis* (6ta Ed; Paidós, Ed.).

Luengo, M. Á., Sobral, J., Romero, E., y Gómez, J. (2002). Biología, personalidad y delincuencia. *Psicothema*, 14(1), 16–25. Recuperado de: <http://www.psicothema.com/pdf/3471.pdf>

Martínez, C. E. (2017). Mujeres, Estado y Reincidencia Delincuencial en el Centro de Rehabilitación Social Latacunga. Actores, discursos y trayectorias. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador). Recuperado de: [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13538/Mujeres%2C Estado y reincidencia delincuencia en el Centro de Rehabilitación social Latacunga. Act.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13538/Mujeres%2C%20Estado%20y%20reincidencia%20delincuencial%20en%20el%20Centro%20de%20Rehabilitaci%C3%B3n%20social%20Latacunga.Act.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Martínez, V. (2013). Paradigmas De Investigación. Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. En *El proceso de investigación*.

Mayorga, M. (2014). *Sintomatología Sub-clínica y el rendimiento académico del estudiantado que presenta índice promedial condicionado: Caso PUCESA*. PUCESA.

Mayorga, M. (2018). *Escuelas de psicología: un breve recorrido por las teorías de la personalidad* (1era ed.). Quito: Centro de Publicaciones Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos (MJDHC). (2016). Informe: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura. *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Recuperado de: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/1474/1/IE-001-2017.pdf>

- Molina-Coloma, V., Salaberría, K., y Pérez, J. I. (2018). La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28(1), 1–7.
- Mosquera, L. (2013). *Validación del test psicométrico de personalidad Big Five, caso de estudio aplicado en una empresa de servicio del sector Público*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Moreno, L. (2018). *Decreto Ejecutivo N°. 560*. Recuperado de [https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios\\_externos.jsf#](https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf#)
- Narváez, T. (2016). Inaplicabilidad del modelo de gestión penitenciaria, como garantía al Sumak Kawsay, en la Cárcel de Babahoyo. *Universidad Regional Autónoma de Los Andes*, 96. Recuperado de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/3692>
- Orobio De Castro, B., y Junger, M. (2006). Origen étnico y delincuencia juvenil en los Países Bajos. In Dykinson (Ed.), *Derecho penal y criminología como fundamento de la política criminal: estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 447–455). Recuperado de: <https://libros-revistas-derecho.vlex.es/vid/origen-etnico-delincuencia-juvenil-bajos-37865155>
- Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. M., y Cardenal, V. (2002). Perfil psicológico de delincuentes sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de Psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona*, 29(3), 144–153.
- Pieris, N. J. (2014). *Mujeres y drogas en las Américas. Un diagnóstico de política en construcción* (Sabreu Des). Organización de los Estados Americanos.
- Porter, L. C. (2014). Incarceration and Post-release Health Behavior. *Journal of Health and Social Behavior*, 55(2), 234–249.
- Pulido-Barbosa, Álvaro; Ballén-Villamarín, Marisol; Quiroga-Baquero, L. A. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 13(2), 169–185.
- Quintero-Cárdenas, C. J., Jiménez-Molina, J. R., Riaño-Martínez, M. I., y Zúñiga-Barros, I. A.

- (2016). Sintomatología psicológica en población reclusa del establecimiento carcelario de Bogotá. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 15(1), 53–66.
- Ramírez, L. E., Arcila, A., Buriticá, L. E., y Castrillón, J. (2004). Paradigmas y modelos de investigación. In *Fundación Universitaria Luis Amigó*.
- Real Academia Española. (2019). Ad Hoc. Recuperado de Asociación de Academias de la Lengua Española website: <https://dle.rae.es/srv/search?m=30yw=ad hoc>
- Rodríguez, M., y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141–146.
- Rosas, M. J. (16 de marzo de 2019). Los efectos psicológicos del encarcelamiento: ¿qué pasa en la mente de los reclusos? Recuperado de: *Psicología y Mente*: <https://psicologiaymente.com/forense/efectos-psicologicos-encarcelamiento-mente-reclusos>
- Salvaggio, D. G., y Sacardi, E. (2014). La Personalidad. *Ficha de La Cátedra” Psicología de Las Organizaciones”*, 1–15. Recuperado de [http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2410/La personalidad.pdf?sequence=1](http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2410/La_personalidad.pdf?sequence=1)
- Sánchez, R., y Ledesma, R. (s.f.). Los Cinco Grandes Factores: cómo entender la personalidad y cómo evaluarla. Recuperado Diciembre 13, 2019, de Academia website: [https://www.academia.edu/36777873/Los\\_Cinco\\_Grandes\\_Factores\\_cómo\\_entender\\_la\\_personalidad\\_y\\_cómo\\_evaluarla](https://www.academia.edu/36777873/Los_Cinco_Grandes_Factores_cómo_entender_la_personalidad_y_cómo_evaluarla)
- Sarmiento, Alfredo; Ghiso, Claudio; Siderakis, Melina; De Simone, C. (2017). *Adolescentes Infractores: Instituciones De Régimen Cerrado Y Consecuencias De La Internación Prolongada Adolescent Offenders: Closed-Enrollment Institutions and Consequences of Prolonged Hospitalization*.
- Schmidt, V., Firpo, L., Vion, D., De Costa, M., Casella, L., Cuenya, L., ... Pedrón, V. (2010). Modelo Psicobiológico de Personalidad de Eysenck: una historia proyectada hacia el futuro. *Revista Internacional de Psicología*, 11(02), 1–21.

- Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas. (2017). *Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socioeconómico de las Drogas 2017-2021*.
- Seelbach, G. (2014). *Teorías de la personalidad* (1era ed.). Tlalnepantla, México: Red Tercer Milenio.
- Suárez, N., y Bentancourt, C. (2016). Personalidad y criminalidad: revisión bibliográfica Natalia Suárez Montoya Carolina Betancurt Mosquera 1. *Revista Electrónica PSYCONEX*, 8(13), 1–9.
- Ventura, M., y Presentación, J. A. (2003). Delincuente sexual en serie y alteraciones psicopáticas: una relación ocasional. *Cuadernos de Medicina Forense*, (32), 35–41.



**Anexo 2.**

Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

**FICHA SOCIODEMOGRÁFICA**

Complete los siguientes datos, en los casos necesarios, marque con una (x) la opción que corresponda.

**Datos Generales:**

1. Nombre Completo: _____
2. Edad: _____ años
3. Estado Civil Actual: (___) Soltera    (___) Divorciada    (___) Viuda    (___) Casada    (___) En unión libre
4. Nivel Académico: (___) Ninguna                      (___) Primaria Incompleta                      (___) Primaria Completa (___) Secundaria Incompleta    (___) Secundaria Completa                      (___) Superior Incompleta (___) Superior Completa                      (___) Cuarto Nivel (Maestría)                      (___) Doctorado (Ph.D.) (___) Otra. Especifique: _____
5. Nacionalidad: (___) Ecuatoriana    (___) Colombiana    (___) Venezolana    (___) Otra: _____
6. Raza: (___) Blanca    (___) Mestiza    (___) Indígena    (___) Afroecuatoriana    (___) Asiático (___) Otro. Especifique: _____
7. Delito: (___) Asesinato (___) Robo (___) Fraude Procesal (___) Ingreso de Artículos Prohibidos (___) Tráfico de Sustancias Ilícitas Catalogadas a Fiscalización (___) Lesiones (___) Abuso de Confianza (___) Asociación Ilícita (___) Estafa (___) Peculado (___) Alianza conspiradora entre autoridades civiles y militares



## Anexo 3.

**ESCALA PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN FASE DE  
CONFIANZA (EFC-54)**

**Indicación:** La presente escala es parte de un estudio que pretende recopilar información sobre sus sentimientos y pensamientos sobre el encarcelamiento; su participación es voluntaria y toda la información que aquí se obtenga se mantendrá en anonimato, por lo que le solicitamos ser SINCERO en su respuesta. A continuación, encontrará una serie de oraciones en donde usted deberá mostrar su acuerdo o desacuerdo en una escala de 4 números, de forma que el número 1 indicará que NUNCA está de acuerdo; el número 2, indicará que usted ALGUNAS VECES está de acuerdo; el número 3, indicará que usted CASI SIEMPRE está de acuerdo; y el número 4, indicará que usted SIEMPRE está de acuerdo. Recuerde que no existen contestaciones buenas ni malas, todas son importantes.

N°	ORACIONES	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Soy una persona que prefiere estar sola que establecer relaciones interpersonales con los demás.				
2	Pienso que cuando recupere mi libertad, tendré dificultades para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales con mis amigos y vecinos.				
3	Soy una persona a quien le es difícil conversar y ser amigable con otras personas.				
4	En muchas ocasiones no sé cómo decirles a los demás lo que quiero, lo que pienso, lo que siento, lo que no me gusta, etc.				
5	Frecuentemente, cuando expreso mis ideas y opiniones, tengo temor a equivocarme.				
6	Pienso que es difícil negociar con otras personas y convencerlas				
7	El hecho de que las demás personas se me queden viendo fijamente, es algo que me pone nervioso.				
8	Me siento incomodo e inseguro al caminar por las calles, fuera del centro penitenciario.				
9	Al pensar en mi futuro, lo veo incierto y con temor.				
10	Si estoy afuera del centro penal, en medio de mucha gente, siento problemas para respirar, como si me estuviese ahogando, y mi corazón late más rápido.				
11	Toda persona desconocida hace que me sienta inseguro y desconfiado.				

		NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
12	Cuando salgo del centro penitenciario, me siento intranquilo; es decir, hago movimientos repetitivos, me rasco, me toco el cuerpo a cada rato, miro a todos lados, etc.				
13	Me siento triste al pensar que cuando recupere mi libertad tendré muchas necesidades.				
14	Es común que una persona en fase de confianza se sienta a disgusto cuando realiza actividades como: obras de mitigación de riesgos, trabajos comunitarios, actividades de limpieza, etc.				
15	Hay muchos momentos en que uno puede sentirse decaído y sin energía al pensar en la situación de vida afuera del centro penitenciario.				
16	El salir del centro penitenciario a visitar a mi familia y tener que regresar, hace que me sienta culpable e inútil por que quisiera ayudarles más y no puedo.				
17	Pensar en mi situación actual de vida me hace sentir desanimado y pesimista casi todo el día.				
18	Cuando pienso en lo que pudiese estar haciendo si estuviese en libertad, me siento insatisfecho con mi vida.				
19	Considero que soy una persona que frecuentemente se enoja con facilidad.				
20	Me cuesta controlar mi enojo.				
21	Me enfado si soy criticado por otras personas fuera del centro penitenciario.				
22	Me es difícil ser tolerante y tener paciencia con las demás personas.				
23	Me sentiría muy enojado si visitara a mi familia, y me diera cuenta de cosas desagradables.				
24	Discuto cuando me han ofendido o han lastimado mi dignidad.				
25	Me incomodan las personas delicadas				
26	Pienso que a la mayoría de la gente lo único que le interesa es lograr lo que quiere, sin importar el daño que pueda causarle a las demás personas.				
27	Incomodo a las personas con las cuales me junto.				
28	Creo que a la mayoría de las personas de fase de confianza, les es difícil respetar las normas sociales, las normas de educación, y las buenas costumbres.				
29	Mentir, es algo justificable.				
30	La pobreza, justifica el que una persona robe.				

		NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
31	Considero que cuando recupere mi libertad obtendré un empleo en donde no se me valorará mi trabajo como debería.				
32	Pienso que me costará obtener un empleo, debido a que he estado privado de libertad.				
33	He perdido práctica respecto al oficio o profesión a la cual me dedicaba anteriormente en mi vida libre.				
34	Pienso que la situación económica que actualmente vive el país me afectará tanto al momento que intente obtener un empleo, que pasará mucho tiempo desempleado.				
35	La mayoría de personas en la fase de confianza no tienen interés por conocer sobre aspectos de la realidad social del país (el alto costo de la vida, la violencia social, el aumento de los buses etc.).				
36	A las personas que recuperan su libertad ya no les interesa seguir estudiando.				
37	Pienso que me será difícil disciplinar correctamente a mis hijos/as. (O si no tiene hijos/as: Pienso que si tuviese hijos/as, me sería difícil disciplinarlos correctamente.)				
38	Siento remordimientos por no haber educado a mis hijos/as como hubiese querido, durante el tiempo que he estado privado de libertad. (O si no tiene hijos/as: Pienso que si tuviese hijos/as, sentiría remordimientos por no haberlos educado como hubiese querido, durante el tiempo que he estado privado de libertad.)				
39	Considero que para un hombre privado de libertad con esposa o compañera de vida, es posible que ella lo abandone.				
40	Me siento incomodo por los cambios que han ocurrido en mi familia durante el tiempo que yo no he estado con ellos.				
41	Las personas en fase de confianza con esposa o compañera de vida tienen poca comunicación y pocas muestras de cariño.				
42	A las personas que han sido privadas de libertad, les es difícil expresarle a sus hijos/as muestras de cariño, afecto y protección.				
43	Cumplo mis metas y proyectos de vida.				
44	Considero que muchas personas en fase de confianza tienen menos posibilidades de tener éxito, ser felices y disfrutar la vida, que las demás personas.				
45	En ocasiones, es mejor someterse a lo que otras personas quieren que uno haga, que expresar desacuerdo o disgusto, para así evitar problemas.				

		NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
46	Muchas personas privadas de libertad no se sienten a gusto consigo mismas.				
47	Es difícil que alguien confíe en una persona que ha sido privada de su libertad.				
48	Muchas personas privadas de libertad en realidad no saben qué hacer cuando recuperen su libertad.				
49	El estar privado de libertad me despierta el deseo sexual.				
50	Considero que es muy importante satisfacer a la pareja en las relaciones sexuales.				
51	Practico la masturbación como medio de satisfacción sexual.				
52	Muchas personas que recuperan su libertad, al principio no sienten deseos de tener relaciones sexuales.				
53	Me provoca mucha excitación el escuchar palabras relacionadas con el sexo.				
54	La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento ella no tenga deseos.				

**MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN**

## Anexo 4.

## CUESTIONARIO “BIG FIVE”

Caprara, Barbanerelli y Borgogni

**Indicación:** Este es un cuestionario que busca evaluar la dimensión de personalidad más prevalente en el participante bajo cinco factores específicos. A continuación encontrará una serie de frases sobre formas de pensar, sentir o actuar, para que las vaya leyendo atentamente y marque la respuesta que describa mejor cuál es su forma habitual de pensar, sentir o actuar. Estas frases deberán ser contestadas mostrando si las considera verdaderas o falsas en una escala de 5 números, de forma que el número 1 indicará que la frase es COMPLETAMENTE FALSO; el número 2, indicará que es BASTANTE FALSO; el número 3, indicará que no es NI VERDADERO NI FALSO, el número 4, indicará que es BASTANTE VERDADERO; y el número 5 indicará que la frase es COMPLETAMENTE VERDADERA. Recuerde que no existen contestaciones buenas ni malas, todas son importantes.

N°	FRASES	Completamente FALSO	Bastante FALSO	NI VERDADERO ni FALSO	Bastante VERDADERO	Completamente VERDADERO
1	Creo que soy una persona activa y vigorosa.					
2	No me gusta hacer las cosas razonando demasiado sobre ellas.					
3	Tiendo a involucrarme demasiado cuando alguien me cuenta sus problemas.					
4	No me preocupan especialmente las consecuencias que mis actos puedan tener sobre los demás.					
5	Estoy siempre informado sobre lo que sucede en el mundo.					
6	Nunca he dicho una mentira.					
7	No me gustan las actividades que exigen empeñarse y esforzarse hasta el agotamiento.					
8	Tiendo a ser muy reflexivo.					
9	No suelo sentirme tenso.					
10	Noto fácilmente cuando las personas necesitan mi ayuda.					
11	No recuerdo fácilmente los números de teléfono.					
12	Siempre he estado completamente de acuerdo con los demás.					
13	Generalmente tiendo imponerme a las otras personas, más que ser complacientes con ellas.					
14	Ante los obstáculos grandes, no conviene empeñarse en conseguir los objetivos propios.					
15	Soy más bien susceptible.					

		Completamente FALSO	Bastante FALSO	Ni VERDADERO ni FALSO	Bastante VERDADERO	Completamente VERDADERO
16	No es necesario comportarse cordialmente con todas las personas.					
17	No me siento muy atraído por las situaciones nuevas e inesperadas.					
18	Siempre he resuelto de inmediato todos los problemas que he encontrado.					
19	No me gustan los ambientes de trabajo en las que hay mucha competitividad.					
20	Llevo a cabo las decisiones que he tomado.					
21	No es fácil que algo o alguien me haga perder la paciencia.					
22	Me gusta mezclarme con la gente.					
23	Toda novedad me entusiasma.					
24	Nunca me he asustado ante un peligro, aunque fuera grave.					
25	Tiendo a decidir rápidamente.					
26	Antes de tomar cualquier iniciativa, me tomo tiempo para valorar las posibles consecuencias.					
27	No creo ser una persona ansiosa.					
28	No suelo saber cómo actuar ante las desgracias de mis amigos.					
29	Tengo muy buena memoria.					
30	Siempre he estado absolutamente seguro de todas mis acciones.					
31	En mi trabajo no le doy especial importancia a rendir mejor que los demás.					
32	No me gusta vivir de manera demasiado metódica y ordenada.					
33	Me siento vulnerable a las críticas de los demás.					
34	Si es preciso, no tengo inconveniente en ayudar a un desconocido.					
35	No me atraen las situaciones en constante cambio.					
36	Nunca he desobedecido las órdenes recibidas, ni siquiera siendo niño.					
37	No me gustan aquellas actividades en las que es preciso ir de un sitio a otro y moverse continuamente.					
38	No creo que sea preciso esforzarse más allá del límite de las propias fuerzas, incluso aunque haya que cumplir algún plazo.					
39	Estoy dispuesto a esforzarme al máximo con tal de destacar.					

		Completamente FALSO	Bastante FALSO	Ni VERDADERO ni FALSO	Bastante VERDADERO	Completamente VERDADERO
40	Si tengo que criticar a los demás, lo hago, sobre todo cuando se lo merecen.					
41	Creo que no hay valores y costumbres totalmente válidos y eternos.					
42	Para enfrentarse a un problema no es efectivo tener presentes muchos puntos de vista diferentes.					
43	En general no me irrito, ni siquiera en situaciones en las que tendría motivos suficientes para ello.					
44	Si me equivoco, siempre me resulta fácil admitirlo.					
45	Cuando me enfado manifiesto mi malhumor.					
46	Llevo a cabo lo que he decidido, aunque me suponga un esfuerzo no previsto.					
47	No pierdo tiempo en aprender cosas que no estén estrictamente relacionadas con mi campo de intereses.					
48	Casi siempre sé cómo ajustarme a las exigencias de los demás.					
49	Llevo adelante las tareas emprendidas, aunque los resultados iniciales parezcan negativos.					
50	No suelo sentirme sólo y triste.					
51	No me gusta hacer varias cosas al mismo tiempo.					
52	Habitualmente muestro una actitud cordial, incluso con las personas que me provocan una cierta antipatía.					
53	A menudo estoy completamente absorbido por mis compromisos y actividades.					
54	Cuando algo entorpece mis proyectos, no insisto en conseguirlos e intento otros.					
55	No me interesan los programas de televisión que me exigen esfuerzo o compromiso.					
56	Soy una persona que siempre busca nuevas experiencias.					
57	Me molesta mucho el desorden.					
58	No suelo reaccionar de modo impulsivo.					
59	Siempre encuentro buenos argumentos para sostener mis propuestas y convencer a los demás de su validez.					
60	Me gusta estar bien informado, incluso sobre temas alejados de mi ámbito de competencia.					
61	No doy mucha importancia a demostrar mis capacidades.					
62	Mi humor pasa por altibajos frecuentes.					
63	A veces me enfado por cosas de poca importancia.					

		Completamente FALSO	Bastante FALSO	Ni VERDADERO ni FALSO	Bastante VERDADERO	Completamente VERDADERO
64	No hago fácilmente un préstamo, ni siquiera a personas que conozco bien.					
65	No me gusta estar en grupos numerosos.					
66	No suelo planificar mi vida hasta en los más pequeños detalles.					
67	Nunca me han interesado la vida y costumbres de otros pueblos.					
68	No dudo en decir lo que pienso.					
69	A menudo me noto inquieto.					
70	En general no es conveniente mostrarse sensible a los problemas de los demás.					
71	En las reuniones no me preocupo especialmente por llamar la atención.					
72	Creo que todo problema puede ser resuelto de varias maneras.					
73	Si creo que tengo razón, intento convencer a los demás aunque me cueste tiempo y energía.					
74	Normalmente tiendo a no fiarme mucho de mi prójimo.					
75	Difícilmente desisto de una actividad que he comenzado.					
76	No suelo perder la calma.					
77	No dedico mucho tiempo a la lectura.					
78	Normalmente no entablo conversación con compañeros ocasionales de viaje.					
79	A veces soy tan escrupuloso que puedo resultar pesado.					
80	Siempre me he comportado de modo totalmente desinteresado.					
81	No tengo dificultad para controlar mis sentimientos.					
82	Nunca he sido un perfeccionista.					
83	En diversas circunstancias me he comportado impulsivamente.					
84	Nunca he discutido o peleado con otra persona.					
85	Es inútil empeñarse totalmente en algo, porque la perfección no se alcanza nunca.					
86	Tengo en gran consideración el punto de vista de mis compañeros.					
87	Siempre me han apasionado las ciencias.					
88	Me resulta fácil hacer confidencias a los demás.					

		Completamente FALSO	Bastante FALSO	Ni VERDADERO ni FALSO	Bastante VERDADERO	Completamente VERDADERO
89	Normalmente no reacciono de modo exagerado, ni siquiera ante las emociones fuertes.					
90	No creo que conocer la historia sirva de mucho.					
91	No suelo reaccionar a las provocaciones.					
92	Nada de lo que he hecho podría haberlo hecho mejor.					
93	Creo que todas las personas tienen algo de bueno.					
94	Me resulta fácil hablar con personas que no conozco.					
95	No creo que haya posibilidad de convencer a otro cuando no piensa como nosotros.					
96	Si fracaso en algo, lo intento de nuevo hasta conseguirlo.					
97	Siempre me han fascinado las culturas muy diferentes a la mía.					
98	A menudo me siento nervioso.					
99	No soy una persona habladora.					
100	No merece mucho la pena ajustarse a las exigencias de los compañeros, cuando ello supone una disminución del propio ritmo de trabajo.					
101	Siempre he comprendido de inmediato todo lo que he leído.					
102	Siempre estoy seguro de mí mismo.					
103	No comprendo qué empuja a las personas a comportarse de modo diferente a la norma.					
104	Me molesta mucho que me interrumpan mientras estoy haciendo algo que me interesa.					
105	Me gusta mucho ver programas de información cultural o científica.					
106	Antes de entregar un trabajo, dedico mucho tiempo a revisarlo.					
107	Si algo no se desarrolla tan pronto como deseaba, no insisto demasiado.					
108	Si es preciso, no dudo en decir a las demás que se metan en sus asuntos.					
109	Si alguna acción mía puede llegar a desagradar a alguien, seguramente dejo de hacerla.					
110	Cuando un trabajo está terminado, no me pongo a repararlo en sus mínimos detalles.					
111	Estoy convencido de que se obtienen mejores resultados cooperando con los demás, que compitiendo.					
112	Prefiero leer a practicar alguna actividad deportiva.					

		Completamente FALSO	Bastante FALSO	Ni VERDADERO ni FALSO	Bastante VERDADERO	Completamente VERDADERO
<b>113</b>	Nunca he criticado a otra persona.					
<b>114</b>	Afronto todas mis actividades y experiencias con gran entusiasmo.					
<b>115</b>	Sólo quedo satisfecho cuando veo los resultados de lo que había programado.					
<b>116</b>	Cuando me critican, no puedo evitar exigir explicaciones.					
<b>117</b>	No se obtiene nada en la vida sin ser competitivo.					
<b>118</b>	Siempre intento ver las cosas desde distintos enfoques.					
<b>119</b>	Incluso en situaciones muy difíciles, no pierdo el control.					
<b>120</b>	A veces incluso pequeñas dificultades pueden llegar a preocuparme.					
<b>121</b>	Generalmente no me comporto de manera abierta con los extraños.					
<b>122</b>	No suelo cambiar de humor bruscamente.					
<b>123</b>	No me gustan las actividades que implican riesgo.					
<b>124</b>	Nunca he tenido mucho interés por los temas científicos o filosóficos.					
<b>125</b>	Cuando empiezo a hacer algo, nunca sé si lo terminaré.					
<b>126</b>	Generalmente confío en los demás y en sus intenciones.					
<b>127</b>	Siempre he mostrado simpatía por todas las personas que he conocido.					
<b>128</b>	Con ciertas personas no es necesario ser demasiado tolerante.					
<b>129</b>	Suelo cuidar todas las cosas hasta en sus mínimos detalles.					
<b>130</b>	No es trabajando en grupo como se pueden desarrollar mejor las propias capacidades.					
<b>131</b>	No suelo buscar soluciones nuevas a problemas para los que ya existe una solución eficaz.					
<b>132</b>	No creo que sea útil perder tiempo repasando varias veces el trabajo hecho.					

**MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA COLABORACIÓN**